



Foro de los Países  
de América Latina  
y el Caribe sobre el  
**DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
Santiago  
25 a 28 de abril **2023**

Distr.  
GENERAL  
LC/FDS.6/7  
20 de septiembre de 2023  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
23-00778

## INFORME DE LA SEXTA REUNIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Santiago, 25 a 28 de abril de 2023



## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-10	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia .....	2-9	3
	Presidencia .....	10	4
B.	TEMARIO.....	11	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	12-147	5
Anexo 1	Conclusiones y recomendaciones acordadas entre los Gobiernos reunidos en la Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible .....	-	35
Anexo 2	Explicación de posición de Guatemala .....	-	55
Anexo 3	Declaración del Grupo de Niños, Niñas, Adolescentes y Juventudes del de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible .....	-	56
Anexo 4	Declaración de la sociedad civil .....	-	60
Anexo 5	Lista de participantes .....	-	64

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la Reunión

1. La Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, cuyo tema fue “Acelerar la recuperación después de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles”, se celebró en Santiago del 25 al 28 de abril de 2023. Fue convocada por el Gobierno de la Argentina, en su calidad de Presidente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo los auspicios de la Comisión, en virtud de la resolución 700(XXXVI), aprobada por los Estados miembros de la CEPAL en su trigésimo sexto período de sesiones.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. En la Reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. También participaron los siguientes Estados miembros de la Comisión que no son miembros del Foro y que participan en calidad de observadores: Alemania, España, Estados Unidos, Noruega, Portugal, Reino Unido y Türkiye.

4. Participaron, además, los siguientes miembros asociados: Islas Turcas y Caicos e Islas Vírgenes Británicas.

5. Participaron los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y lo hacen con carácter de observadores: Federación de Rusia y Nueva Zelanda.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron la Vicesecretaria General, Coordinadores Residentes, representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), del Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz, la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD), la Oficina de la Vicesecretaria General y las Oficinas de los Coordinadores Residentes.

7. Estuvieron representados las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas: la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización

---

<sup>1</sup> Véase la lista completa de los participantes en el anexo 5.

Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Unión Postal Universal (UPU).

8. Asistieron, asimismo, representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

9. También asistieron representantes de los sectores público, privado y académico, así como representantes de la sociedad civil, que figuran en la lista de participantes.

### **Presidencia**

10. La Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible fue presidida por la Argentina, país que ejerce la Presidencia de la CEPAL.

### **B. TEMARIO**

11. El Foro aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación del documento *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración*, sexto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe
3. Acelerar la recuperación después de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles
4. Estrategias para el avance de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Caribe
5. Mesas de diálogo
  - Agua limpia y saneamiento
  - Energía asequible y no contaminante
  - Industria, innovación e infraestructura
  - Ciudades y comunidades sostenibles
  - Alianzas para lograr los Objetivos

6. Contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
  - Presentación del informe sobre los resultados de todo el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2022
7. Mesa redonda: “Camino a la Cumbre sobre los ODS. Iniciativas transformadoras: creación de oportunidades para reforzar el compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su plena implementación a todos los niveles”
8. Otros asuntos
9. Conclusiones y recomendaciones

### C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

12. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Paula Narváez, Vicepresidenta del Consejo Económico y Social y Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas; Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, y Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, país que ejerce la Presidencia del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

13. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible ofrecía un espacio para compartir experiencias sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, como parte de las contribuciones regionales al proceso mundial de examen y seguimiento de su cumplimiento, dar señales claras sobre los ajustes necesarios para alcanzar los umbrales previstos. Pasado ya el punto medio del plazo hasta 2030, una serie de crisis interrelacionadas dificultaban el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y exponían a la región al riesgo de una nueva “década perdida”. Las profundas consecuencias acumulativas de un bajo crecimiento económico en la región socavaban la capacidad de generar empleo de calidad, reducir la pobreza, satisfacer las demandas sociales y hacer frente al cambio climático. Por eso era urgente promover una reactivación con transformación, como había planteado la CEPAL de manera reiterada. Agregó que la CEPAL presentaría un documento que planteaba tres ideas centrales. La primera era que, ante el considerable rezago respecto del avance hacia el logro de la mayoría de las metas de los ODS, era urgente reforzar el compromiso respecto de su cumplimiento y emprender acciones audaces, inspiradoras y transformadoras que hicieran posible alcanzarlos en 2030. La segunda era que los esfuerzos en favor de la consecución de la Agenda 2030 habían dejado una huella institucional que perduraría en la región, asociada al fortalecimiento de las capacidades para dialogar, forjar alianzas y mejorar las políticas públicas, así como de los mecanismos de participación de la sociedad civil, entre otros logros. La tercera era que, para acelerar el paso, era imperativo que los países revitalizaran los compromisos y los medios de implementación de los ODS. En ese espíritu, la CEPAL proponía un conjunto de iniciativas transformadoras que tenían el potencial de generar un alto impacto y efectos multiplicadores en diversos ámbitos y en las que cumplían un papel esencial la gobernanza, los métodos y los procesos necesarios para su implementación. Por último, dijo que para el logro de los ODS la prospectiva y la capacidad de anticipación tenían un papel cada vez más relevante y que la crisis evidenciaba la necesidad de centrarse en el largo plazo.

14. La Vicepresidenta del Consejo Económico y Social y Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas afirmó que el compromiso expresado en la Agenda 2030 representaba una oportunidad de transformación de las sociedades que considerara las diversas realidades con un fuerte componente de justicia

e igualdad social sustantiva. El desalentador escenario tras la pandemia planteaba el desafío de que el Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional promovieran medidas a fin de acortar las brechas que se habían acentuado. La comunidad internacional debía identificar las áreas en que se constataba un deterioro y redoblar la colaboración y la movilización de recursos financieros y humanos para revertir esa tendencia. Recordó que el Secretario General estaba liderando una agenda internacional para acelerar la implementación de los ODS y destacó que la reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023 sería la antesala de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebraría en septiembre, en la que se llevaría a cabo una revisión exhaustiva del avance hacia el cumplimiento de los ODS en el mundo. La región no podía estar ausente de ese desafío mundial, sino que debía ser capaz de definir prioridades y compromisos de trabajo conjunto para acelerar el avance hacia los ODS. Se debía seguir fomentando una cultura de paz, tolerancia y respeto, y trabajar en el reconocimiento de derechos y en una agenda ambiental transversal e integradora. A siete años de 2030, el camino por recorrer era tan importante como el resultado, pues sentaría las bases del cambio de paradigma necesario para construir el futuro que heredarían las futuras generaciones.

15. La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas afirmó que el documento *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración*<sup>2</sup>, sexto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe elaborado por la CEPAL mostraba que los progresos hacia la consecución de los ODS se habían tambaleado e, incluso, habían retrocedido. La crisis del costo de vida, la presión fiscal y la carga de la deuda eran insostenibles, y las catástrofes relacionadas con el clima y la pérdida de biodiversidad agravaban los retos sociales de la región. Los migrantes, en particular las mujeres, los niños y los jóvenes, eran los más afectados. Se proyectaba que, en la región, solo el 25% de los ODS se cumplirían hacia 2030. Había que actuar con rapidez para enderezar el rumbo. La región estaba a la vanguardia del diálogo sobre los sistemas de cuidados y daba prioridad a la igualdad de género, una cuestión transversal para el desarrollo sostenible. Sin embargo, persistían la desigualdad de ingresos y la brecha entre las zonas rural y la urbana. El acceso universal a la energía había mejorado y la participación de la energía renovable en el sector energético primario había aumentado a un tercio hacia 2021. La región estaba bien posicionada para beneficiarse de la transición energética verde. No obstante, el acceso a la banda ancha fija era muy inferior al de otras regiones. La transformación productiva, el impulso de las energías renovables, la superación de la brecha digital, la renovación de los modelos de cooperación y el refuerzo del financiamiento en condiciones favorables podrían ayudar y la cooperación regional era vital. Era esencial un cambio transformador y los líderes mundiales debían elegir entre aprovechar o no la oportunidad de un futuro mejor. Pidió a todos que estuvieran a la altura del reto y actuaran en favor de un futuro sostenible, sin dejar a nadie atrás.

16. El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina dijo que, en un contexto de crisis superpuestas, la dimensión del desarrollo aparecía cada vez más postergada. La posición de los países en desarrollo y la movilización de recursos para el financiamiento de la cooperación internacional se veían debilitadas, lo que se traducía en una profundización de las brechas en los países y entre Norte y Sur. Se sumaba el debilitamiento de los mecanismos para preservar la paz y promover el desarrollo. La región había sido la más golpeada por los efectos económicos y sociales de la pandemia y una recuperación transformadora solo podría lograrse mediante el diálogo y la cooperación, sin exclusión de ningún país. Se necesitaba un modelo de desarrollo con justicia social, así como políticas agrícolas, industriales y científico-tecnológicas que fortalecieran la producción agropecuaria, la provisión energética y la diversificación de la matriz productiva para garantizar empleo y acceso a bienes y servicios estratégicos. Recalcó también la importancia de reconocer el trabajo doméstico y de cuidados, y de impulsar transversalmente la agenda de género. Dijo que se enfrentaba un desafío colosal y que, a pesar de los avances tecnológicos, que proporcionaban herramientas para afrontar las múltiples crisis, se atravesaba un proceso sostenido de deterioro social, económico y ambiental sin precedentes. Era preciso situar los derechos humanos en el centro, en todos los sectores, en todos los niveles

---

<sup>2</sup> Véase [en línea] <https://foroalc2030.cepal.org/2023/es/documentos/america-latina-caribe-la-mitad-camino-2030-avances-propuestas-aceleracion>.

del diseño de políticas y en todas las dimensiones del desarrollo sostenible. Por último, dijo que la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebraría en septiembre de 2023, representaría un momento clave para diseñar un plan global dirigido a acelerar el logro de los ODS y que el compromiso de llevar adelante la Agenda 2030 debía seguir siendo irrenunciable para todos.

17. Seguidamente, Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (por video) envió un saludo con ocasión de los 75 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Recordó que, 75 años antes, tras dos guerras mundiales, la Declaración Universal de Derechos Humanos había establecido una visión en que los derechos humanos fueran el fundamento de la libertad, la justicia y la paz. América Latina y el Caribe había sido durante mucho tiempo defensora de los derechos humanos, que eran la piedra angular del desarrollo sostenible, algo que el Consejo de Derechos Humanos había reconocido en una resolución histórica<sup>3</sup> que enfatizaba la necesidad urgente de los países de integrar los derechos humanos en los planes para el logro de los ODS. En un contexto de crisis globales, incluida la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el mundo había ya superado la mitad del camino hacia 2030. La pandemia había afectado de forma desproporcionada a las mujeres, los Pueblos Indígenas, las personas afrodescendientes, las personas mayores, las personas LGBTI+, los refugiados y los migrantes, y había empujado a millones de personas a la pobreza extrema en un contexto de frágil seguridad social, profundizando las brechas en la región, que durante mucho tiempo había sufrido algunas de las tasas más elevadas de desigualdad económica del mundo. La plena realización de los derechos económicos, sociales y culturales era crucial para la recuperación y los datos desagregados eran vitales para diseñar políticas que incluyeran a las poblaciones marginadas y permitieran eliminar las desigualdades. Aunque debía ampliarse el espacio fiscal, los esfuerzos nacionales debían ir acompañados de la solidaridad internacional. El 75° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos era una oportunidad para reavivar la promesa de que los derechos humanos eran para todos. Las voces de América Latina y el Caribe eran vitales para recordar al mundo la importancia de los derechos humanos. Su oficina seguiría apoyando los derechos humanos en la región, la herramienta más poderosa para salir de la crisis y forjar un nuevo comienzo.

Presentación del documento *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración*, sexto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

18. La presentación del documento *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración*, sexto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, estuvo a cargo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien hizo un repaso de las secciones sobre los choques globales en cascada y crisis del desarrollo que afectaban a América Latina y el Caribe, los avances institucionales en materia de medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la medición del avance hacia la consecución de las metas de los ODS y las propuestas de aceleración, junto con algunas reflexiones finales. Señaló que, en efecto, nos encontrábamos exactamente a la mitad del período establecido para la consecución de la Agenda 2030, pero no a la mitad del camino, pues de acuerdo con los datos, solo una cuarta parte de las metas se había cumplido o se preveía que se cumpliría en 2030. El 48% de las metas avanzaba en la dirección correcta, pero no a la velocidad requerida para su cumplimiento, y el 27% mostraba retrocesos. Por lo tanto, existía el riesgo de que no se cumpliera el 75% de las metas, a menos que se ejecutaran acciones decididas para recuperar la senda correcta.

19. En el período 2014-2023 la región había experimentado un crecimiento menor que durante la década perdida de la crisis de la deuda y la dinámica de la inversión era un problema estructural. La región se había quedado rezagada y se habían ampliado las brechas de productividad. Entre 2011 y 2019 se habían registrado las cifras más bajas de creación de empleo y la pobreza y la desigualdad se habían reducido pero se mantenían

<sup>3</sup> A/HRC/RES/52/14.

elevadas. Por su parte, el choque inflacionario de 2021 y 2022 se había enfrentado mediante un aumento de las tasas de interés. Los déficits fiscales se acercaban a los valores anteriores a la pandemia, pero la deuda pública se mantenía elevada a pesar de una reducción en 2022. En el Caribe, dijo, también se observaba una reducción en los déficits fiscales y un nivel de endeudamiento público elevado. En cuanto a los avances institucionales respecto de los medios de implementación de la Agenda 2030, señaló que se habían creado importantes capacidades institucionales para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 (mecanismos de coordinación, exámenes nacionales voluntarios, la Comunidad de Práctica sobre los exámenes nacionales voluntarios y la alineación de planes y estrategias de desarrollo nacionales con la Agenda 2030). En la región existían diferentes arreglos institucionales para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030. A su vez, avanzaba la territorialización de la Agenda 2030. Destacó la labor del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y la creciente participación de la sociedad civil en los procesos relacionados con la Agenda 2030.

20. Respecto de la medición del avance hacia la consecución de los ODS, dijo que los países y las Naciones Unidas habían hecho esfuerzos por mejorar la disponibilidad de datos para su seguimiento. Destacó la creación paulatina de una huella institucional que, inequívocamente, había reforzado las capacidades de los países para dialogar sobre los desafíos del futuro, conversar sobre soluciones, forjar alianzas y mejorar las políticas basadas en datos. Se refirió al avance hacia el logro de las metas de los ODS 6, 7, 9, 11 y 17, sobre lo que se hacía una amplia descripción en el documento presentado. Al mirar al futuro, se observaba que las secuelas de la pandemia y las crisis en cascada motivaban a redoblar esfuerzos para el logro de los ODS. A pesar de los acontecimientos adversos, los esfuerzos de los países habían dejado una huella institucional pública, privada y de la sociedad civil, algo muy positivo. En cuanto a cómo avanzar, era preciso contar con iniciativas transformadoras. La CEPAL había identificado este tipo de iniciativas en siete áreas: impulso de la bioeconomía, turismo sostenible, transformación digital, integración económica regional, sociedad del cuidado e igualdad de género, transición energética e industrias relacionadas y promoción de las exportaciones de servicios modernos habilitados por Internet. Era necesario, afirmó, un pensamiento prospectivo con una mirada puesta en el largo plazo. La región padecía de falta de continuidad institucional respecto de los esfuerzos de prospectiva, lo que generaba una desconexión con los procesos de toma de decisiones de política pública. La prospectiva era pertinente en una situación de polarización, fallas en las decisiones estratégicas y en la coordinación intertemporal. Por último, señaló que la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebraría en septiembre de 2023, y la Cumbre del Futuro, que se celebraría en 2024, eran nuevas oportunidades para que la región asumiera y compartiera decisiones efectivas para acelerar el paso hacia el cumplimiento de los ODS.

Acelerar la recuperación después de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles (punto 3 del temario)

21. La representante de Chile afirmó que la recuperación debía ser sostenible, inclusiva y resiliente, y ello exigía el fortalecimiento de los organismos multilaterales y la cooperación internacional. Para la implementación de la Agenda 2030, se había elaborado una estrategia nacional mediante un amplio proceso participativo, pues la sociedad civil debía ser parte fundamental del proceso. La labor necesaria para alcanzar los ODS tras la pandemia era ingente, y ningún país lo lograría por separado, por lo que los Estados debían trabajar en conjunto, de la mano con todos los actores de la sociedad.

22. El representante de la Argentina insistió en esta última idea, así como en la necesidad de trasladar a los foros internacionales una visión regional conjunta de cómo acelerar la implementación de los ODS, construida a través de la cooperación y la solidaridad entre los países de América Latina y el Caribe. Subrayó, asimismo, la importancia de fortalecer las relaciones con los demás países de la región y brindó ejemplos de las iniciativas de cooperación emprendidas con Bolivia (Estado Plurinacional de), México y el Paraguay.

23. El representante del Brasil puso a la Fundación Oswaldo Cruz como ejemplo de institución que fomentaba la innovación y el desarrollo de conocimiento y tecnologías y los ponía al servicio de la región. Las debilidades estructurales de América Latina y el Caribe habían hecho que las consecuencias de la pandemia tuvieran un impacto muy fuerte, pero ello había brindado una oportunidad para reorganizar las prioridades y comprender la relevancia de la salud y de la ciencia. Esta última constituía una herramienta de política pública fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible.

24. El representante del Ecuador presentó un informe sobre los resultados del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 (Plan 9/100), que había sido todo un éxito, ya que había podido ejecutarse en los primeros 100 días del nuevo Gobierno, como estaba previsto, y había permitido al país frenar los contagios, salvar vidas y reactivar la economía tras registrar uno de los mayores excesos de mortalidad a causa de la pandemia. La evaluación de esta intervención permitiría extrapolar las conclusiones a futuras campañas sanitarias, para hacerlas más efectivas.

25. La representante de Colombia afirmó que el mundo estaba cerca de alcanzar un punto sin retorno, y que, para evitar ese terrible escenario, debían lograrse las transformaciones sociales que requería la región, abandonando el extractivismo, garantizando los derechos de la naturaleza, descarbonizando las economías y potenciando las energías renovables. Ello requería articular a todos los países para abrir un nuevo sendero de desarrollo económico. También era necesario trabajar para erradicar la pobreza y la desigualdad, una de las herencias más crueles de la región, y establecer un nuevo contrato social.

26. La representante de Costa Rica, por su parte, mencionó la importancia de entender el desarrollo como un proceso multidimensional y de adoptar un enfoque centrado en las personas. Tras enumerar algunas de las medidas implementadas por el país para hacer frente a los efectos de la pandemia, explicó que el objetivo de Costa Rica era desarrollar una economía descentralizada, digitalizada y descarbonizada, y apostar por la agricultura regenerativa, la innovación y las actividades de la economía azul.

27. La representante de Panamá se refirió al Plan Colmena, la estrategia nacional para el desarrollo sostenible del país, cuyo objetivo era territorializar la implementación de los ODS, fortaleciendo los gobiernos locales, incentivando la participación ciudadana, fomentando el trabajo conjunto y coordinado de todas las instituciones y sectores, y priorizando las zonas más pobres y vulnerables del país, a fin de sentar bases sólidas para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. Mencionó, asimismo, que el país estaba elaborando su tercer informe nacional voluntario, para lo cual estaba colaborando con todos los actores del sistema estadístico, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas.

28. La representante de México también se refirió a la territorialización de los ODS y sostuvo que esta era la única vía para la implementación efectiva de la Agenda 2030. El escenario posterior a la pandemia había mostrado que las desigualdades en los países no habían permitido alcanzar la estabilidad sanitaria de manera equitativa y varios países habían solicitado ayuda a la comunidad internacional para poder garantizar un desarrollo sostenible de la población. En su país se había establecido el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como diversos mecanismos para alinear los planes y programas de desarrollo impulsados por el Gobierno con dicha Agenda.

29. El representante del Uruguay destacó que su país siempre había sido parte del proceso de desarrollo sostenible a nivel mundial y recordó los hitos en la historia del país en relación con el tema y el establecimiento de distintas instituciones de protección. De cara al futuro se presentaban muchos desafíos y era importante abordar los graves problemas de productividad en la región, que le impedían crecer, así como la necesidad de que cada país generara recursos propios para mejorar la productividad, sin esperar que todo viniera de fuera. Era imprescindible que los países mejoraran la calidad y focalización del gasto. Respecto de los ODS, puntualizó que en el Uruguay todos los años se recopilaban datos para todos los indicadores.

30. La representante de Cuba exhortó a la CEPAL a mantener su rol decisivo como interlocutor proactivo y promotor de las prioridades de desarrollo de la región. Explicó que, si bien se habían logrado avances en áreas como acceso a agua y saneamiento, generación de energía a partir de fuentes renovables o proyectos de innovación científico-técnica, los esfuerzos encaminados a la recuperación se veían obstaculizados por el bloqueo unilateral impuesto por los Estados Unidos, que afectaba todos los ámbitos de la vida socioeconómica del país.

31. El representante de la República Bolivariana de Venezuela expresó que su país ratificaba el compromiso en la esfera multilateral, regional y nacional con las políticas de implementación y seguimiento de los ODS, y mencionó las políticas de atención y protección puestas en marcha por el Gobierno antes, durante y después de la pandemia. Al referirse al bloqueo económico, comercial y financiero, expresó que la energía era un pilar fundamental para el desarrollo y no se podía soslayar la importancia de la pérdida de ingresos petroleros del país a causa de las sanciones impuestas.

32. La representante del Paraguay dijo que el país aspiraba a avanzar en la agenda de desarrollo sostenible y enfrentaba diversos retos en materia de seguridad jurídica y políticas sociales. El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 se encontraba alineado con los ODS, cuya consecución era fundamental para cumplir los objetivos nacionales de desarrollo. Era importante trabajar con los países de la región e impulsar iniciativas conjuntas que permitieran abordar las distintas dimensiones del desarrollo sostenible.

33. El representante de Guatemala compartió la experiencia de su país en tres grandes temas: gobernanza e instituciones, transformación y modernización digital, y diálogos multiactor y alianzas estratégicas para el desarrollo. Asimismo, destacó la importancia del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, con el que se habían armonizado los ODS, dando lugar a diez prioridades nacionales de desarrollo, así como la relevancia del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, que permitía reducir las asimetrías territoriales.

34. La representante de las Bahamas, por su parte, señaló que la cooperación internacional debía adaptarse a los desafíos específicos de cada país, ya que no resultaba sostenible adoptar un enfoque único para todos. Además, recordó a los asistentes que, en su país, la pandemia se había sumado a la devastación causada por el huracán Dorian, que había arrasado con los avances para el logro de los ODS y causado daños que llegaban a miles de millones de dólares. En materia de cambio climático, debían llevarse a cabo cambios significativos para que la región no se quedara atrás.

35. El representante de Dominica afirmó que su país estaba en vías de cumplir muchas de las metas de los ODS y que había publicado su examen nacional voluntario en julio de 2022. No obstante, el cambio climático y la falta de una arquitectura de gestión de datos para el seguimiento de algunas de las metas constituían obstáculos para ese progreso; la recuperación tras los fenómenos meteorológicos extremos y la lucha contra las enfermedades no transmisibles eran tareas prioritarias, pero desviaban recursos de las medidas para cumplir la Agenda 2030. Los efectos acumulativos de estos retos representaban una carga y un obstáculo aún mayores, una deuda nacional inevitable, que restringía la capacidad del país para recaudar y dedicar los recursos necesarios para la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030. Se debía construir o reconstruir, según estándares modernos de resiliencia, escuelas, viviendas para las personas desplazadas, caminos, puentes, estructuras de estabilización de terrenos, hospitales e infraestructura económica (puertos, instalaciones turísticas y otras). Se debían buscar fuentes no fósiles para proveer energía a las actividades económicas. No se podía abandonar a las personas mayores y vulnerables. Era necesario invertir con fuerza para reequipar las instalaciones sanitarias y entrenar al personal. La vida seguía adelante y esos costos ineludibles, muchas veces determinados por fuerzas que escapaban al control del país, continuaban aumentando.

36. La representante de Saint Kitts y Nevis también informó que su país estaba realizando avances positivos respecto del cumplimiento de los ODS, pero persistían desafíos que solo podrían superarse mediante el establecimiento de alianzas estratégicas, la creación de mecanismos innovadores de financiamiento y la mejora de los sistemas de recopilación y gestión de datos. Por otra parte, anunció que se estaba elaborando el primer examen nacional voluntario del país, así como un nuevo plan nacional de desarrollo.

37. Por último, la representante de los Estados Unidos señaló que los foros regionales y la próxima Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituían oportunidades para cambiar la forma de trabajar en el logro de los ODS; distintos organismos de su país habían continuado colaborando con la región a lo largo del año, y se habían adoptado medidas decisivas en relación con los Objetivos 6,7, 9 y 11, objeto de análisis del presente Foro. Los ODS estaban en el centro de valores compartidos como la ampliación de las oportunidades económicas, el cuidado de los aspectos relacionados con el clima, el respeto de los derechos humanos y el propósito de no dejar a nadie atrás.

Estrategias para el avance de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Caribe (punto 4 del temario)

38. En esta sesión, moderada por Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, intervinieron Ashni K. Singh, Ministro de Finanzas de Guyana; Shantal Munro-Knight, Ministra de la Oficina de la Primera Ministra de Barbados, y Winston Dookeran, Secretario General de EUCLID-Pôle Universitaire Euclide.

39. La moderadora dijo que la pandemia de COVID-19 había ampliado las fisuras de la desigualdad y agravado problemas preexistentes bien conocidos que socavaban el desarrollo, lo que había creado una tormenta perfecta. Se necesitarían políticas económicas, productivas, sociales y de inversión creativas para sostener la incipiente recuperación pospandémica y reducir el déficit en la implementación. Afrontar los retos del desarrollo había incrementado la deuda en una subregión con una relación elevada entre deuda y PIB. La subregión se enfrentaba a una empinada cuesta hasta 2030 sin acceso a financiamiento a largo plazo y de bajo costo para implementar el desarrollo sostenible y sin el apoyo concertado de la comunidad internacional. La CEPAL y el sistema de las Naciones Unidas podían orientar el diseño y la aplicación de estrategias e intervenciones políticas.

40. El Ministro de Finanzas de Guyana afirmó que la reciente evolución económica había colocado a su país en posición de acelerar la implementación de la Agenda 2030. En los tres años anteriores, la inversión pública se había quintuplicado y se había centrado en las infraestructuras de transporte y energía y en los servicios sociales. Se habían desarrollado dos estrategias para avanzar en la agenda nacional y subregional en línea con la Agenda 2030: la agenda "25 by 2025" para reducir la factura de importación de alimentos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en un 25% para 2025, y una estrategia de desarrollo de baja emisión de carbono de segunda generación para generar ingresos a través del financiamiento recibido por la gestión de los bosques en pie. La estrategia de desarrollo con bajas emisiones de carbono también avalaba las sólidas credenciales respecto de las medidas climáticas de Guyana, como la de continuar siendo un sumidero neto de carbono. Sin embargo, el nivel de inversión necesario para aplicar con éxito la Agenda 2030 superaba los recursos fiscales disponibles. Guyana apoyaba la Iniciativa de Bridgetown en favor de un nuevo enfoque de financiamiento para los países que enfrentaban en mucha mayor medida las consecuencias de la crisis climática e instó a la comunidad internacional a retomar los compromisos acordados con respecto a la movilización y el suministro de financiamiento para los países más vulnerables.

41. La Ministra de la Oficina de la Primera Ministra de Barbados dijo que su Gobierno centraba las estrategias para lograr los ODS en la implementación nacional de actividades que garantizaran la entrega en la escala y con el impacto necesarios, y en el liderazgo estratégico a nivel mundial, por ejemplo mediante el aprovechamiento de plataformas para llamar la atención sobre los cambios estructurales y sistémicos

necesarios en la arquitectura financiera mundial. El liderazgo estratégico también se reflejaba en los esfuerzos para asegurar que las grandes iniciativas políticas estuvieran alineadas con los ODS. La Iniciativa de Bridgetown de su Gobierno se basaba en cinco propuestas: captar 5 billones de dólares de ahorro privado para la mitigación del cambio climático, ampliar el acceso al financiamiento en condiciones favorables para las personas vulnerables al cambio climático, ampliar en 1 billón de dólares los préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo para el clima y los ODS, financiar las pérdidas y los daños, y hacer que el sistema financiero absorbiera mejor los choques. Otros factores críticos eran la promoción de una mayor inclusión y participación de todos los socios y partes interesadas, con el apoyo de un comité interministerial y un modelo para las alianzas sociales, y la falta de datos y de acceso a datos fiables, que obstaculizaban la medición, el seguimiento y la evaluación.

42. El Secretario General de EUCLID-Pôle Universitaire Euclide subrayó los puntos planteados por los panelistas y la importancia del informe de la CEPAL para el diseño de futuras perspectivas políticas, dijo que la resiliencia del Caribe había sido puesta a prueba por las crisis mundiales y que, a la luz del imperativo cambio de paradigma, se requería un replanteo de la macroeconomía para la región. En este sentido, la diplomacia medioambiental, la resiliencia financiera y un nuevo marco de convergencia eran tres áreas clave cuya mecánica mejoraría la implementación de los ODS. Destacó la necesidad de iniciativas que proporcionasen amortiguadores financieros sostenibles, transformasen los sistemas de seguridad social y ampliases el espacio económico de la región mediante la integración regional. La huella institucional era fundamental para definir la acción de cara al futuro. El Caribe se encontraba al borde de un importante reajuste político: más que un cambio en la formulación de políticas públicas, lo que se necesitaba era un rediseño de los planos arquitectónicos de las políticas públicas para alcanzar objetivos a largo plazo.

43. En la ronda de intervenciones, el representante de Costa Rica recordó que su país compartía los retos y las vulnerabilidades del Caribe por lo que había apoyado la iniciativa “El Caribe primero”, las propuestas para la puesta en marcha del Fondo de Resiliencia del Caribe, la inclusión de cláusulas sobre huracanes en los documentos de financiamiento y las iniciativas de acceso a este.

44. La representante de Jamaica señaló que la integración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible había ampliado el enfoque del desarrollo mediante un marco mejorado de monitoreo, mecanismos de seguimiento y mejores medios de implementación apoyados por la cooperación internacional. El compromiso respecto de un marco de desarrollo sostenible que incluía en su diseño la gestión del riesgo había evitado que la pandemia de COVID-19 tuviera un impacto más fuerte en la economía del país y continuaba siendo un marco para avanzar en la consecución de los ODS. Los retos que se enfrentaban no eran obstáculo para las alianzas y los países podían aprovechar su experiencia para responder a las crisis, planificar el desarrollo a largo plazo y llevar adelante las reformas fiscales en curso a fin de lograr un mejor acceso al financiamiento para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de renta media, la transferencia tecnológica y la mejora de las condiciones comerciales.

45. La representante de Trinidad y Tabago dijo que las repercusiones socioeconómicas de la pandemia habían obstaculizado el impulso en la implementación de la Agenda 2030. Los sistemas sólidos de seguimiento, información y evaluación eran fundamentales para seguir y evaluar el progreso institucional hacia la implementación de los ODS y la Agenda 2030 y los mecanismos institucionales fuertes resultaban clave. Se necesitaban datos y estadísticas precisos, pertinentes, oportunos, desglosados, accesibles y fáciles de usar para informar y mejorar la toma de decisiones y el país estaba trabajando con el equipo de las Naciones Unidas en el país para modernizar el ecosistema estadístico.

46. La representante de Cuba hizo un llamado a la comunidad internacional, regional, subnacional y a los diferentes actores presentes a reforzar sus alianzas con el Caribe —región con la que su país compartía retos, sobre todo en las áreas económica y climática—, aprovechando los vínculos creados con las diferentes instituciones del sistema de las Naciones Unidas, como el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.

Mesas de diálogo (punto 5 del temario)

47. De acuerdo con el deseo de los países de que el Foro proporcionara útiles oportunidades de aprendizaje entre pares, intercambio de buenas prácticas y discusión de metas comunes, se organizaron cinco mesas en que los países miembros del Foro y otros actores compartieron sus experiencias y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

*Mesa 1: Agua limpia y saneamiento*

48. La mesa 1 fue moderada por Carolina González, Titular de la Unidad Ejecutora Especial Temporaria “Asuntos Internacionales y Cooperación Federal” del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina, y en ella participaron Pável Isa Contreras, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana; Mario Lubetkin, Representante Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Daniel Tugues, Subgerente General de Aguas Andinas; Ruth Spencer, de Yale International Alliance de Antigua y Barbuda, y Freddy Mamani, Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia (mensaje por video).

49. La moderadora inauguró la mesa afirmando que los recursos hídricos eran fuente de vida y un derecho humano. En América Latina y el Caribe, los déficits en este ámbito eran enormes, pues millones de personas carecían de acceso a agua potable y servicios básicos de saneamiento. Además, aún existían diferencias significativas entre las distintas regiones y entre las zonas urbanas y las rurales. Sostuvo que una buena gobernanza del agua debía incorporar, entre otras cosas, la perspectiva de género, la mirada de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, y la voz de la juventud. El desafío consistía en llevar a cabo una transición hídrica sostenible e inclusiva, en la que todos los sectores fueran de la mano para ejecutar intervenciones efectivas.

50. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana explicó que el estrés hídrico del país iba en aumento. En el sector de la agricultura, existía un elevado nivel de desperdicio e ineficiencia en el riego, que generaba, además de una baja productividad, la salinización y erosión de los suelos y la contaminación de los acuíferos. En cuanto al acceso a agua potable y saneamiento, había una alta cobertura nominal pero una baja cobertura efectiva, y un elevado porcentaje de pérdida de agua. Además, el marco normativo para la gestión integrada de los recursos hídricos era débil, y la fragmentación institucional era un problema. El objetivo era establecer un pacto que reconociera la triple dimensión del agua (como derecho humano, recurso natural y recurso económico), elaborar una ley general de aguas y crear normas para la regulación de los servicios de agua potable y saneamiento, así como para la gestión del riego. Mientras se producían estos cambios, el Gobierno estaba reforzando la coordinación de acciones en la materia mediante su Gabinete del Agua, incrementando el gasto público en esta área y fomentando el desarrollo de capacidades en los ámbitos de la gestión de las empresas prestadoras y de la gestión de datos para fortalecer las políticas.

51. El Representante Regional para América Latina y el Caribe de la FAO subrayó que el agua era crucial para la producción de alimentos, que crecería un 50% para 2050 y exigiría un 30% más de agua dulce. En la actualidad, existía un enorme problema de hambre y desnutrición en el mundo, y no podía existir seguridad alimentaria sin seguridad hídrica. La región era de las más afectadas por el cambio climático y sufría sequías e inundaciones cada vez más frecuentes. Además, el 25% de la población no contaba con servicios de gestión de agua potable y saneamiento. En un contexto de estrés hídrico en gran parte del mundo, una de las prioridades de la FAO era mejorar las capacidades de gestión de los recursos hídricos de los Estados Miembros, por lo que les ofrecía un mecanismo de asistencia técnica para la adopción de una gobernanza inclusiva del agua, fomentando una agricultura sostenible y resiliente al cambio climático y mejorando sus capacidades de gestión, información y análisis, pues los datos eran clave para definir políticas correctas.

52. El Subgerente General de Aguas Andinas presentó el modelo de gestión de esta empresa privada, que prestaba servicios a la mayor parte de la Región Metropolitana de Chile desde hacía casi dos décadas y media. En 12 años la empresa había logrado aumentar el porcentaje de tratamiento de aguas servidas del 3% al 100% (un caso único en el mundo), había incorporado la tecnología al ciclo del agua, migrando hacia un modelo de economía circular en el que las plantas de tratamiento se habían convertido en biofactorías centradas en el aprovechamiento de los recursos (agua limpia, fertilizante orgánico y energía), y había realizado cuantiosas inversiones para mejorar la resiliencia del sistema a los fenómenos extremos provocados por el cambio climático, que habían aumentado la frecuencia de los episodios de turbiedad en los ríos de los que dependía el suministro. En la actualidad, el reto era la sequía, lo que exigía nuevas inversiones, planificación y diálogo con las asociaciones de regantes para garantizar el suministro de agua a la población y mejorar la eficiencia hídrica de la cuenca.

53. La representante de Yale International Alliance de Antigua y Barbuda dijo que los ODS no se cumplirían sin una inclusión y participación plenas y efectivas de las organizaciones de la sociedad civil, que permitían que las voces de los grupos vulnerables y marginados fueran escuchadas. Su país se enfrentaba a una crisis del agua causada tanto por el cambio climático como por la mala gestión de los humedales, y aumentar el suministro de agua resultaba costoso para el Gobierno, que necesitaba que las organizaciones de la sociedad civil ayudaran a aportar soluciones a la crisis. Expresó también su deseo de que algunos de los 700 compromisos voluntarios asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023 llegaran a los grupos comunitarios locales de la región y que los países que habían obtenido buenos resultados en este ámbito compartieran sus experiencias. Hizo un llamamiento a una inclusión y una participación de las personas, los grupos y las organizaciones comunitarias locales más decidida en la toma de decisiones, ya que podían contribuir a solucionar los problemas en la planificación y los procesos.

54. El Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia se refirió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023 en la que se había evaluado el avance de las metas del Objetivo 6, y los países habían podido reflexionar sobre los desafíos en este ámbito y presentar sus compromisos para acelerar dicho progreso. A continuación, explicó que, a través de una serie de diálogos celebrados en las tres grandes regiones económicas del país, con representantes de organizaciones sociales e indígenas, miembros de cooperativas de servicios de agua y saneamiento, académicos e investigadores y representantes gubernamentales, entre otros participantes, se había elaborado una propuesta que recogía diversas demandas de los bolivianos relacionadas con el tema. Dicha propuesta se había presentado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023 y exhortaba a los Estados Miembros, entre otras cosas, a reafirmar el derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial y a crear un mecanismo intergubernamental permanente del agua en las Naciones Unidas, que promoviera la gestión y la conservación de este recurso.

55. En la ronda de intervenciones, el representante del Brasil indicó que su país había avanzado en la construcción de indicadores nacionales y locales para el ODS 6, así como en la medición de su implementación, y en el alcance de varias de las metas de este ODS. Los informes publicados por la Agencia Nacional de Aguas y Saneamiento Básico (ANA), responsable de implementar la política de recursos hídricos y de publicar estadísticas e indicadores sobre la gestión del agua en el país, mostraban una evolución positiva hacia el logro de dicho ODS.

56. La representante de Chile dijo que el carácter integral del ODS 6 ponía en riesgo el logro de otros ODS y que los países debían efectuar cambios transformadores y adoptar medidas concretas con urgencia. Además de referirse a la importancia del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) y de la integración de los compromisos adoptados por los países en distintos foros, informó que en Chile, donde era indispensable trabajar en el área de la seguridad hídrica a nivel de cuencas, se había creado un Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa.

57. El representante de Guatemala afirmó que, para garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, el país, en consideración de lo que establecía la Constitución Política de la República de Guatemala, así como la política de Estado en materia de cursos de aguas internacionales, reconocía el agua como un bien del Estado que debía ser administrado y utilizado por los órganos competentes nacionales para beneficio de su población. Además, presentó indicadores clave de su país en relación con el logro del ODS 6 y destacó la importancia de garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y de generar plataformas de acceso a estadísticas y datos a través de observatorios de políticas públicas. En ese sentido, se refirió a algunas cuestiones de fundamental importancia, como la justicia ambiental, el financiamiento para el desarrollo en temas ambientales y la participación activa de los diferentes actores (organizaciones sociales, sector académico, centros de investigación y otros).

58. El representante de Honduras dijo que, si bien el país tenía disponibilidad de agua, el problema seguía siendo la gobernanza. La Ley General de Aguas preveía la creación de los Consejos de Cuenca, como instancias de gestión integrada del recurso hídrico (con la participación de pueblos indígenas), y contemplaba la formulación de un plan hídrico nacional. Destacó que el Gobierno había puesto el foco en la gestión del recurso hídrico de manera mucho más eficiente en el ámbito local.

59. El representante del Perú se refirió a la necesidad de realizar cambios culturales para que las políticas públicas fueran exitosas a partir de una gestión y administración pública eficientes. Después de referirse al lanzamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, señaló que para abordar los cambios en la gestión y la gobernabilidad del agua y evitar los escenarios de recesión hídrica se requería no solo del derecho, sino también de la ciencia de los datos y la neurociencia, que permitirían generar un cambio disruptivo que ayudaría a la trazabilidad de los procesos altamente eficientes y con ello se reduciría la alta discrecionalidad en la toma de decisiones en escenarios de alta complejidad y de cara a situaciones de incertidumbre, como una posible recesión hídrica.

60. La representante de Barbados dijo que en su país había un proceso de gestión integrada del agua y un marco político que reunía legislación, programas y proyectos para tener una imagen completa de cómo abordar las cuestiones de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos; también existía un marco institucional con un subcomité que informaba al gabinete sobre la situación del agua y cómo abordarla. El acceso al financiamiento en condiciones favorables y las subvenciones para abordar el problema del agua eran fundamentales, dada la escasa población del país y la dificultad de llevar los proyectos a escala. Era necesaria una mayor participación de las comunidades y de la sociedad civil ya que la población desempeñaba un papel en la solución de los problemas.

61. El representante de la República Bolivariana de Venezuela recordó que la gestión del agua, que se basaba en los principios de libertad, responsabilidad y solidaridad, era fundamental para el desarrollo de los países y el bienestar de la población. Dijo que su país, donde el agua no se privatizaría y donde en 2007 se había promulgado la Ley de Aguas, buscaba avanzar hacia un modelo de gestión soberana y sostenible del agua, y tenía un firme compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS.

62. La representante de Costa Rica dijo que su país iba por buen camino en el cumplimiento de los indicadores del ODS 6 y se refirió especialmente al sistema de tratamiento de aguas residuales en las distintas ciudades, donde la infraestructura seguía siendo un reto, sobre todo fuera del área metropolitana. A este respecto, señaló que para los próximos años se había definido un plan de trabajo para mejorar el tratamiento de las aguas residuales en los hogares de todo el país.

63. El representante de México destacó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que establecía como eje transversal el territorio y el desarrollo sostenible. Hizo referencia a las actividades del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SEAPAL) de Puerto Vallarta y al uso responsable del agua y el equilibrio entre las tarifas que se cobraban en las distintas localidades.

64. La representante de los Estados Unidos dijo que en su país se habían acelerado los esfuerzos orientados hacia el logro del ODS 6 a través del Plan de Acción de la Casa Blanca sobre Seguridad Hídrica Global anunciado en 2022 y los compromisos adicionales para avanzar en la seguridad hídrica y el saneamiento anunciados en marzo de 2023, que complementaban los mecanismos mundiales para satisfacer las necesidades de las poblaciones subatendidas y eran parte de la inversión de la administración Biden en agua y saneamiento equitativos y resilientes al clima en los Estados Unidos y en todo el mundo. En América Latina y el Caribe (Guatemala y el Ecuador, por ejemplo), los Estados Unidos prestaban asistencia en cuestiones de agua a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

65. La representante de la Argentina destacó la importancia de las distintas instancias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua y la plena vigencia del Plan de Acción de Mar del Plata. Era imprescindible retomar la idea de que para lograr una gestión eficiente era necesario contar con facilidades de acceso al crédito. Para el país era de vital importancia el Acuífero Guaraní y poder consolidar una agenda de aguas transfronteriza.

66. La representante de ONU-Mujeres puso énfasis en la relevancia del Acuerdo de Escazú para la región y de la adopción de un enfoque participativo. Si bien se reconocía el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas, esto no se traducía en una representación pública ni política. La graduación de algunos países de la región como países de ingreso medio-alto impedía su acceso a muchos de los préstamos en condiciones favorables.

67. Para finalizar, la representante del Paraguay destacó la importancia de difundir las buenas prácticas aplicadas en la Cuenca del Plata para que otros países pudieran aprovecharlas.

## *Mesa 2: Energía asequible y no contaminante*

68. La mesa 2 fue moderada por Marisol Merquel, Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina, país que ejercía la Presidencia del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en ella participaron Walter Verri, Viceministro de Industria, Energía y Minería del Uruguay; Andrés Rebolledo, Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE); Germán Carmona, Académico del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Kaira Reece, Secretaria de Desarrollo Sustentable de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA).

69. La moderadora hizo referencia al grado de avance de la región respecto de las distintas metas del ODS 7 y, entre los desafíos pendientes, mencionó la pobreza energética multidimensional, la necesidad de considerar, más allá de la cobertura, la calidad y el acceso a la energía por parte de los distintos segmentos de la población, la vulnerabilidad frente a los choques y la necesidad de aumentar la eficiencia energética. Por último, destacó que la cooperación internacional era un factor habilitante, fundamental para alcanzar el conjunto de las metas de los ODS.

70. El Viceministro de Industria, Energía y Minería del Uruguay puso de relieve los avances de la región respecto del ODS 7, cuyos indicadores estaban entre los más positivos. Dijo que su país estaba muy bien posicionado en el mundo en cuanto al denominado trilema energético (World Energy Trilemma Index),

que implicaba tener disponibilidad de energía y posibilidad de acceso permanente y que esa energía fuera no contaminante. Ninguna de las metas del ODS se podía cumplir sin desarrollo económico, pues los países necesitaban crecer para poder brindar bienestar, incluido el energético. Se refirió a los avances del Uruguay en lo referente a los distintos indicadores del ODS 7 y diversos aspectos de la transición energética, y destacó que los logros de su país en este aspecto eran resultado de una política de Estado, que se iba a mantener. Agregó que cuanto más se avanzaba, más difíciles se hacían las decisiones para seguir creciendo, pero enfatizó que el ODS 7 era fundamental para contribuir a reducir los efectos del cambio climático.

71. El Secretario Ejecutivo de la OLADE dijo que tras el indicador regional siempre subyacían brechas profundas y que se debía distinguir entre países. En materia de sostenibilidad de la energía, la región iba en una senda favorable hacia el cumplimiento de las metas. Se refirió a diversos avances relacionados con el aumento de la participación de las energías renovables no convencionales y el alto porcentaje de población con acceso a electricidad en la región. En cuanto a la pobreza energética en su conjunto, mencionó desafíos en áreas como la calefacción, la cocción de alimentos o las horas de acceso a suministro eléctrico en los hogares, en que se observaban brechas importantes entre los países. El área de mayor rezago era la eficiencia energética, ya que las leyes nacionales eran escasas y en los planes, en general, no se incluían metas vinculantes. En esta área, propuso que los países avanzaran hacia algún grado de armonización de estándares y fijación de una meta común, que actuara como movilizador político de los progresos. Por último, destacó la importancia de la colaboración entre los países.

72. Un Académico del Instituto de Ingeniería de la UNAM destacó la relevancia del transporte público, un área en la que se había demostrado, en el caso de la Ciudad de México, que la electromovilidad era financieramente viable. Dijo que la electromovilidad aportaba también a la eficiencia energética, así como al desarrollo de infraestructura y de una industria inclusiva y sostenible, ámbitos vinculados al logro del ODS 9. Era necesario unir decisiones técnicas y financieras, porque la electromovilidad no era financieramente rentable en la misma medida en distintos tipos de vehículos; ocuparse de los costos de producción y operación y de la infraestructura de recarga, en especial asociada a energías renovables, y avanzar hacia la economía circular. Para ello era fundamental la regulación, que daría certidumbre y permitiría contar con modalidades de financiamiento e impulsar avances desarrollados en los propios países, para dejar de depender de la tecnología importada, un esfuerzo que se debía abordar en toda la región, con la participación del sector académico, la industria y los Gobiernos.

73. La Secretaria de Desarrollo Sustentable de la CSA dijo que, en la visión de las organizaciones sindicales y sociales, las propuestas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, sin un cambio sustantivo del modelo de producción y consumo, mantenían el *statu quo*. Agregó que el concepto de transición justa estaba siendo reinterpretado de forma a veces contradictoria, en función de los distintos intereses involucrados. Se refirió a diversos problemas que restringían las posibilidades de que la región diera una respuesta estructural, y mencionó la privatización y mercantilización de la energía, así como situaciones que impedían a muchos países tomar el control público de los procesos y las tarifas de la energía. Afirmó que la energía debía considerarse un derecho y debía ser de acceso universal y estar prioritariamente en manos públicas. El movimiento sindical y social exigía el diseño y la implementación de planes de transición justa en las contribuciones determinadas a nivel nacional de los países, con diálogo social, consideración del trabajo decente y respeto de todos los derechos humanos, en una tarea de construcción colectiva.

74. En la ronda de intervenciones, el representante de México señaló que era imposible concebir el desarrollo sin energía y que en su país la situación respecto de la energía era heterogénea y desigual y que esto incidía en el cumplimiento de todos los ODS (por ejemplo, el ODS 13 sobre la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos). Se refirió, en particular, al caso de Baja California, donde la pobreza asociada a los temas de energía y las limitaciones para el desarrollo eran

marcadas. En su país el sector empresarial reclamaba el abasto de energía por lo que importaba contar con energías limpias, modernas, renovables y hacer un uso eficiente de ella, por ejemplo en el área del transporte público y transporte de carga, la construcción, el desarrollo tecnológico y las cadenas de valor en los procesos productivos (como en el caso de la fabricación de autopartes). Un actor clave era el Comisión Estatal de Energía del Estado de México y su agenda de proyectos. Había cuestiones coyunturales urgentes (como el abasto de energía) y cambios profundos de largo plazo (como la colaboración entre Estados de la región y actores privados). Destacó que era necesario pensar globalmente y actuar localmente.

75. La representante del Paraguay recordó que matriz de energía eléctrica en su país era 100% renovable y que esta se exportaba a países vecinos, sin embargo la matriz de consumo final del país dependía aún del petróleo, que se importaba en su totalidad. En los sectores agrícola y de transporte se trabajaba en favor de las energías limpias y renovables. Existían diversas iniciativas para lograr la electromovilidad y la transformación de la matriz energética en general, y se trabajaba en una ruta nacional para el uso de hidrógeno verde.

76. El representante de la República Bolivariana de Venezuela dijo que en la región había grandes reservas de energía (petróleo, agua y litio, entre otros), pero que los retos eran el aprovechamiento para el desarrollo productivo, para lo que hacía falta financiamiento multilateral, y la defensa y la promoción de los programas solidarios de distribución (como había sido Petrocaribe). Llamó a construir un camino en que las fuentes de energía nuevas y tradicionales fueran una prioridad para contrarrestar los efectos negativos del cambio climático, mediante proyectos para el aprovechamiento de la energía solar, la biomasa y la energía eólica.

77. La representante de Panamá señaló que en su país la cobertura de la energía eléctrica superaba el 90% de la población de casi todas las provincias, excepto en las comarcas indígenas, donde, si bien esa cobertura había aumentado, las cifras estaban por debajo de la media. Se había incrementado la oferta de la energía renovable y el Gobierno continuaba formulando y aplicando planes para la gestión integrada de los recurso hídricos; la aplicación de la política nacional de cambio climático, que incorporaba la dimensión climática como asunto clave del desarrollo nacional; el avance del plan nacional de género y cambio climático para, entre otras cosas, ampliar el nexo mujer-energía y dar voz a la mujer en la transición energética, la ampliación de la oferta de energía renovable y la energía limpia en el transporte y reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

78. La representante de Costa Rica dijo que en su país el horizonte era la generación de energías limpias y que más del 98% de la electricidad tenía origen en cinco fuentes renovables de energía: agua, viento, geotermia, biomasa y sol. En su país se encontraba el tercer parque geotérmico más grande del continente y la generación de energía de las plantas de hidrocarburos era solamente complementaria. La solidez de la matriz energética había permitido que, aun durante la pandemia, se alcanzaran cifras históricas de continuidad y calidad de los servicios.

79. El representante de Colombia dijo que en su país cerca del 70% de la energía renovable provenía de recursos hídricos y abogó por que las economías no se basaran en el modelo extractivista y fueran descarbonizadas y libres de carbón y petróleo. Llamó a una transición energética justa y a la conexión de las energías no convencionales (como la eólica y la basada en el uso del hidrógeno verde) para la descarbonización de la región.

80. La representante del Brasil se refirió a la actividad de las centrales hidroeléctricas en su país, al amplio uso de etanol en automóviles, así como al uso de energía solar y eólica, cuya capacidad instalada de producción había aumentado en los últimos años. Su país había aumentado también el acceso de la

población a la energía eléctrica y la aplicación de programas para incrementar el uso de etanol y biodiésel. Dijo que la participación de las energías renovables en la matriz energética de su país estaba entre las mayores del mundo que seguiría avanzando en esa dirección.

81. Una representante de la sociedad civil leyó una declaración en la que se proponía la construcción de economías y sociedades posextractivistas. Para proteger la diversidad cultural y natural era necesaria una transición socioecológica estructural, una salida ordenada y progresiva de la dependencia del petróleo, del carbón y del gas, de la minería, de la deforestación y de los grandes monocultivos. Era necesario transitar hacia matrices energéticas renovables, descentralizadas, desmercantilizadas y democráticas, y hacia modelos de movilidad colectivos, seguros y de calidad. Se defendía una transición energética regida por un proceso generativo que permitiera a la sociedad erradicar la pobreza y las desigualdades multidimensionales. Se proponía un nuevo contrato social que colocara la vida en el centro, con un modelo de desarrollo que recuperase el equilibrio con la naturaleza, que promoviese las energías renovables con tecnologías sostenibles que proviniesen de cadenas de producción justas y con principios de nuevas economías. Los procesos de transición energética corporativa veían a la región como un mapa de operaciones para la extracción de bienes comunes que financiaban los modelos de desarrollo y la transición energética de los países industrializados. Sin una transición justa y popular no se enfrentaría la crisis climática y ambiental ni se atenderían las necesidades de las personas, los trabajadores, las trabajadoras y las comunidades afectadas por la transición energética. Era preciso el acceso democrático a las energías, que era un derecho humano fundamental del que nadie debía ser privado y subrayó que las tarifas no debían superar la capacidad de pago de las personas a nivel individual, familiar y comunitario.

### *Mesa 3: Industria, innovación e infraestructura*

82. En la mesa 3, que fue moderada por Michelle Muschett, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participaron Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo de Chile; Perpétua Almeida, Directora de la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI) del Brasil; Manuel Albaladejo, Representante Regional para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Brígida Fernández Rubio, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (México); Hernán Ceballos, Gerente de iNNpulsa Colombia; Fernando Saiz, Director de Asuntos Públicos y Regulación de Telefónica Chile; María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Dulce Patricia Torres Sandoval, Integrante de la Coordinación General de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), Punto Focal del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), México, y Clelia Hernández, Directora General de la Iniciativa Nuevo León 4.0 de México.

83. La moderadora destacó la importancia de que los encargados de tomar decisiones pudieran participar en espacios de aprendizaje colectivo entre pares mediante la discusión de experiencias, metas comunes, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de la Agenda 2030. Con las crisis provocadas por la pandemia de COVID-19 y el conflicto en Ucrania había quedado demostrada la importancia de la infraestructura. América Latina y el Caribe, donde la diferencia en la penetración de Internet era muy grande, era la región que menos invertía en innovación, pero también la que tenía más empresas unicornio. La idea de ese espacio era poder profundizar en los desafíos productivos que enfrentaba la región, pensando sobre las políticas a la luz de las nuevas oportunidades que se presentaban.

84. El Ministro de Economía, Fomento y Turismo de Chile recalcó que los ODS eran de vital importancia para el Gobierno de su país. Describió el programa presupuestario de desarrollo productivo sostenible, que era

liderado por el Ministerio de Economía y reunía a diversos ministerios y a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Dicho programa funcionaba sobre la base de tres objetivos: descarbonización justa, resiliencia y adaptación a la crisis climática, y diversificación productiva. Chile estaba haciendo notables avances en la industria del hidrógeno verde y el Gobierno buscaba tener una conversación horizontal con la industria.

85. La Directora de la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI) dijo que el Gobierno de su país había elevado la industria nacional al máximo nivel de importancia. En los últimos años se había registrado un proceso de desindustrialización y pérdida de competitividad en los sectores más importantes de la industria, y era necesario poner en marcha una política de reindustrialización en consenso con los distintos sectores de la sociedad. Al tiempo que apostaba a contar con una industria moderna, que generara buenos empleos y redistribuyera la renta, el país buscaba lograr una mayor sostenibilidad ambiental y quería ser protagonista del proceso de descarbonización a nivel mundial.

86. El Representante Regional para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay de la ONUDI indicó que la industria era parte de los ODS porque había evidencia que mostraba la relación directa entre la industria y el crecimiento económico. La pandemia de COVID-19 había mostrado que la industria era muy relevante para la resiliencia y la recuperación. Dijo que lo más preocupante en la región era la gran concentración de la innovación y el elevado nivel de desindustrialización, y que había que tener presente que los modelos de industrialización habían cambiado radicalmente.

87. La Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (México) expresó que los ODS representaban un lenguaje que había servido de ruta para establecer alianzas con intereses comunes entre países y regiones. En conjunto con diferentes agentes del desarrollo y niveles de gobierno, el gobierno de Baja California promovía políticas públicas, que ponían a las personas y sus necesidades en el centro. Destacó que se vivía un momento histórico para promover proyectos sostenibles y, a ese respecto, se refirió a la puesta en marcha de proyectos de transporte y movilidad sostenible, así como de carbono verde.

88. El Gerente de iNNpulsa Colombia señaló que la industria había perdido gran participación en el país y que el Gobierno se había comprometido a reactivarla. Para ello, se había diseñado una nueva política industrial con el objetivo de transitar de una economía extractiva a una economía del conocimiento, productiva y sostenible. A través del cambio técnico y tecnológico, se buscaba articular el sector productor de conocimiento con el sector productor de bienes y servicios. Resaltó que el tema de la agroindustria era clave y que de los países desarrollados había que aprender cómo articulaban el sector productivo con el sector productor de conocimiento. Era imprescindible introducir nuevos enfoques y dar nuevas orientaciones a los instrumentos existentes.

89. El Director de Asuntos Públicos y Regulación de Telefónica Chile se refirió a la “transición gemela”, ya que no había transición verde si no había transición digital. Las tecnologías digitales eran el motor para revertir el problema de la contaminación ambiental. Destacó la importancia de que en la región hubiera Internet para todos y dijo que, más que transportar bienes físicos, había que transportar bits. Lo importante era lograr un cambio de paradigma: tener una conectividad lo más rápida y universal posible, usar energías renovables y establecer alianzas entre distintas empresas para no duplicar esfuerzos y construir de manera limpia y eficiente.

90. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres puso de relieve que las políticas vinculadas al ODS 9 no tenían indicadores de género, pero que nada impedía crearlos. Se refirió a las brechas de género existentes en la industria, la infraestructura y la innovación. Una de cada dos mujeres no trabajaba en la economía, porque estaba realizando trabajo de cuidado. Por eso era tan relevante lo acordado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el sentido de construir sociedades del cuidado, que tuvieran en el centro sistemas de cuidado, Dijo que estos eran una nueva industria, generaban trabajo de calidad y permitían que las mujeres salieran a trabajar. Era necesario considerar

la incorporación de las mujeres en todas las industrias y superar las brechas de género en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Por último, llamó a tener presentes a las mujeres en el diseño de políticas industriales y en la creación de infraestructura resiliente e inclusiva, considerando su diversidad, incluidas mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidad y con distintas orientaciones sexuales.

91. La integrante de la Coordinación General de la CONAMI y Punto Focal del ECMIA planteó una serie de recomendaciones a los Estados sobre derechos de los Pueblos Indígenas, y en particular de las mujeres. Dijo que los Estados debían asegurar la implementación de la recomendación general núm. 39 (2022) sobre los derechos de las mujeres y las niñas indígenas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; reconocer las contribuciones y los sistemas tradicionales de conocimiento de las mujeres y los Pueblos Indígenas; garantizar la protección de sus derechos colectivos de propiedad intelectual y su patrimonio biocultural; garantizar que se respetara su consentimiento respecto de iniciativas de infraestructura e industria en sus territorios; desarrollar protocolos y medidas en favor de la seguridad digital de las mujeres, jóvenes y niñas indígenas; promover inversiones en favor del acceso equitativo a la conectividad y las tecnologías; promover la creación de programas y subvenciones con enfoque de interculturalidad para la adquisición de conocimientos que facilitarían la innovación y el emprendimiento industrial; promover la creación de centros comunitarios digitales operados por mujeres y jóvenes indígenas; garantizar la inclusión de los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, entre otros, en las políticas y programas relacionados con la industria, la innovación y la tecnología, y emprender acciones y crear incentivos para reducir los impactos negativos en el planeta y el extractivismo mineral, energético, científico y académico.

92. La Directora General de la Iniciativa Nuevo León 4.0 de México, tras mencionar un conjunto de procesos que enfrentaba el mundo en el marco de la recuperación pospandemia y de los conflictos y tensiones existentes a nivel internacional, dijo que en la región los principales desafíos eran la inflación, la inseguridad, la delincuencia organizada y la migración, que tenían efectos en todas las actividades vinculadas a la innovación, la industria y la infraestructura porque estaban relacionados con los grados de inversión. Mencionó también la informalidad, los cuellos de botella en materia de infraestructura y las necesidades de la manufactura y los servicios de contar con mayores capacidades y talento para abordar los retos de la digitalización y la automatización a fin de lograr mayor eficiencia, reducir costos, maximizar activos y encontrar nuevas unidades de negocio. En ese marco, la generación de talento era un compromiso para todos los países y las comunidades. La entidad que ella dirigía había decidido apostar por la educación, las pymes, las becas al talento y la conexión de las escuelas para acortar las brechas digitales, entre otras acciones. Por último, recaló que se debía dotar a quienes trabajaban y a quienes estaban estudiando de mejores capacidades, en áreas como la resolución de problemas y el pensamiento analítico.

#### *Mesa 4: Ciudades y comunidades sostenibles*

93. La mesa 4 fue moderada por Santiago Maggiotti, Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Argentina y Presidente del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), y en ella participaron Wendy Molina Varela, Viceministra de Planificación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica; Elkin Velásquez, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat); Armando Enrique Navarrete, Economista Jefe del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); María Soledad Cisternas Reyes, Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad; Augusto Du Bois Goitia, Segundo Vicepresidente de la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI); Augusto Barrera Guarderas, Director del Centro para la Transferencia del Conocimiento e Innovación Social (CETCIS) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y Arturo Noel Noyola Muñoz, de la Red Nacional de Juventudes Afromexicanas de México.

94. Tras la presentación de un video con una declaración de Alberto Fernández, Presidente de la Argentina, en ocasión de la Reunión Ministerial del MINURVI sobre financiamiento para la mitigación del cambio climático en asentamientos urbanos, realizada en abril de 2023, en que este recordaba que el continente era el más desigual del mundo, que el acceso a la vivienda era un derecho humano que debía ser atendido como tal, no como una mercancía a la que algunos tenían acceso y otros no, ni naturalizar la falta de vivienda, el moderador destacó el compromiso del MINURVI de contribuir a la implementación de los ODS. En particular el ODS 11 exigía la coordinación intergubernamental en la región en el área del desarrollo sostenible en los asentamientos urbanos. América Latina y el Caribe recibía en mayor medida los efectos del cambio climático a pesar de emitir menos gases de efecto invernadero (GEI), lo que constituía una doble inequidad. Las ciudades producían la tercera parte de los GEI a nivel regional y el 80% de la población de la región vivía en zonas urbanas. Entre los desafíos por delante, mencionó la disminución de la población que vivía en barrios marginales, la reducción del consumo de energía en el sector de la construcción, la prevención y erradicación de las muertes por desastres causados por el cambio climático, el fomento de los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

95. La Viceministra de Planificación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica dijo que su país se encontraba comprometido con el cumplimiento de los ODS y que había establecido un modelo de gobernanza para los mismos. Diversas políticas nacionales y medidas a lo largo del tiempo, como el otorgamiento de financiamiento y subsidios, como el bono familiar de vivienda, los sistemas de ahorro y préstamo y los créditos hipotecarios, habían disminuido el déficit habitacional. En el país se encontraban en marcha proyectos de erradicación de asentamientos, titulación, viviendas de emergencia y reciclaje de edificios abandonados para transformarlos en viviendas. A pesar de los avances, no existían suficientes planes de ordenamiento del territorio, instrumentos de gestión y gobernanza del suelo, la adaptación al cambio climático, género, participación ciudadana y derechos humanos en materia de vivienda. La administración se había propuesto un Plan Nacional de Desarrollo Urbano para saldar la deuda histórica con la ciudad y el territorio. Existía, además, un proyecto de ley para la fusión del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos para constituir el Ministerio de Territorio, Hábitat y Vivienda con una visión integral. Se habían actualizado reglamentos de construcción y regularización y se estaba trabajando en el concepto de concepto de plan para introducir las variables de cambio climático género y participación ciudadana. Por último, la representante agradeció a la CEPAL por el acompañamiento técnico brindado.

96. El Director Regional para América Latina y el Caribe de ONU-Hábitat se refirió a la importancia de recuperar el tiempo perdido en la implementación del ODS 11. Era preciso reforzar el trabajo con los gobiernos locales, y la localización de los ODS en los municipios y territorios era una herramienta útil. Era necesario también medir lo que ocurría en los municipios y ciudades no solo mediante los indicadores del ODS 11. La mayoría de los países contaba con políticas nacionales urbanas para federar los recursos, las energías y los esfuerzos, y avanzar en mecanismos de gobernanza multinivel. Era importante enfocar los esfuerzos en la mejora de los asentamientos informales y concretar la idea de la acción integrada. Para el proceso de mejora integral de barrios era preciso contar con mujeres, jóvenes y el sector privado. La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos era un elemento de integración. El financiamiento constituía un tema central y se había propuesto crear un fondo para impulsar una vivienda social, verde y resiliente, así como otros fondos para el financiamiento con modalidades innovadoras. Por último insistió en la importancia de la localización de los ODS.

97. El Economista Jefe del BCIE presentó las actividades del Banco en la región centroamericana y en otras regiones, las iniciativas de financiamiento y la estrategia 2020-2024 que incluía ejes estratégicos como la competitividad sostenible, la integración regional y el desarrollo humano y la inclusión social, con

perspectiva de género y de sostenibilidad ambiental. En Centroamérica existía un fenómeno migratorio muy intenso, con traslados del campo a la ciudad, en un momento en que los países no estaban listos para absorber esa migración. El déficit habitacional era tanto cuantitativo como cualitativo y una cuarta parte de la población vivía en barrios marginales y asentamientos informales sin acceso a servicios básicos ni a espacios públicos seguros. Los recursos del Banco se destinaban a la preinversión en análisis de factibilidad a nivel de los países, a construir infraestructura y equipamiento, a crear capacidad y fortalecer la institucionalidad. Los avances eran positivos pero quedaba mucho por hacer aún en materia de estrategia y de la obtención de recursos ya que estos no eran suficientes.

98. La Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad destacó que el derecho a la ciudad era un derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna, en pro de la dignidad humana. El concepto de ciudad accesible no se refería solo a las personas con discapacidad sino a todos, al aplicarse un concepto de accesibilidad universal. La accesibilidad era un conjunto de condiciones que debían cumplir los espacios físicos, los transportes, la información, las comunicaciones, la tecnología y los procedimientos, entre otros, para que las personas pudieran hacer un uso de la ciudad más seguro, eficiente y cómodo posible. Una ciudad que se pretendía inteligente, sin accesibilidad en materia de tecnología no era una ciudad inteligente. La accesibilidad universal, recordó, tenía carácter jurídico y, por lo tanto, era exigible al Estado. No implementar la accesibilidad era una forma de maltrato a muchas personas y significaba que los Estados no estaban cumpliendo sus obligaciones jurídicas ratificadas en forma universal, incluida la Agenda 2030. Por lo menos 12 ODS necesitaban de la accesibilidad para su cumplimiento. Había que erradicar las barreras de accesibilidad y mejorar los marcos legales para, de esa manera, aumentar la gobernabilidad y la democracia y para tener ciudades justas, sostenibles y seguras. La accesibilidad debía ser transversal para no perjudicar los derechos humanos ni debilitar la democracia, que se caracterizaba por la inclusión y la participación, y para el cumplimiento de los ODS.

99. El Segundo Vicepresidente de la UNIAPRAVI señaló que el derecho a la ciudad era un derecho humano. La sociedad civil debía estar representada en las políticas públicas. Era preciso tener en cuenta el impacto ambiental y la eficiencia energética en el diseño de la tipología de viviendas y la urbanización. La economía circular era una forma de mitigar el cambio climático y sus consecuencias. En cuanto a la actividad de la construcción, señaló algunos problemas, como el agotamiento de la biodiversidad, la limitación de la biocapacidad que tiene la biósfera para asimilar los residuos y la disminución de las materias primas que afectaba a la construcción. Eran necesarias acciones conjuntas con actores diversos, como las agencias de desarrollo y la banca privada, según las particularidades de cada país.

100. El Director del CETCIS de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador señaló que era preciso analizar la eficacia de las políticas públicas. Existía una urbanización polarizada que mataba a la ciudad en un contexto de persistencia y agravamiento de problemas estructurales. La ciudad era una configuración espacial dependiente de estructuras sociales y si desaparecían las clases medias, esa espacialidad se fragmentaba. El COVID-19 había acrecentado los problemas de gestión en distintos niveles. La necesidad de solucionar los problemas diarios dificultaba la existencia de una agenda prospectiva en un contexto de erosión de legitimidad de políticas e instituciones.

101. El representante de la Red Nacional de Juventudes Afromexicanas de México dijo que el ODS 11 era extremadamente complejo. La ciudadanía no lo conocía y se encontraba inmersa en otros problemas más cercanos a ella; la sostenibilidad era lejana a quienes habitaban la ciudad. Se hablaba de escala, multidimensionalidad y mutiseccionalidad, pero se dejaban de lado cuestiones urgentes para las personas. En las megaciudades las complejidades se acentuaban y la consecución de las metas de los ODS era más

lejana aún. Alertó sobre la existencia de solo tres indicadores para este ODS, sobre el hecho de que los éxitos nacionales no se reprodujeran a nivel mundial y sobre el desconocimiento y alejamiento a nivel social con respecto a los ODS. La aplicación de los criterios existentes para solucionar los problemas de las ciudades era insuficiente. Era necesario hablar de ciudades humanizadas, donde el derecho a la ciudad fuera la norma, con participación activa de todos los conjuntos de población. Los ODS recogían la perspectiva de atender las problemáticas del planeta y en muchos casos parecían responder a la dinámica del Norte Global, que no correspondía a las trayectorias que había tenido las ciudades latinoamericanas, del sudeste asiático y, en general, del Sur Global. Si en la mitad del camino hacia 2030 había tanto atraso en el cumplimiento de los ODS, cabía preguntarse si no había que adaptarlos a la realidad latinoamericana, con la participación de la sociedad civil, y no seguir con la dinámica de adaptar la realidad latinoamericana a la perspectiva teórica de los ODS.

#### *Mesa 5: Alianzas para lograr los Objetivos*

102. La mesa 5 fue moderada por Marisol Merquel, Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina, país que ejerce la Presidencia del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en ella participaron Ana Montaña Medina, Directora General encargada de la Agenda 2030 de México; Christian Salazar, Director de la División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); Luciana Servo, Presidenta del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil; Paula Poblete, Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile; Sebastián Miller, Economista Líder del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Chile; Pilar Garrido, Directora de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Pamela Martín García, Vecinas Feministas y Federación Internacional de Planificación Familiar - Región de las América y el Caribe (IPPF ACRO), Argentina, y Anabella Zavagno, Directora General Adjunta de ParlAmericas.

103. La moderadora inauguró la mesa afirmando que la región debía apoyar iniciativas que condujeran al desarrollo de un sistema financiero y de mercados de capitales que no solo estuviera en línea con la Agenda 2030, sino que, además, facilitara los esfuerzos de los países para realinear sus inversiones con los ODS. Los ingresos públicos en América Latina y el Caribe habían sido históricamente insuficientes para responder a las necesidades de gasto público, lo que había dejado un legado de déficits crónicos y crecientes niveles de endeudamiento. Para avanzar en la implementación de los ODS, serían necesarias una gran movilización de recursos internos y externos y una lógica de asignación de dichos recursos basada en el financiamiento para el desarrollo ambiental, social y económicamente sostenible. Para lograrlo, resultaba fundamental la consolidación de alianzas, como establecía el Objetivo 17. A continuación, presentó a los miembros de la mesa, destacando la variedad de actores que en ella estaban representados.

104. La Directora General encargada de la Agenda 2030 de México reafirmó que, para que una agenda de desarrollo sostenible fuera eficaz, se necesitaban alianzas multiactor y multinivel entre los gobiernos, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil, en todos los ámbitos y territorios. En México, la coordinación entre estos actores estaba a cargo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el Gobierno había forjado alianzas con otros países de América Latina y el Caribe para hacer frente a los retos globales más apremiantes, como la lucha contra la inflación, el cambio climático y el desempleo juvenil. Los resultados de estos programas de cooperación habían demostrado de manera tangible y concreta la necesidad de estas alianzas para garantizar que el desarrollo sostenible llegara a todas las personas y sectores. Por último, señaló la importancia del Foro para promover dichas alianzas entre los Gobiernos latinoamericanos y caribeños.

105. La Presidenta del IPEA del Brasil explicó que el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y el IPEA eran las dos instituciones públicas encargadas de coordinar el debate sobre los indicadores para el seguimiento de los ODS. Ambos participarían en la Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el Gobierno reestablecería en 2023. El trabajo del IPEA se centraba, además, en varias áreas en la que eran muy necesarias las alianzas para lograr los ODS, relacionadas con la producción inclusiva y sostenible (infraestructura de I+D compartida y transferencia tecnológica), los distintos retos macroeconómicos (reforma tributaria para la protección del gasto en áreas prioritarias y garantía de las inversiones para el desarrollo), la agenda de desarrollo mundial y regional (cooperación para la lucha contra la evasión fiscal, financiamiento para el desarrollo y medición de la cooperación para el desarrollo), la mejora de la eficiencia de la administración (desarrollo de capacidades de gestión estatales y digitalización de los servicios públicos) y el financiamiento de los Objetivos compartiendo mejores prácticas.

106. La Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile se refirió al Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que estaba integrado por cinco ministerios, además de otros actores de diversos sectores. El Consejo había estado a cargo de la elaboración de un informe sobre el impacto de la pandemia en el cumplimiento de los ODS y de una estrategia de implementación de la Agenda. Esta última, dado que la Agenda 2030 constituía un compromiso de Estado y tenía un enfoque de participación, colaboración y derechos humanos, se había diseñado mediante el diálogo con más de 2.000 personas y una consulta ciudadana en línea a través de la cual se habían recibido más de 1.300 comentarios a la propuesta original. En la actualidad, el Consejo estaba preparando el tercer informe nacional voluntario de Chile, recopilando información de los indicadores pertinentes en consulta con organizaciones de la sociedad civil, empresas, instituciones educativas y organismos del sector público.

107. El Economista Líder del BID en Chile dijo que, si bien hacía unos años las metas de los ODS parecían alcanzables, en la actualidad el panorama era más complejo. América Latina y el Caribe necesitaba crecer en conjunto, pues sus países compartían desafíos y necesidades. El BID era un socio clave para la región y su principal fuente de financiamiento para el desarrollo. Invertía en proyectos de mitigación y adaptación climática, infraestructura sostenible y fortalecimiento de las cadenas de valor. Impulsar el desarrollo sostenible podía contribuir a resolver algunos problemas mundiales, y el BID estaba firmemente comprometido a apoyar a los países de la región para lograr estos objetivos. Sin embargo, la brecha entre la capacidad de financiamiento de las instituciones y las necesidades de la región para alcanzar los ODS era muy grande, por lo que el trabajo conjunto y las alianzas entre los países para encontrar formas innovadoras de movilizar recursos e impulsar el desarrollo sostenible eran fundamentales.

108. La Directora de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE sostuvo que, en una región como América Latina y el Caribe, que contaba con un espacio fiscal y monetario reducido, el anhelo de lograr un crecimiento verde e inclusivo debía compatibilizarse con la necesidad de proteger a los más vulnerables y de dar una respuesta resiliente a los choques externos. A continuación, enumeró una serie de temas en los que trabajaba la OCDE para acompañar a los países y responder a sus necesidades y demandas, con el objetivo de contribuir a impulsar una transición hacia el desarrollo sostenible justa, baja en emisiones y con igualdad de género y oportunidades para todos. Entre ellos, destacó el análisis de la situación financiera de los países para evaluar qué instrumentos podían resultar más útiles en cada caso, el impulso del diálogo sobre la graduación de los países y las mediciones multidimensionales alternativas al PIB per cápita, la medición de la cooperación triangular y Sur-Sur, la movilización de flujos de financiamiento sostenible, el impacto de las inversiones en los países en desarrollo y la mejora de las alianzas.

109. El Director de la División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica del ACNUDH afirmó que los ODS eran derechos humanos en acción, cuya consecución requería la acción solidaria de

múltiples actores a todos los niveles. Era importante, por tanto, proteger los espacios de participación ciudadana y los derechos de asociación y manifestación pacífica, entre otros. En este sentido, encomió el liderazgo demostrado por la región con la aprobación del Acuerdo de Escazú y el trabajo de sus instituciones y organismos de derechos humanos. Mencionó también la importancia de fortalecer las alianzas nacionales e internacionales para ampliar el espacio fiscal y movilizar las inversiones necesarias para acelerar la implementación de la Agenda 2030. Hacía falta construir una economía basada en los derechos humanos, cuyos estándares sirvieran de guía para definir cómo invertir los recursos públicos y usarlos para beneficiar a las personas más vulnerables. En este ámbito, destacó la próxima celebración de la Primera Cumbre de Latinoamérica y el Caribe para una tributación global incluyente, sostenible y equitativa, así como la Iniciativa de Bridgetown, impulsada por Barbados.

110. La representante de Vecinas Feministas y de IPPF ACRO, Argentina, en representación del mecanismo de participación de la sociedad civil, subrayó la necesidad de que los países desarrollados y en desarrollo compartieran recursos y cooperaran. Los Gobiernos de América Latina y el Caribe debían salir de su zona de confort y dejar de culpar a la pandemia de todos los problemas actuales, pues la región ya se encontraba en una situación dramática antes de verse azotada por esta. Las empresas multinacionales seguían sin contribuir lo suficiente, y su nivel de influencia estaba aumentando sobre los gobiernos y las Naciones Unidas. También debía reconocerse la dimensión macroeconómica del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Propuso el modelo de la justicia del desarrollo, cuyo objetivo era abordar todas las desigualdades, poniendo en el centro a los pueblos por sobre el beneficio privado, con justicia redistributiva, económica, de género, social y ambiental, así como rendición de cuentas, algo que sería difícil de lograr con elevados niveles de opacidad y corrupción y democracias débiles.

111. La Directora General Adjunta de ParlAmericas explicó que el objetivo de la institución era promover la diplomacia parlamentaria en el sistema interamericano, promoviendo el diálogo cooperativo y facilitando el intercambio de buenas prácticas legislativas entre parlamentarios de todo el continente. Los legisladores se encontraban en una posición excepcional para actuar de nexo articulador entre la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones estatales, por lo que los parlamentos resultaban clave para la construcción de consensos sociales. Por otra parte, la Agenda 2030 reconocía explícitamente el rol que desempeñaban los parlamentos nacionales para asegurar la implementación efectiva de los compromisos asumidos, por lo que ParlAmericas había adoptado la decisión institucional de incorporarla como elemento transversal del trabajo que desarrollaban los parlamentarios y parlamentarias, y de acompañar el esfuerzo de los actores regionales para su consecución, mediante encuentros, talleres, publicaciones y herramientas específicas para la labor legislativa.

112. En las intervenciones que siguieron, el representante del Perú destacó que su país contaba con el Foro del Acuerdo Nacional, instancia en que confluían el Presidente de la República, representantes de distintos niveles de gobierno y diversos actores de la sociedad civil y en que se generaban consensos y se planteaban políticas de Estado. El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 estaba alineado con los ODS en un 80% y para su implementación se proponía la creación de un ecosistema de investigación junto con organismos cooperantes y el sector académico para generar capacidades, además de la implementación de los tableros de control. También destacó la importancia de la articulación entre entidades de planificación, organismos cooperantes, expertos y entidades que realizaban prospectiva a nivel mundial, que permitiera superar la rigidez de los sistemas administrativos de la gestión pública de los países de la región. Con ello se aceleraría la implementación de los ODS, que requería movilizar voluntades de todos los actores.

113. La representante del Paraguay dijo que la consecución de los ODS solo sería posible con la participación de todos y puso énfasis en la localización y territorialización de los ODS. Para lograr los ODS era imprescindible crear alianzas, sobre todo para llegar a las comunidades.

114. El representante de Panamá habló de la relevancia de la sostenibilidad de las coordinaciones entre las instituciones nacionales para el desarrollo de políticas públicas sociales y económicas, así como del régimen de asociación público-privada para el desarrollo como incentivo a la inversión privada, al desarrollo social y a la creación de empleo.

115. El representante de Honduras dijo que en su país se buscaba llevar adelante un proceso de refundación del Estado, íntimamente ligado a la Agenda 2030. Se refirió a la importancia del trabajo colectivo, con especial énfasis en los más desfavorecidos, y llamó a diseñar un nuevo sistema financiero mundial que permitiera un cambio de modelo para poder alcanzar los ODS.

116. El representante de Guatemala dijo que la reforma internacional de la deuda era imprescindible y urgente, y resaltó la importancia de la cooperación regional, Sur-Sur y triangular, así como de construir una economía con enfoque de derechos humanos.

117. La representante de Cuba expresó que, teniendo en cuenta el complejo escenario que su país enfrentaba para acceder a financiamiento para el desarrollo, resultaba interesante conocer las experiencias de otros países en la implementación del ODS 17. El país centraba sus esfuerzos, entre otras cosas, en la consolidación de las alianzas estratégicas entre sectores.

118. El representante de Colombia reconoció que los Estados, por sí solos, no tenían los recursos necesarios para cumplir con la Agenda 2030 y que el ODS 17 no podría lograrse sin el fomento de las alianzas público-privadas.

119. El representante del Brasil dijo que era fundamental fortalecer los medios de implementación de la Agenda 2030 y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Era preciso acelerar la lucha contra las desigualdades y fortalecer los mecanismos de financiamiento e incrementar la capacitación y la cooperación técnica en los países en desarrollo, así como la transferencia de tecnología hacia dichos países.

120. El representante de la Argentina subrayó que las alianzas estratégicas no eran un tema menor y que resultaba imprescindible generar los mecanismos necesarios para que la sociedad civil pudiera formar parte de esas alianzas.

121. El representante del Uruguay dijo que para el cumplimiento de la Agenda 2030 se necesitaban cuantiosos recursos y que su país abogaba por que los países de ingresos medios-altos pudieran tener acceso a préstamos en los organismos internacionales. Mencionó que, con el apoyo de las Naciones Unidas, se estaba llevando a cabo un pequeño proyecto piloto para la transformación energética. El representante del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) recordó que los ODS se referían pocas veces a los Pueblos Indígenas y recalcó la importancia de que dichos pueblos participaran en la toma de decisiones y los procesos relacionados con los ODS en todos los niveles.

122. La representante del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) destacó la relevancia del establecimiento de alianzas, dentro y fuera del SICA, que se reflejaba en el Plan de Trabajo 2022-2026, y del trabajo con otros mecanismos de integración regionales y subregionales.

#### Contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (punto 6 del temario)

123. Esta sesión fue moderada por Roberto Valent, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) de las Naciones Unidas.

*Presentación del informe sobre los resultados de todo el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2022*

124. La presentación estuvo a cargo de José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y Michelle Muschett, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su calidad de Vicepresidentes de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe.

125. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL se refirió a la normativa en que se enmarcaba la creación de las plataformas de colaboración regionales, en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y mencionó las cinco recomendaciones del Secretario General en la materia. Enumeró las funciones clave de dichas plataformas, según lo establecido en el marco de gestión y rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se refirió también a la implementación de esta reforma en América Latina y el Caribe, en relación con las distintas recomendaciones. Mencionó los principales desafíos en materia de desarrollo que la región enfrentaba en 2023, en el contexto de la desaceleración del crecimiento económico en la mayoría de los países. Explicó que la Plataforma de Colaboración Regional estaba organizada en coaliciones temáticas y grupos de trabajo temáticos en materias transversales, y que de esa misma forma estaba estructurado el informe sobre los resultados de todo el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2022. A continuación, expuso los resultados de todo el sistema en cada una de las coaliciones temáticas: cambio climático y resiliencia, delito y violencia, crecimiento equitativo, financiamiento para el desarrollo, gobernanza e instituciones, movilidad humana, y en las materias transversales: igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, y juventud.

126. La Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) concluyó la presentación de los resultados en las distintas coaliciones temáticas. Se refirió también a las iniciativas desarrolladas en los temas transversales y en las áreas prioritarias adicionales, educación, salud y sistemas alimentarios. Expuso asimismo los resultados alcanzados en respuesta a solicitudes de los coordinadores residentes y de los equipos de las Naciones Unidas en los países, y a los compromisos establecidos con diversas partes interesadas para apoyar mejor a los países en la implementación de la Agenda 2030. Expuso las prioridades de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe en 2023, cuando se llegaba a la mitad del plazo previsto para el cumplimiento de la Agenda 2030. Por último, en lo referente a los mecanismos de trabajo, destacó la creación de dos nuevas coaliciones temáticas y de un grupo de trabajo temático enfocado en las poblaciones que habían sido dejadas atrás, incluidas las poblaciones indígenas y las personas con discapacidad, entre otras, así como, en el ámbito de los grupos de trabajo operacionales y programáticos, de un grupo de trabajo enfocado en la evaluación.

Mesa redonda: “Camino a la Cumbre sobre los ODS. Iniciativas transformadoras: creación de oportunidades para reforzar el compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su plena implementación a todos los niveles” (punto 7 del temario)

127. La mesa fue moderada por María del Carmen Squeff, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, país que ejercía la Presidencia del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en ella participaron José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Pedro Luis Pedroso, Embajador Representante Especial de Cuba ante las Naciones Unidas para coordinar la Presidencia del Grupo de los 77 y China, Paula Narváez, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, país que ejerce la Vicepresidencia del Consejo Económico y Social, y Luis Felipe López-Calva, Director General de la Práctica Mundial de Pobreza y Equidad del Banco Mundial.

128. La moderadora dijo que en la mesa se abordaría la necesidad de reforzar el compromiso con la Agenda 2030 y las iniciativas que permitirían enfrentar los enormes desafíos que se tenían por delante. Era una discusión muy pertinente de cara a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023, que se realizaría en septiembre, en la que se buscaría un resultado que brindara orientación política a los Estados para acelerar el logro de los ODS. El mundo enfrentaba un conjunto de crisis, que afectaban en mayor medida a los países en desarrollo y comprometían el logro de los ODS. Para superarlas, se requería trabajo colectivo y decidido. Se debía redoblar el compromiso con la Agenda y con los medios de implementación aprobados en la Agenda de Acción de Addis Abeba para alcanzar un financiamiento adecuado y predecible que permitiera el desarrollo sostenible. La región contaría con un liderazgo importante en el ámbito de las Naciones Unidas en 2023 y tenía una oportunidad única para hacer una contribución significativa.

129. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que los choques que había sufrido el mundo ensombrecían la perspectiva del desarrollo sostenible en la región. Se refirió en términos generales a las posibilidades de alcanzar las metas de los ODS en 2030 de acuerdo con la trayectoria que ya se observaba y afirmó que los esfuerzos realizados habían dejado una huella institucional muy positiva. Era preciso acelerar el paso, con sentido de futuro. La CEPAL había identificado un conjunto de siete iniciativas que podían ser transformadoras si se llevaban adelante a una escala adecuada, pues podían tener efectos sinérgicos y favorecer el logro de distintos ODS: la transición energética y sus impactos, un área en que se destacaban los sectores de la electromovilidad, el hidrógeno verde y el litio; la bioeconomía, que podía contribuir a una industrialización innovadora, asociada a la producción de diversos bienes y servicios; la economía digital, que tenía la capacidad de transformar todos los sectores; las exportaciones de servicios modernos habilitados por Internet, que podían aportar al crecimiento, la productividad, la creación de empleo, la superación de las brechas de género y la integración regional; la sociedad del cuidado y la igualdad de género, que mediante diversas políticas podían contribuir a la reducción de la pobreza; el turismo sostenible, de gran importancia para algunos países, que podía aportar a mejorar la calidad de vida en los lugares de destino, y la integración regional, que ya no se consideraba alternativa sino complementaria a la integración al mundo. Agregó que para impulsar estas iniciativas eran necesarios nuevos instrumentos y que la capacidad prospectiva sería fundamental para aprovechar las oportunidades que ellas ofrecían.

130. El Embajador Representante Especial de Cuba ante las Naciones Unidas para coordinar la Presidencia del Grupo de los 77 y China dijo que se vivían tiempos difíciles, en especial para los países en desarrollo, afectados por los efectos de la pandemia, la reducción de los flujos de asistencia oficial para el desarrollo, tensiones geopolíticas y conflictos en diversas partes del mundo, la volatilidad de los mercados, la inflación, la carga insostenible de la deuda y el cambio climático, a lo que sumaba en algunos casos la imposición de medidas coercitivas unilaterales por parte de países desarrollados. Se refirió a la necesidad de iniciar una etapa diferente en la cooperación internacional para el desarrollo y emprender una reforma real de la arquitectura financiera internacional. Entre otros resultados, esta reforma debía apuntar a una mayor participación de los países en desarrollo en la gobernanza; una mejor arquitectura de la deuda soberana; la recanalización de los derechos especiales de giro no utilizados hacia los países del Sur, así como una nueva asignación de estos derechos; una recapitalización de los bancos multilaterales de desarrollo; la promoción de una cooperación fiscal internacional inclusiva y eficaz, y la racionalización del papel de las agencias de calificación crediticia. Mencionó también la necesidad de establecer medidas del desarrollo sostenible que fueran más allá del PIB para definir el acceso de los países al financiamiento y la cooperación técnica, reformar el sistema de comercio internacional y hacer frente a los flujos financieros ilícitos. Los retos exigían a los países del Sur fortalecer su unidad para lograr respuesta a sus demandas y evitar que el orden imperante mellara los sueños de justicia social.

131. La Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, país que ejercía la Vicepresidencia del Consejo Económico y Social, dijo que los ODS en que había mayor riesgo de no llegar a cumplir las metas eran los referentes a la reducción de la pobreza y la desigualdad, la sostenibilidad de

las ciudades y comunidades, la acción por el clima, la solidez de las instituciones, la paz y la justicia. Se refirió a algunas condiciones de la región que afectaban el logro de los ODS, en particular la desigualdad y la incidencia de la pobreza, que en 2022 seguía siendo mayor que antes de la pandemia. Señaló asimismo la debilidad institucional y el déficit de gobernabilidad, cuya superación era esencial para responder a muchos de los problemas existentes. Los efectos de las crisis en cascada, agravados por el conflicto en Ucrania, se traducían en restricciones en el espacio de políticas macroeconómicas combinadas con crecientes demandas sociales. Entre los factores necesarios para avanzar hacia economías y sociedades más sostenibles y lograr un crecimiento más inclusivo, mencionó la construcción de una base industrial sólida que permitiera diversificar la matriz productiva sobre la base del conocimiento. Se necesitaban también flujos de inversión altos y una adecuada arquitectura financiera internacional, empleos productivos y sistemas de protección social integrales, incluida la creación de sistemas de cuidado. Por último, mencionó la inversión en educación como un factor esencial para lograr muchas de las metas buscadas, así como para evitar el “efecto cicatriz” que podría producirse como consecuencia de la pandemia en la continuidad educativa.

132. El Director General de la Práctica Mundial de Pobreza y Equidad del Banco Mundial dijo que el ODS 1 (fin de la pobreza) se relacionaba con el primer mandato del banco. La pobreza había aumentado tras la pandemia de COVID-19 y posteriormente se había reducido, pero no hasta el nivel prepandemia. La meta de reducir la pobreza al 3% en 2030 estaba fuera de alcance si se seguía haciendo lo mismo. Por eso la pregunta era qué se debía hacer para cambiar la trayectoria. El Banco Mundial estaba en un proceso de discusión interna para redefinir su misión y los indicadores para medir el avance en esa misión. El crecimiento económico seguía siendo importante, pero no cualquier crecimiento. La Práctica Mundial de Pobreza y Equidad enfatizaba la necesidad de invertir en la capacidad productiva de los pobres. La destrucción de capital humano, en salud y educación, debido a la pandemia tenía repercusiones en la productividad y la desigualdad. Se estaba pidiendo a los países que hicieran una transformación tecnológica sin precedentes, en materia energética, de manufactura y empleos verdes, y se necesitaban modalidades de financiamiento para apoyar ese proceso. Se requerirían cambios institucionales y legales, así como adecuaciones e instrumentos para que el sector privado estuviera dispuesto a cubrir la brecha de financiamiento de esa transición. La forma de hacerlo debía ser fruto de debates nacionales y acuerdos soberanos de los países. Los organismos multilaterales podrían prestar apoyo con asistencia técnica, información y financiamiento.

133. En las intervenciones que siguieron, la representante de Jamaica dijo que en el examen nacional voluntario de 2022 se habían identificado problemas estructurales y sistémicos que obstaculizaban el desarrollo nacional, entre ellos el escaso desarrollo del capital humano, la vulnerabilidad al cambio climático, la dependencia de los combustibles fósiles, la elevada deuda pública, la escasa diversificación de las exportaciones y la necesidad de desarrollar el capital social para traducir el desarrollo nacional a nivel local. A partir de los resultados del informe, Jamaica elaboraría su informe anual de progreso como parte de su proceso de examen de mitad de período, teniendo en cuenta los temas del examen nacional voluntario y la evaluación de los mecanismos de coordinación junto con las acciones transformadoras necesarias para impulsar el progreso en los siguientes siete años. Había que movilizar los recursos y asociaciones necesarios para diseñar, reforzar y ejecutar iniciativas y políticas transformadoras con importantes efectos multiplicadores.

134. El representante de la Argentina recalcó que nadie se salvaba solo y que era preciso abrir caminos de financiamiento para la sociedad civil, que, junto con los gobiernos locales y municipales, había tenido un papel preponderante en las comunidades durante la pandemia de COVID-19. Además, indicó que la Agenda 2030 representaba una gran oportunidad para los más jóvenes.

135. La representante de Barbados dijo que el cambio climático era el marco general en la que debía enmarcarse el debate sobre la aceleración del cumplimiento de los ODS. El sistema de las Naciones Unidas debía proporcionar más recursos a nivel regional para seguir ofreciendo programas pertinentes impulsados por los países que los ayudaran en la aplicación directa de soluciones. Debían existir métricas sobre la forma en que las Naciones Unidas contribuían a que los Estados cumplieran los objetivos. La cantidad y la calidad del financiamiento recibido habían empeorado, situación que debía revertirse, y debía modificarse la forma de financiar los subsidios para permitir ese cumplimiento. No había que perder la esencia de la responsabilidad moral: los países desarrollados no estaban mostrando el mismo nivel de responsabilidad moral que los pequeños Estados en desarrollo. Las alianzas debían incluir una mayor participación de las personas en la comunidad para poder alcanzar resultados verdaderos.

136. El representante de Colombia dijo que no se precisaba cualquier tipo de crecimiento ni de desarrollo, ya que el desarrollo no era neutro. Había que luchar por un nuevo modelo de desarrollo que tuviera a la economía del cuidado en el centro, lo que hacía necesaria una corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, las familias y las comunidades.

137. El representante de Honduras se refirió al proceso de transformación productiva progresivo, equitativo y respetuoso de los bienes comunes y de los pueblos originarios que se estaba llevando a cabo en su país, y señaló que el cumplimiento de la Agenda 2030 implicaba avanzar hacia la refundación del Estado y del modelo de desarrollo.

138. La representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) habló de la producción de medicamentos y tecnologías sanitarias en la región y dijo que ello tenía el potencial de mejorar el acceso a la salud, reducir desigualdades e impulsar un desarrollo económico justo, basado en conocimiento, tecnología e innovación. Era importante seguir interactuando con los socios, enfocarse en las personas y mantener la salud de la población en el centro de la recuperación económica.

139. La representante de la FAO señaló que, en un contexto de inversión del crecimiento del desarrollo, un gran número de sistemas agroalimentarios eran inestables y propensos al colapso. La transformación para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles, equitativos y resilientes debía recibir atención prioritaria al tiempo que se aceleraba la implementación de la Agenda 2030. En la región, la FAO había reforzado el diálogo permanente con los gobiernos y otros organismos de cooperación para ayudar a los gobiernos a hacer frente a los desafíos en materia de seguridad alimentaria y sistemas agroalimentarios. En la reunión Momento de las Naciones Unidas para Hacer Balance de los Sistemas Alimentarios, la primera de su tipo, que se celebraría en Roma en julio de 2023, se reafirmaría la idea de que no podía acelerarse el cumplimiento de la Agenda 2030 sin una transformación sostenible e igualitaria de los sistemas agroalimentarios. El insumo de la reunión preparatoria de América Latina y el Caribe organizada por el Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios serviría de insumo regional colectivo para la reunión en Roma. A su vez, el resultado de esta última reunión sería un aporte para la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y consolidaría la posición de la agenda de transformación del sistema alimentario como una de las transiciones fundamentales para volver al camino de cumplimiento de los ODS.

140. El representante de ONU-Hábitat puso énfasis en tres temas: la territorialización de los ODS y la necesidad de promover los exámenes locales voluntarios, la mejora de los barrios y el avance en la creación de alianzas a nivel subregional para abordar temas como la pobreza urbana y la importancia de las redes de trabajo para unir esfuerzos.

141. La representante de ONU-Mujeres expresó que no se podía hablar de crecimiento sin hablar de las mujeres y sin poner la economía del cuidado en el centro, y dijo que era fundamental que en la Cumbre

sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible se mencionara la creación de los sistemas integrales de cuidados como acelerador para el cumplimiento de los ODS. Para finalizar, subrayó que el tema de los sistemas integrales de cuidados no era meramente técnico, era un tema de voluntad política.

#### Otros asuntos (punto 8 del temario)

142. Una representante del Grupo de Niños, Niñas, Adolescentes y Juventudes de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible dio lectura a una declaración que se incluye en el anexo 3.

143. Los representantes del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible dieron lectura a una declaración que se incluye en el anexo 4.

#### Conclusiones y recomendaciones (punto 9 del temario)

144. De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 700(XXXVI), se aprobaron conclusiones y recomendaciones acordadas intergubernamentalmente que figuran en el anexo 1 de este informe y se elaboró un resumen de la Presidencia de la Sexta Reunión del Foro.

### **Sesión de clausura**

145. En la sesión de clausura, la Presidenta del Foro afirmó que existía un enorme desafío por delante. Repasó los temas abordados en las mesas: agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, industria, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles y alianzas para lograr los Objetivos. Se habían tratado temas como la transición energética, la transición digital, la promoción de exportaciones de servicios modernos, la sociedad del cuidado, la seguridad alimentaria, el turismo sostenible y la integración regional. En los intercambios de ideas habían estado presentes cuestiones transversales como la perspectiva de derechos humanos, el enfoque de género, el imperativo de la desagregación de los datos y la territorialización de la Agenda 2030, así como la movilización de los recursos económicos, financieros y tecnológicos, y los esfuerzos de los distintos actores que con diferentes responsabilidades comunes pero diferenciadas están comprometidos a alcanzar las metas de los ODS. Afirmó que la construcción de alianzas era la herramienta esencial que permitiría cumplir las grandes aspiraciones de la Agenda 2030, poniendo en el centro de la acción la dignidad de todas las personas. La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebraría en septiembre de 2023 permitiría hacer un balance criterioso de lo logrado y lo pendiente, para delinear los pasos esenciales y urgentes que habría que dar, renovándose así el esfuerzo y el compromiso asumido. Era una oportunidad para construir un futuro común y democrático, con paz, justicia, equidad y sin discriminación alguna.

146. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL recordó que en el Foro habían participado más de 650 personas, entre de ellas cerca de 170 representantes de gobierno, más de 300 representantes de la sociedad civil, incluido el sector académico y el sector privado, alrededor de 150 representantes del sistema de las Naciones Unidas y coordinadores residentes. Se había presentado el documento *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración* y en las distintas mesas de análisis y diálogo se había destacado la necesidad de apurar el paso para poder cumplir los ODS. Subrayó algunos temas abordados: el agua era un vector del desarrollo sostenible y era clave para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; las carencias energéticas debían considerarse desde una perspectiva multidimensional, teniendo en cuenta las desigualdades y las especificidades regionales y territoriales; en la región no se había producido una industrialización inclusiva y sostenible, y la región era la más urbana del mundo en desarrollo y los problemas

y las soluciones de la región eran, en gran medida, de naturaleza urbana. La mayoría de los países de la región no cumplían los requisitos para recibir asistencia oficial para el desarrollo, lo que restringía considerablemente su capacidad de movilizar recursos externos para cumplir el ODS 17.

147. Subrayó que la comunidad internacional debía unirse para movilizar inversiones destinadas a cumplir los ODS y crear una nueva arquitectura financiera internacional que apoyara transiciones justas, inclusivas y equitativas para todos los países. Los Gobiernos habían reafirmado y reforzado su compromiso con la Agenda 2030, el multilateralismo, la igualdad de género, la protección y promoción de los derechos humanos y la necesidad de establecer nuevas disposiciones de financiamiento para apoyar a los países en desarrollo que eran particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Los esfuerzos para la implementación de la Agenda 2030 habían dejado en la región una huella institucional positiva, con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Por último, el Secretario Ejecutivo reconoció el invaluable compromiso de la sociedad civil y del sector académico, que eran motores de innovación y creatividad para los ODS y reafirmó que la CEPAL, en su 75° aniversario, redoblaba su compromiso de seguir trabajando por un futuro más productivo, inclusivo y sostenible.



## Anexo 1

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACORDADAS ENTRE LOS GOBIERNOS REUNIDOS EN LA SEXTA REUNIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Nosotros, los Ministros y Altos Representantes reunidos en Santiago (Chile), en la Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe del 25 al 28 de abril de 2023, tomando en consideración las resoluciones de la Asamblea General 70/1, por la que se aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y 74/4, que marca el inicio de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible,*

1. *Reafirmamos* nuestro compromiso de implementar efectivamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asegurando que nadie se quede atrás, incluidos sus Objetivos y metas, que son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental—, y destacamos que la Agenda se centra en las personas, es universal y transformadora, y que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, por lo que es crucial llegar primero a los más rezagados y empoderar a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad;

2. *Reafirmamos también* que la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se basa en el Consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo de 2008, proporciona un marco mundial para el financiamiento del desarrollo sostenible, es parte integral de la Agenda 2030, le sirve de apoyo y complemento, y ayuda a contextualizar sus medios de implementación con políticas y medidas concretas para alcanzar sus Objetivos, y reconocemos sus sinergias con instrumentos pertinentes como el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, la Nueva Agenda Urbana aprobada en Quito, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, y el documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur celebrada en Buenos Aires, así como con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

3. *Reafirmamos además* todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido, entre otros, el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, que se enuncia en el principio 7 de esa Declaración;

4. *Acogemos con beneplácito* el septuagésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el trigésimo aniversario de la Declaración y Programa de Acción de Viena, y reconocemos la importancia del respeto, la promoción y la protección del disfrute efectivo por todos de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Declaración y Programa de Acción de Viena;

5. *Aguardamos con interés* la celebración del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, cuyo tema central será “Acelerar la recuperación después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles”, en el que se examinarán en profundidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 (agua y saneamiento), 7 (energía asequible y no contaminante), 9 (industria, innovación e infraestructuras), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y

17 (alianzas para lograr los Objetivos), que se examinan anualmente, reconociendo al mismo tiempo el carácter integrado, indivisible, interrelacionado y de aplicación universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las repercusiones que la pandemia de COVID-19 ha tenido en todos ellos;

6. *Aguardamos con interés también* la celebración del foro político de alto nivel bajo los auspicios de la Asamblea General (Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible) en septiembre de 2023, que brindará la oportunidad de hacer un balance de los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, responder al impacto de las múltiples crisis mundiales interconectadas, y proporcionar orientación política sobre medidas transformadoras y aceleradas para alcanzar los Objetivos para 2030;

7. *Recordamos* el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo celebrado el 26 de septiembre de 2019, y esperamos con interés el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará consecutivamente con la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2023 bajo los auspicios de la Asamblea General;

8. *Observamos con preocupación* que las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que debían alcanzarse como máximo en 2020 no se han cumplido plenamente y, a este respecto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que refuerce las medidas destinadas a hacer frente a esos desafíos específicos, entre ellos la protección de la biodiversidad, la elaboración de estrategias de reducción del riesgo de desastres, el aumento de la disponibilidad de datos oportunos, de calidad y desagregados, la participación de los jóvenes y el incremento de los recursos financieros, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo;

9. *Hacemos notar* el papel de las asociaciones de múltiples partes interesadas para fomentar la inversión estratégica a largo plazo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante una financiación innovadora en la que participen los sectores público y privado, y reconocemos la existencia y la importancia de los bonos dedicados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

10. *Hacemos notar también* que la Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú, se celebró del 19 al 21 de abril de 2023 en Buenos Aires, reforzando el compromiso de los Estados partes del Acuerdo de contribuir a la protección del derecho de toda persona de las generaciones presentes y futuras a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, y hacemos notar además el Primer Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe, convocado por los Estados partes, del 22 al 23 de noviembre de 2022 en Quito;

11. *Reafirmamos* nuestra adhesión a la cooperación internacional, el multilateralismo y la solidaridad en la respuesta mundial a la actual pandemia de enfermedad por coronavirus y sus consecuencias, y hacemos hincapié en que el multilateralismo no es una opción, sino una necesidad en nuestra tarea de recuperarnos y reconstruir mejor para lograr un mundo más igualitario, más resiliente y más sostenible, a través de una acción mundial revitalizada y aprovechando los progresos alcanzados en los últimos 77 años desde la creación de las Naciones Unidas;

12. *Tomamos nota* de la decisión de celebrar la Cumbre del Futuro los días 22 y 23 de septiembre de 2024, en Nueva York, precedida de una reunión ministerial preparatoria que tendrá lugar el 18 de septiembre de 2023;

13. *Reconocemos* que las desigualdades, y aun el aumento de las desigualdades, siguen siendo un rasgo predominante de los países de América Latina y el Caribe, incluso en aquellos con un nivel de crecimiento económico elevado, que se han exacerbado aún más dentro de los países y entre ellos debido a la pandemia de COVID-19, perpetuando todas las formas múltiples e interrelacionadas de violencia, discriminación, estigmatización y exclusión en la región, especialmente en el caso de las personas en situación de vulnerabilidad y marginación, y que la lucha contra la desigualdad requiere, entre otras cosas, aumentar la inversión en servicios sociales, incluidos los servicios de protección social, y ampliar las oportunidades económicas, a través de una alianza entre los gobiernos, las autoridades nacionales y locales, el sector privado, el sistema financiero internacional, la sociedad civil, el sector académico y otras partes interesadas pertinentes, para que, mediante una labor conjunta y en consonancia con los planes y políticas nacionales, se cumpla la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

14. *Expresamos* nuestra profunda preocupación por el hecho de que la pandemia de COVID-19 ha causado efectos devastadores en la salud, incluida la salud mental y el bienestar, en términos de pérdida de vidas y en el endeudamiento externo, el crecimiento económico y el empleo, lo que se traduce en la destrucción de puestos de trabajo y emprendimientos y el deterioro extendido de los servicios públicos, todo lo cual, en un contexto de aumento de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y brechas digitales cada vez mayor, así como de impactos adversos del cambio climático, la desertificación, la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad, en particular la degradación de las tierras y el deterioro de los océanos, la contaminación y la vulnerabilidad al cambio climático y los desastres causados por el ser humano y naturales, incide de manera crítica en la satisfacción de las necesidades humanitarias y de desarrollo sostenible y el disfrute de los derechos humanos en todos los ámbitos de la sociedad, y amenaza con reducir el ritmo de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas que se habían producido en las últimas décadas, incluidos los relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, y una educación de calidad inclusiva y equitativa;

15. *Reafirmamos* a este respecto el compromiso de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, incluida la mejora de la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, eliminar los vertidos y minimizar la liberación de productos químicos y materiales peligrosos, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, incluido el aumento de la proporción de energías renovables, desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países, y reiteramos el llamamiento a fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales;

16. *Reafirmamos también*, en este sentido, nuestro compromiso renovado de poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones y al hambre en todo el mundo, de seguir promoviendo el desarrollo sostenible, incluido el crecimiento económico inclusivo, protegiendo el medio ambiente y promoviendo la inclusión social y financiera, de combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, así como de respetar, proteger y promover todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, incluido el derecho al desarrollo, y de asegurar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a lo largo de toda su vida, así como sociedades pacíficas e inclusivas en las que nadie se quede atrás, y, al mismo tiempo, preservar el planeta para las generaciones futuras;

17. *Reafirmamos además* el compromiso de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, como el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, reiteramos nuestra determinación de acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, destacamos la necesidad de mantener en funcionamiento las cadenas de suministro alimentario y agrícola, de garantizar la continuidad del comercio y el transporte hacia los mercados de los alimentos y el ganado, así como de los productos y los insumos esenciales para la producción agrícola y alimentaria, de mantener en funcionamiento los sistemas alimentarios, de evitar la escasez de alimentos, de reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y de salvaguardar la seguridad alimentaria, y alentamos la adopción de medidas destinadas a posibilitar el acceso a alimentos seguros, suficientes, asequibles y nutritivos para todos, así como en apoyo a la agricultura familiar, reconociendo el papel de la agricultura familiar, el pastoreo y la agricultura en pequeña escala en la mejora de la nutrición y la garantía de la seguridad alimentaria de acuerdo con las normas del sistema de comercio multilateral, reafirmamos el compromiso de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, reiteramos el compromiso de lograr un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el trabajo decente, promover la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, analizar el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado y su relación con el cambiante mundo del trabajo, reducir las brechas de participación e ingreso en el mercado de trabajo y procurar el acceso universal a la protección social, recordamos la promesa de reducir la desigualdad en los países y entre ellos, reiteramos el compromiso de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, y de que la población de nuestra región tenga la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza, destacamos el compromiso decidido respecto de una acción por el clima efectiva, renovamos nuestro compromiso de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, así como de reducir sustancialmente la corrupción en todas sus formas, y reiteramos el llamado a fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible;

18. *Reafirmamos* que la mortalidad de lactantes y niños de corta edad puede reducirse mediante la mejora del estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva, especialmente durante el embarazo, y permitiendo la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, para la promoción de la salud y el desarrollo cognitivo, y la lactancia materna continuada hasta los 2 años de edad y más allá, combinada con una alimentación complementaria adecuada, y subrayamos la importancia de facilitar la lactancia materna a las madres trabajadoras;

19. *Reiteramos* la urgencia de promover el trabajo decente para todos, así como políticas de protección social destinadas a evitar el desempleo, reducir la informalidad laboral y la quiebra de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y a aumentar los mecanismos de apoyo a los ingresos para ayudar mejor a la población más vulnerable y marginada en momentos de crisis, a fin de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, al tiempo que se promueve un crecimiento justo e igualitario para todos los sectores de la economía;

20. *Reconocemos* la importancia de prestar una educación de calidad a todas las niñas y todos los niños, con el fin de lograr el desarrollo sostenible, y que para ello será necesario llegar a los niños que viven en la extrema pobreza y en las zonas rurales, los niños con discapacidad, los niños migrantes y refugiados y los que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, los Pueblos Indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad, así como proporcionar entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos, y reconocemos la importancia de aumentar las inversiones y reforzar la cooperación internacional para que todos los niños puedan completar una educación preescolar, primaria y secundaria gratuita, equitativa, inclusiva y de calidad que conduzca a obtener resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos, y que la prestación de servicios de atención y educación de la primera infancia es crucial para que las mujeres puedan ingresar y permanecer en el mercado de trabajo;

21. *Reconocemos también* que, en general, las mujeres y las niñas soportan una parte desproporcionada de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados y que las mujeres dedican menos tiempo al trabajo remunerado, y que esta distribución desigual de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados contribuye a que la carga de tiempo de las mujeres sea mayor y limita considerablemente su participación en las esferas social, política y económica, y reconocemos la necesidad de aplicar medidas concretas para reconocer, reducir y redistribuir equitativamente la carga desproporcionada de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados que realizan las mujeres, en particular promoviendo el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres y dando prioridad, entre otras cosas, a las políticas de protección social y el desarrollo de infraestructura resiliente, así como a la remuneración de quienes realizan trabajo de cuidado remunerado, en particular mediante la mejora de los salarios y las condiciones de trabajo;

22. *Alentamos* a los Estados miembros a participar al más alto nivel posible en las tres reuniones de alto nivel convocadas por la Presidencia de la Asamblea General, que se celebrarán durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre cobertura sanitaria universal, lucha contra la tuberculosis y prevención, preparación y respuesta ante una pandemia;

23. *Destacamos* que la recuperación posterior a la pandemia debería ampliar y apoyar las políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe, fomentar la inversión en ciencia, tecnología, innovación, investigación y desarrollo, así como una solidaridad y cooperación regionales renovadas, para, entre otras cosas, potenciar los sistemas de salud pública y el control epidemiológico, y, al mismo tiempo, fortalecer la democracia y asegurar el goce de los derechos humanos por parte de todos, y reconocemos la importancia de elaborar planes de recuperación que promuevan el desarrollo sostenible e impulsen un cambio transformador hacia sociedades pacíficas, justas e inclusivas, incluso mediante el empoderamiento y la participación de todas las mujeres, adolescentes y niñas, con el compromiso efectivo de todas las partes interesadas pertinentes, incluida la sociedad civil;

24. *Instamos* a los Estados miembros y a otras instancias pertinentes a que aceleren la función catalizadora que las tecnologías digitales, el acceso a Internet y la inclusión digital desempeñan en la reducción de los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el aprendizaje permanente y la educación de calidad, la salud, las comunicaciones, el comercio y la recuperación económica, y a que aseguren el camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que se avanza en la superación de las brechas digitales dentro de los países y regiones y entre ellos;

25. *Reafirmamos* que los derechos de las personas también deben estar protegidos en línea, y ponemos de relieve que los progresos para hacer realidad la visión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información deberían considerarse no solo una función del desarrollo económico y la propagación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, sino también una función de los avances en el ámbito de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

26. *Ponemos de relieve* con profunda preocupación los efectos particularmente adversos de la pandemia en todos los países de la región que dependen de los productos básicos, las remesas o el turismo, así como las repercusiones del limitado espacio fiscal y los elevados niveles de endeudamiento en la capacidad de los países para resistir las consecuencias de la crisis del COVID-19 e invertir en la recuperación y reconstrucción sostenibles de sus economías y su bienestar;

27. *Pedimos* una respuesta multilateral coordinada a nivel mundial para abordar las repercusiones que la pandemia de COVID-19 está teniendo sobre el desarrollo sostenible, así como las políticas necesarias para hacer frente a la actual recesión económica, reforzar la recuperación económica y reducir al mínimo los efectos negativos sobre los medios de subsistencia, procurando al mismo tiempo

volver a la senda del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acogemos las iniciativas mundiales, regionales, nacionales y locales que fomentan la solidaridad internacional frente a la recesión económica y social provocada por la pandemia de COVID-19, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada país, con el fin de sentar las bases de una recuperación mundial sólida, sostenible e inclusiva, y alentamos a los Estados miembros y a otras partes interesadas pertinentes, incluidos el sector privado y las instituciones financieras internacionales, a movilizar una respuesta global a gran escala a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias que ascienda al menos al 10% del producto interno bruto mundial;

28. *Exhortamos* a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a las instituciones financieras internacionales a que proporcionen más liquidez al sistema financiero, especialmente en todos los países en desarrollo, incluso mediante la aplicación de instrumentos como un mecanismo de liquidez y sostenibilidad y un uso más amplio de los derechos especiales de giro, y ponemos de relieve la necesidad de aumentar el acceso de los países de la región a financiamiento en condiciones favorables, especialmente en el contexto de la pandemia mundial y de múltiples crisis interconectadas, incluso mediante la creación de nuevos mecanismos financieros o fondos para apoyar a los países que enfrentan presiones fiscales, y de considerar la posibilidad de ofrecer préstamos a bajo interés para abrir el espacio fiscal, y, a este respecto, acogemos con beneplácito las propuestas regionales y mundiales y reiteramos nuestro llamamiento para la puesta en funcionamiento del Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 (FACE);

29. *Recalcamos* la necesidad de conceder una dispensa especial a los países vulnerables de la región, en lo que respecta a las acciones de las agencias de calificación crediticia y a las medidas necesarias para lograr la sostenibilidad de la deuda y reducir el endeudamiento de los países en desarrollo y, en este sentido, acogemos con beneplácito los mecanismos de financiamiento innovadores, como las medidas adoptadas por el Grupo de los 20 para establecer una suspensión temporal de los pagos del servicio de la deuda de los países más pobres, la instauración de la iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático para el Caribe, la creación de un Fondo de Resiliencia del Caribe y la inclusión de cláusulas en caso de huracán y de pandemia como parte de los nuevos acuerdos de préstamo;

30. *Reconocemos* la necesidad de ampliar los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través, por ejemplo, de la puesta en práctica del Objetivo 17, así como los siete ámbitos de actuación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, de promover la coherencia de las políticas y un entorno propicio para el desarrollo sostenible a todos los niveles en el que participen todas las instancias y de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible para lograr nuestros objetivos en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas;

31. *Destacamos* la importancia de atender las diversas necesidades y desafíos que enfrentan los países en desarrollo, en particular los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los retos específicos a que se enfrentan los países de ingreso medio y los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto;

32. *Reiteramos* que los promedios nacionales basados en criterios como el ingreso nacional bruto per cápita no están en consonancia con el alcance multidimensional del desarrollo sostenible consagrado en la Agenda 2030 y no reflejan todas las particularidades, necesidades de desarrollo y desafíos de los países en desarrollo, recordamos que la Agenda de Acción de Addis Abeba exhorta al sistema de las Naciones Unidas a que, en consulta con las instituciones financieras internacionales, formule medidas transparentes para medir los progresos hacia el desarrollo sostenible que vayan más allá del ingreso per cápita, aprovechando las iniciativas existentes, según proceda, y reconocemos la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la producción nacional y los problemas estructurales en todos los planos;

33. *Reiteramos también* el llamamiento para que se sigan atendiendo las necesidades específicas de desarrollo de los países de ingreso medio a través, entre otras cosas, del financiamiento innovador para el desarrollo, como se establece en el Consenso de Monterrey, y una respuesta precisa a sus necesidades que tenga en cuenta variables que vayan más allá de los criterios relativos a los ingresos per cápita, así como para que se eliminen, según proceda, las crecientes dificultades y condicionalidades que enfrentan para acceder a recursos financieros y no financieros, y recordamos que el 62% de la población pobre del mundo se concentra en estos países, en que la cooperación puede tener un efecto multiplicador para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente;

34. *Destacamos* la importancia de atender las particulares y diversas necesidades y retos, que incluyen la cooperación internacional para el desarrollo y el acceso a la asistencia oficial para el desarrollo y el financiamiento en condiciones favorables, a que se enfrentan los países que han superado recientemente o están próximos a superar el umbral de ingresos establecido para los países de ingreso medio-alto, pero que siguen teniendo brechas estructurales y vulnerabilidades, teniendo en cuenta el alcance multidimensional del desarrollo sostenible y los límites de criterios como el ingreso nacional bruto para medir el desarrollo;

35. *Recordamos* la celebración, el 27 de septiembre de 2019, de la reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados en la atención de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Trayectoria de Samoa, y la aprobación, el 10 de octubre de 2019, de su declaración política, en la que los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación con los pequeños Estados insulares en desarrollo y el apoyo a esos Estados en el contexto del desarrollo sostenible, de conformidad con sus estrategias y prioridades nacionales de desarrollo, y aguardamos con interés el cumplimiento de los llamamientos formulados en esa declaración política;

36. *Reiteramos* el llamamiento a la adopción de medidas inmediatas y sustantivas para hacer frente a la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a la crisis sanitaria y económica sin precedentes provocada por la pandemia de COVID-19, y subrayamos la urgencia de encontrar soluciones adicionales a los principales retos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo de manera concertada, a fin de apoyarlos para que mantengan el impulso logrado en la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Programa de Acción de Barbados), la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Trayectoria de Samoa y, a este respecto, acogemos con beneplácito la decisión de convocar una cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tendrá por objeto evaluar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

37. *Acogemos con beneplácito* el ofrecimiento del Gobierno de Antigua y Barbuda de acoger la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en 2024;

38. *Recordamos* las recomendaciones del Secretario General y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre el desarrollo y la coordinación de la labor dentro del sistema de las Naciones Unidas en relación con un índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida su finalización y posibles usos, acogemos con satisfacción los progresos del Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y esperamos con interés el informe final del Panel;

39. *Acogemos con beneplácito* los avances en el desarrollo de un marco de seguimiento para la Trayectoria de Samoa, encabezado por la Secretaría de las Naciones Unidas, y esperamos con interés su finalización y aprobación, alentamos a los pequeños Estados insulares en desarrollo a utilizar el marco para la presentación de informes antes de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y pedimos que se establezcan asociaciones efectivas con los pequeños Estados insulares en desarrollo para ayudar en este sentido;

40. *Recordamos* el examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 en Nueva York los días 5 y 6 de diciembre de 2019 y su Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel, recordamos también la convocatoria de la reunión regional de examen para la región de América Latina en Santiago los días 11 y 12 de junio de 2019 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y acogemos con satisfacción la decisión de celebrar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral en 2024 con el mandato de llevar a cabo un examen amplio de la ejecución del Programa de Acción de Viena y de formular y aprobar un marco renovado de apoyo internacional para atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y fortalecer las asociaciones entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito y sus asociados para el desarrollo, y esperamos con interés que se convoque el examen regional;

41. *Ponemos de relieve* la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, observando con preocupación que persisten los problemas estructurales agravados por la reducción del acceso a la asistencia oficial para el desarrollo y al financiamiento en condiciones favorables para los países de la región, incluidos los países de ingreso medio, y exhortamos a los países desarrollados a cumplir con sus objetivos de asistencia oficial para el desarrollo, y reconocemos, asimismo, la urgencia de tomar medidas concretas e inmediatas para crear el entorno propicio necesario a todos los niveles para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los esfuerzos nacionales y locales, así como la cooperación internacional y regional para apoyar las políticas y los programas destinados a aumentar la inversión en el desarrollo sostenible;

42. *Reafirmamos* que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible también reconoce que el logro del desarrollo sostenible dependerá de la participación activa de los sectores público y privado y, dado que la activa participación del sector privado puede contribuir al logro del desarrollo sostenible, alentamos a armonizar los incentivos a dicho sector con los objetivos públicos nacionales de inversión a largo plazo, en función de las realidades y las capacidades nacionales, incluidos los instrumentos y enfoques innovadores de financiamiento, y alentamos asimismo a que se consideren los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a fin de reducir las brechas estructurales de desigualdad en la región y erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones;

43. *Reafirmamos también*, a fin de lograr la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la importancia para nuestra región de movilizar y acceder a recursos financieros y no financieros adicionales, suficientes, adecuados y bien dirigidos, así como a la creación de capacidades, para el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables, e incluso en condiciones concesionales y preferenciales, según lo convenido por mutuo acuerdo, y recomendamos también aumentar la cooperación internacional y regional para, entre otras cosas, apoyar la investigación y la innovación científicas y tecnológicas en el ámbito nacional;

44. *Reafirmamos además* el documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40) y nos comprometemos a su implementación, reiteramos la importancia de la contribución de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular a la

implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reafirmamos que la cooperación Sur-Sur no sustituye a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa, y es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo, reconocemos la necesidad de mejorar la eficacia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para el desarrollo, y acogemos con beneplácito las contribuciones de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible;

45. *Reconocemos* que la cooperación triangular complementa la cooperación Sur-Sur y le agrega valor al permitir a los países en desarrollo acceder a una variedad mayor y más amplia de recursos, conocimientos especializados y capacidades que consideren necesarios para fortalecer sus capacidades nacionales y apoyar los esfuerzos de los Estados por alcanzar sus objetivos nacionales de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible convenidos internacionalmente, y subrayamos la importancia de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular como medio para reunir experiencias y conocimientos especializados pertinentes;

46. *Acogemos con beneplácito* la resolución 752(PLN.36), aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 3 de diciembre de 2021, en la que el Comité aprobó el cambio de nombre del Comité de Cooperación Sur-Sur por el de Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe e invitamos a los países de América Latina y el Caribe a participar en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, que se celebrará los días 30 y 31 de mayo de 2023 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago;

47. *Nos comprometemos* a seguir promoviendo un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio y acogemos con beneplácito los resultados de su 12ª Conferencia Ministerial, celebrada en junio de 2022, en particular el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, alentando su pronta entrada en vigor, así como la elaboración de disposiciones adicionales por la 13ª Conferencia Ministerial, que se celebrará en febrero de 2024, de acuerdo con los mandatos acordados de la Organización Mundial del Comercio, al tiempo que reafirmamos la importancia de una reforma continua de las normas del comercio agrícola, con miras a la 13ª Conferencia Ministerial, de conformidad con los mandatos de larga data y pendientes, y ponemos de relieve, además, que el comercio, con políticas de apoyo adecuadas, puede, entre otras cosas, contribuir a la promoción de un crecimiento económico inclusivo, la reducción de las desigualdades en los países y entre ellos y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones;

48. *Acogemos con satisfacción* la celebración del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Bridgetown, del 3 al 7 de octubre de 2021, cuyo tema fue “De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos”, acogemos con satisfacción la aprobación de su documento final titulado “El Pacto de Bridgetown” y nos comprometemos a trabajar a través de los tres pilares —investigación y análisis, búsqueda del consenso y cooperación técnica— para contribuir a la aplicación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes;

49. *Reafirmamos* que se insta encarecidamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente medidas económicas, financieras o comerciales que no sean compatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que impidan la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo;

50. *Recomendamos* redoblar los esfuerzos encaminados a reducir sustancialmente los flujos financieros ilícitos para 2030, en particular luchando contra la evasión de impuestos y la corrupción, aumentando la cooperación internacional y reduciendo las oportunidades para eludir impuestos, con el fin de asegurarse de que todas las empresas, incluidas las multinacionales, paguen impuestos a los gobiernos de los países en que se produzca la actividad económica y se cree valor, y que el valor creado se distribuya de tal manera que refuerce la igualdad y la inclusión económicas y sociales, especialmente en favor de los más vulnerables, a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, de conformidad con la legislación de cada país, y recordamos, asimismo, que cada Estado tiene plena soberanía permanente sobre la totalidad de su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica, y que la ejercerá libremente;

51. *Expresamos* preocupación por la constante disminución de las relaciones de corresponsalía bancaria en la región, lo que afecta a la capacidad de enviar y recibir pagos internacionales y puede tener consecuencias en los ámbitos del costo de las remesas, la inclusión financiera y el comercio internacional, entre otros, y, por tanto, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

52. *Reconocemos* la contribución positiva de los migrantes para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino, subrayamos que las remesas son una forma de capital privado que no puede equipararse a otras corrientes financieras internacionales, como la inversión extranjera directa, la asistencia oficial para el desarrollo u otras fuentes de financiamiento público para el desarrollo, y alentamos la adopción de medidas concretas, según proceda, para garantizar que los migrantes y sus familias dispongan de servicios financieros adecuados y asequibles, tanto en los países de origen como en los de destino, y para reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5% del monto transferido, promoviendo al mismo tiempo las condiciones para que las transferencias de remesas sean más baratas, rápidas y seguras, tanto en los países de origen como en los de destino;

53. *Recordamos* el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que se aprobó en la Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, celebrada en Marrakech (Marruecos) los días 10 y 11 de diciembre de 2018, y que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 73/195, de 19 de diciembre de 2018, y, a este respecto, tomamos nota de la adhesión de varios países de América Latina y el Caribe<sup>1</sup> al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular;

54. *Reafirmamos*, entre otras cosas, que los Estados tienen el derecho soberano a determinar su propia política migratoria y la prerrogativa de regular la migración dentro de su jurisdicción, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos;

55. *Llamamos* a los Estados a que promuevan y protejan de manera efectiva los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, sea cual sea su situación migratoria, en especial los de las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes, y se ocupen de la migración internacional aumentando la cooperación y el diálogo internacionales, regionales o bilaterales y un enfoque integral y equilibrado, reconociendo las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes y evitando aplicar enfoques que pudieran agravar su vulnerabilidad;

---

<sup>1</sup> Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

56. *Reconocemos* la importancia del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en cuanto agenda regional sobre población y desarrollo para América Latina y el Caribe más allá de 2014, para reforzar la ejecución y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y como herramienta complementaria para la integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible, y tomamos nota del informe<sup>2</sup> de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, del 28 al 30 de junio de 2022 y sus resultados;

57. *Reconocemos también* la importancia de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, aprobada en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebró en México en 2019, para promover la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, afrontar la actual crisis multidimensional causada por la pandemia de COVID-19 y avanzar hacia una recuperación transformadora, inclusiva y resiliente con igualdad, tomamos nota del resultado de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada virtualmente del 26 al 28 de octubre de 2021 bajo la presidencia de Antigua y Barbuda, e invitamos a los países a participar en la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, que se celebrará en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago en octubre de 2023;

58. *Reafirmamos* que el logro de la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y el pleno ejercicio de sus derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, es esencial para alcanzar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo y el desarrollo sostenible, reiteramos la necesidad de incorporar la perspectiva de género, en particular con medidas e inversiones especiales, en la formulación y aplicación de todas las políticas financieras, económicas, ambientales y sociales, y reafirmamos además el compromiso de adoptar políticas racionales, legislación aplicable y medidas transformativas, y fortalecer las existentes, para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles, asegurar su igualdad de derechos, acceso y oportunidades de participación y liderazgo en la economía y eliminar la violencia por razón de género y la discriminación en todas sus formas;

59. *Acogemos con beneplácito* los esfuerzos regionales que se están realizando para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas a lo largo de toda su vida, recordamos la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, tomamos nota de la aprobación del Compromiso de Santiago en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, así como de la celebración de las reuniones 61<sup>a</sup> y 62<sup>a</sup> de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y subrayamos que la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas durante toda su vida contribuirán de manera crucial al progreso en el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, y que la protección y el pleno ejercicio de sus derechos humanos son esenciales para alcanzar un crecimiento económico sostenido, inclusivo e igualitario y el desarrollo sostenible y, en este sentido, recomendamos una mayor integración del enfoque de género y de enfoques transformadores en las políticas, programas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible, así como en las medidas de emergencia y recuperación adoptadas ante la pandemia de COVID-19;

---

<sup>2</sup> Véase *Informe de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe* (LC/CRPD.4/7/Rev.2), Santiago, 2023.

60. *Hacemos notar* el Compromiso de Buenos Aires, aprobado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Buenos Aires en noviembre de 2022 y reconocemos la importancia de impulsar planes de recuperación con acciones afirmativas para el logro de la igualdad sustantiva, que promuevan los sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente y la plena, significativa e igualitaria participación de las mujeres en posiciones de liderazgo en sectores estratégicos de la economía para lograr una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y para transitar hacia la sociedad del cuidado;

61. *Hacemos notar también* la celebración de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 13 al 15 de diciembre de 2022, y la Declaración de Santiago “Derechos humanos y participación de las personas mayores: hacia una sociedad del cuidado inclusiva y resiliente” aprobada en esa Conferencia;

62. *Hacemos notar con reconocimiento* de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores;

63. *Recordamos* la resolución 68/237 de la Asamblea General, en la que esta proclamó el período 2015-2024 Decenio Internacional de los Afrodescendientes, reconociendo que las personas afrodescendientes representan un grupo diferenciado cuyos derechos humanos deben ser promovidos y protegidos, y hacemos notar que en 2021 se cumplió el vigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, así como la celebración, el 31 de agosto, del primer Día Internacional de los Afrodescendientes, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 75/170 de la Asamblea General, lo que constituye una importante oportunidad para que la región reafirme su compromiso de erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;

64. *Acogemos con beneplácito* la resolución 75/314 de la Asamblea General en la que se establece el Foro Permanente de Afrodescendientes para contribuir a la plena inclusión política, económica y social de los afrodescendientes en las sociedades en las que viven, en pie de igualdad con los demás ciudadanos y sin discriminación de ningún tipo, y contribuir a garantizar el disfrute en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y, a este respecto, acogemos con beneplácito también la elaboración de una declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción, la protección y el pleno respeto de los derechos de las personas afrodescendientes;

65. *Reafirmamos* la importancia de proteger y ampliar los conocimientos indígenas y tradicionales, así como las prácticas culturales, sociales y ambientales de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y su contribución a los esfuerzos e iniciativas mundiales para asegurar medios de vida sostenibles, patrones y prácticas de producción y consumo sostenibles, y la seguridad alimentaria en armonía con la naturaleza, de acuerdo con la legislación nacional;

66. *Acogemos con beneplácito* los múltiples eventos ambientales y de desarrollo sostenible que tuvieron lugar durante 2022, como el 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP 15), la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15), y el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27), y aguardamos con interés la celebración del 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28), que tendrá lugar en 2023 y, en este sentido, hacemos un llamamiento para mejorar las sinergias entre estos eventos, teniendo en cuenta las prioridades regionales intergubernamentales establecidas por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, según proceda;

67. *Reconocemos* que la región es muy vulnerable a los efectos del cambio climático debido a su situación geográfica y climática, y sus condiciones socioeconómica y demográfica y, en este sentido, hacemos notar con preocupación los hallazgos científicos que figuran en el Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y sus tres grupos de trabajo, así como los informes especiales del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático acerca de los efectos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, el *Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres*, el informe especial del IPCC *El océano y la criosfera en un clima cambiante* y el *Informe de la evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*, de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa (IPBES), que presentan la mejor información científica disponible y subrayan la necesidad de incrementar urgentemente los niveles de ambición de las medidas relacionadas con el clima a fin de alcanzar los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y alentamos a todas las Partes en el Acuerdo de París a aplicarlo plenamente;

68. *Tomamos nota con satisfacción* de los resultados del 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27), incluido el Plan de Aplicación de Sharm el-Sheikh y, en particular, las decisiones adoptadas que permitirán la plena implementación de las disposiciones del Acuerdo de París, aprobado en virtud de dicha Convención, de forma coherente con sus objetivos a largo plazo y la integridad medioambiental, incluida la decisión de establecer nuevas disposiciones de financiamiento para ayudar a los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, a responder a las pérdidas y los daños, centrándose en abordarlos proporcionando y ayudando a movilizar recursos nuevos y adicionales, y que estas nuevas disposiciones complementen e incluyan fuentes, fondos, procesos e iniciativas en el marco de la Convención y del Acuerdo de París y fuera de él;

69. *Destacamos* la importancia de fortalecer la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de asegurar que los recursos asignados para su aplicación permitan el efectivo cumplimiento del mandato en ella establecido, poniendo de relieve, en ese sentido, la necesidad de intensificar nuestros esfuerzos para la adaptación a las consecuencias adversas del cambio climático y de aumentar el acceso a financiamiento climático internacional para apoyar las medidas de mitigación y adaptación en los países en desarrollo, sobre todo aquellos que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para que nadie se quede atrás;

70. *Ponemos de relieve* la necesidad de aumentar considerablemente el financiamiento climático, que es adicional a la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de apoyar las acciones de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y de lograr un mejor acceso a los flujos internacionales de financiamiento climático, haciendo especial hincapié en el aumento de la resiliencia de los más vulnerables, y, a este respecto, aspiramos a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza, incluso situando los flujos de financiamiento en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero;

71. *Recalamos*, en vista de la alta vulnerabilidad de la región al cambio climático, la necesidad de promover urgentemente la adopción de políticas y planes que contribuyan eficazmente a aumentar la resiliencia ante los desastres provocados por el clima, así como a alcanzar las metas del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y los objetivos a largo plazo de la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, entre otras cosas y cuando sea posible, tomando en consideración el cambio climático en la política macroeconómica, la planificación fiscal, la presupuestación, el riesgo crediticio, la gestión de la inversión pública y las prácticas de adquisición;

72. *Acogemos con beneplácito* las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas y presentadas en 2022 y pedimos que las contribuciones determinadas a nivel nacional que se actualicen y presenten en 2023 reflejen el mayor nivel de ambición posible, en consonancia con los principios de progresividad y no regresividad y los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París;

73. Teniendo en cuenta la tendencia mundial a la pérdida de biodiversidad y la necesidad de hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica de vivir en armonía con la naturaleza, *acogemos con beneplácito* la adopción del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, incluidos sus 4 objetivos y 23 metas que han de implementarse hacia 2030, en la segunda parte de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15), celebrada en Montreal (Canadá);

74. *Reconocemos* la proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) y *acogemos con beneplácito* la declaración titulada “Nuestros océanos, nuestro futuro, nuestra responsabilidad”, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, dedicada al tema general “Intensificar las acciones en pro de los océanos basadas en la ciencia y la innovación para implementar el Objetivo 14: balance, alianzas y soluciones”, celebrada del 27 de junio al 1 de julio de 2022;

75. *Acogemos con beneplácito* la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)” que tuvo lugar del 22 al 24 de marzo de 2023, y esperamos con interés la puesta en práctica de los compromisos voluntarios, las promesas y las medidas incluidas en la Agenda para la Acción sobre el Agua;

76. *Acogemos con beneplácito también* la resolución 48/13 del Consejo de Derechos Humanos y la resolución 76/300 de la Asamblea General relativas al derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, importante para el disfrute de los derechos humanos;

77. *Reconocemos* que la mejora de la calidad ambiental en nuestras ciudades es uno de los desafíos por delante para alcanzar el desarrollo sostenible, para lo que serán necesarias medidas de los Estados miembros y otros interesados pertinentes sobre aspectos diversos como la contaminación del aire, la tierra y el agua, la escasez de agua, el saneamiento, el transporte sostenible, la producción y el consumo sostenibles, la eficiencia energética, en particular las fuentes de energía limpia, la gestión sostenible de químicos y desechos y la disminución de la pérdida y desperdicio de alimentos, teniendo en cuenta la Nueva Agenda Urbana, que promueve el ejercicio pleno del derecho a una vivienda adecuada y el derecho a un nivel de vida adecuado, sin discriminación, *acogemos con beneplácito* los resultados del primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que tuvo lugar en mayo de 2019, así como la convocatoria de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana, que se celebró en Nueva York el 28 de abril de 2022, y esperamos con interés la celebración del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, del 5 al 9 de junio de 2023 en Nairobi;

78. *Acogemos con beneplácito* la Declaración de Santiago “Transformar y humanizar la ciudad y el territorio”, aprobada en la 31ª Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), celebrada en Santiago los días 5 y 6 de diciembre de 2022 y la reunión ministerial titulada “Financiamiento para la mitigación del cambio climático en los asentamientos urbanos”, celebrada en Buenos Aires los días 10 y 11 de abril de 2023;

79. *Recordamos* la necesidad de renovar y aumentar los esfuerzos encaminados a lograr la gestión racional de los productos químicos y los desechos, tal como se expresa en la Agenda 2030 y sus Objetivos y metas pertinentes, reconocemos el Plan de Acción para la Cooperación Regional en la Gestión de Productos Químicos y Desechos aprobado por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que tiene por objeto, entre otras cosas, apoyar la aplicación de los acuerdos internacionales sobre productos químicos y desechos en los países de la región y alentamos la implementación de las decisiones aprobadas en la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Barbados los días 1 y 2 de febrero de 2021;

80. *Acogemos con beneplácito* la decisión adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la continuación de su quinto período de sesiones, en su resolución 5/14, de 2 de marzo de 2022, de convocar un comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino, que podría incluir enfoques tanto vinculantes como voluntarios, sobre la base de un enfoque integral que aborde todo el ciclo de vida de los plásticos, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como las circunstancias y capacidades nacionales, subrayamos la importancia de alcanzar un instrumento internacional jurídicamente vinculante ambicioso para poner fin a la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino, reconociendo al mismo tiempo que algunas obligaciones jurídicas derivadas de un nuevo instrumento requerirán la creación de capacidad y asistencia técnica y financiera para que los países en desarrollo y los países con economías en transición puedan aplicarlas eficazmente, y acogemos con satisfacción el compromiso asumido por los ministros durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022 para el seguimiento activo de la decisión mediante la participación en el comité intergubernamental de negociación con la ambición de completar su labor hacia fines de 2024;

81. *Aplaudimos* la iniciativa “El Caribe primero” impulsada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su trigésimo séptimo período de sesiones, celebrado en La Habana en mayo de 2018, y las sesiones de aprendizaje entre pares sobre desafíos de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Caribe, realizadas en el marco de las Reuniones Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta de este Foro;

82. *Reconocemos* el impacto de los desastres en el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades en América Latina y el Caribe, reconocemos la necesidad de adoptar un enfoque para la reducción del riesgo de desastres más amplio, inclusivo y preventivo, centrado en las personas, y de reestructurar el financiamiento del riesgo de desastres para prever dicho riesgo, planificar medidas y reducirlo, tenemos la firme determinación de integrar la reducción del riesgo de desastres en los planes, políticas y estrategias a todos los niveles, para lo que destacamos la importancia de generar datos e información ambiental y territorial para la toma de decisiones por parte de los gobiernos y encargados de la formulación de políticas, de acuerdo con las prioridades nacionales, y considerando los mecanismos de coordinación multidisciplinaria e interinstitucional, subrayamos la urgente necesidad de nuevos enfoques conceptuales y analíticos para mejorar la forma de comprender y gestionar la dinámica de los riesgos, así como los complejos factores interrelacionados que los impulsan y los efectos en cascada

que producen, acogemos con beneplácito los resultados de la Octava Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe, celebrada en Punta del Este (Uruguay) del 28 de febrero al 2 de marzo de 2023, y reconocemos que el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, incluida su disposición fundamental de “reconstruir mejor”, proporciona orientación para una recuperación sostenible del COVID-19 y también para identificar y abordar los factores subyacentes del riesgo de desastres de manera sistemática;

83. *Observamos con preocupación* que el costo humano y financiero de los desastres está aumentando rápidamente, atrapando a los países en un ciclo continuo de respuesta de emergencia y limitando la capacidad de los gobiernos para lograr un desarrollo sostenible, por lo que se refuerza la necesidad de acelerar la aplicación del Marco de Sendái y mejorar la gobernanza del riesgo a través de un compromiso multisectorial a nivel nacional y local, situando la reducción del riesgo de desastres en el centro de los esfuerzos relacionados con el desarrollo sostenible y el cambio climático, así como de la Nueva Agenda Urbana;

84. *Acogemos con beneplácito* la decisión de la Asamblea General de realizar un examen de mitad de período de aplicación del Marco de Sendái en 2023 para evaluar los progresos realizados en la integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas, los programas y las inversiones a todos los niveles, definir las buenas prácticas, las deficiencias y los problemas y acelerar los avances hacia el logro de los objetivos del Marco de Sendái y sus siete metas mundiales para 2030, esperamos con interés la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de mitad de período, que se celebrará en Nueva York los días 18 y 19 de mayo de 2023 al más alto nivel posible, y alentamos a los Estados a que evalúen e informen sobre los progresos, las deficiencias y los desafíos en la aplicación del Marco de Sendái;

85. *Observamos con aprecio* el apoyo constante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los países miembros en la realización de evaluaciones de daños y pérdidas tras los desastres, las más recientes llevadas a cabo en las Bahamas y Panamá a raíz de la pandemia de COVID-19, en Honduras y Guatemala tras el paso de la tormenta tropical Julia en 2022, al tiempo que expresamos nuestra solidaridad por los recientes efectos de los huracanes y otros fenómenos hidroclimáticos en otros países de la región, incluidos Belice, Colombia, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Jamaica, Nicaragua y el Paraguay, que se suman a las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19, y reconocemos que los objetivos orientados al desarrollo sostenible, como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la desigualdad y la promoción de ciudades y asentamientos sostenibles, están intrínsecamente ligados al éxito de la gestión y la reducción del riesgo de desastres;

86. *Reiteramos* que la región, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, sigue enfrentando los efectos adversos del cambio climático y los desastres y, en este sentido, reconocemos los desafíos económicos, incluidos los niveles insostenibles de deuda, que se derivan en parte de los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos de evolución lenta, así como la necesidad de establecer en América Latina y el Caribe alianzas creativas e innovadoras para el desarrollo sostenible relacionadas con el medio ambiente, la resiliencia climática y la recuperación pospandemia;

87. *Reconocemos* que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo sostenible en las tres dimensiones de este, así como del seguimiento y examen de los progresos realizados en la implementación de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional, regional, mundial y local, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de los países y respetando las políticas y prioridades nacionales, y que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible en función de sus circunstancias y prioridades nacionales;

88. *Acogemos con beneplácito* los constantes esfuerzos de los países de nuestra región para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, mediante su incorporación en las políticas públicas, los arreglos institucionales y el seguimiento y examen a nivel nacional y local, y el fortalecimiento de la participación de actores locales y otros a nivel nacional, según proceda, para el logro del desarrollo sostenible; alentamos a esos países a continuar profundizando sus esfuerzos nacionales en ese sentido y a participar en un intenso intercambio de conocimientos entre pares y asociados en toda la región, y destacamos a ese respecto los 28 mecanismos nacionales de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el aumento del número de iniciativas nacionales y subnacionales para promover la articulación entre prioridades, planes y presupuestos para el desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los esfuerzos para la concienciación y la capacitación para la difusión de la Agenda y su relación con los objetivos para el desarrollo nacional;

89. *Acogemos con beneplácito también* las numerosas contribuciones y la ayuda prestada por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional, orientadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y reiteramos la necesidad de que sus actividades se lleven a cabo de forma coherente y coordinada y estén alineadas con las políticas y prioridades nacionales;

90. *Acogemos con beneplácito además* las medidas adoptadas por el Secretario General para fortalecer y adaptar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a efectos de que preste un mejor apoyo a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030, mediante el reposicionamiento de dicho sistema, en particular por medio de un sistema de coordinadores residentes fortalecido e independiente, y con el apoyo de la Oficina de Coordinación del Desarrollo y su presencia regional, y reiteramos nuestro compromiso y apoyo al Secretario General en la promoción, la aplicación y el seguimiento respectivo de sus medidas a este respecto;

91. *Acogemos con beneplácito* los esfuerzos del Secretario General en la formulación de las recomendaciones para aprovechar los activos regionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, reconociendo las medidas adoptadas en aras de un mejor posicionamiento de dichos activos para apoyar a los países y acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región;

92. *Tomamos nota* de la presentación del informe sobre los resultados de todo el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2022, y tomamos nota también de la práctica de convocar a la Plataforma de Colaboración Regional de las Naciones Unidas y a los Coordinadores Residentes de América Latina y el Caribe durante las Reuniones del Foro, en el caso de estos últimos tras celebrar consultas previas con sus respectivos homólogos públicos nacionales, como una oportunidad para interactuar con el mecanismo regional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los Estados miembros del Foro y fortalecer el nexo entre el trabajo analítico, normativo y operativo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional;

93. *Acogemos con beneplácito* las medidas y compromisos detallados del Secretario General para mejorar la oferta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países a los que prestan servicios las oficinas multipaíses, a fin de garantizar un apoyo técnico y normativo más adaptado, una capacidad y una presencia física mayores y alineadas, un apoyo normativo reforzado con respecto al financiamiento para el desarrollo, sistemas de datos, la recopilación de datos desglosados y la utilización de datos para una adopción de decisiones informada, así como una mejor integración y participación de los Estados en los foros y procesos intergubernamentales y el fomento de la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y el aprendizaje mutuo a nivel regional, y encomiamos la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el apoyo de sus Estados miembros y miembros asociados que reciben servicios de las oficinas multipaíses en la región;

94. *Reafirmamos* el papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como componente esencial del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, dada su capacidad de i) convocatoria, como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo sobre políticas, ii) actuar como centro de estudios para el diseño de análisis y recomendaciones de política, y iii) proveer apoyo normativo, cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades a sus Estados miembros, y, a este respecto, destacamos la importancia de asegurar recursos suficientes del presupuesto ordinario para cumplir el mandato de la Comisión;

95. *Celebramos* la puesta en marcha de la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (SDG Gateway), desarrollada de manera interinstitucional por el sistema de las Naciones Unidas en la región bajo el liderazgo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como una herramienta clave para apoyar las capacidades de los países, así como de otros interesados, en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alentamos a los países de la región a utilizar esta Plataforma para promover el trabajo colaborativo y de cooperación horizontal en el cierre de brechas respecto de la disponibilidad de datos para el seguimiento de la Agenda 2030, e invitamos a los países a difundir la información estadística correspondiente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de sistemas en línea que puedan integrarse con la Plataforma;

96. *Tomamos nota* del sexto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, titulado *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración*;

97. *Encomiamos* a los 31 países de la región<sup>3</sup> que ya han presentado los exámenes nacionales voluntarios en la serie de sesiones ministeriales del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, y a los 5 países<sup>4</sup> que se preparan para hacerlo en 2023, de los cuales 4 presentan un segundo o tercer examen— y destacamos el compromiso y el liderazgo demostrados por esos países en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular integrándola en sus estrategias nacionales y adaptando sus arreglos institucionales;

98. *Señalamos* los esfuerzos de los gobiernos subnacionales y locales que han realizado exámenes locales voluntarios, dando muestra de la creciente voluntad política y compromiso de sus ciudades y regiones con la implementación de la Agenda 2030, así como de su interés por apoyar activamente los procesos de seguimiento y examen;

99. *Alentamos* a los países a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, dirigidos e impulsados por el país, de los progresos realizados a nivel nacional y local;

100. *Reconocemos* que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en cuanto mecanismo regional para dar seguimiento y examinar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba, con vistas al foro político de alto

---

<sup>3</sup> Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Granada, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>4</sup> Barbados (segundo examen), Chile (tercer examen), Guyana (segundo examen), Saint Kitts y Nevis, Venezuela (República Bolivariana de) (segundo examen).

nivel, se ha convertido en un ejemplo de la coordinación regional de múltiples actores, como los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil, para llevar adelante la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe;

101. *Resaltamos* el compromiso de los países de la región de abordar los desafíos estadísticos y avanzar en la generación de datos de calidad para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera oportuna, en particular mediante el fortalecimiento de los sistemas estadísticos para garantizar datos confiables y desagregados que faciliten un análisis detallado de los avances realizados en relación con los Objetivos, a fin de identificar las desigualdades y las necesidades de los más vulnerables, y reconocemos la contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y del Grupo de Coordinación Estadística de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas a los indicadores de la región, recomendamos que continúen contribuyendo al marco regional de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y alentamos a la Conferencia Estadística de las Américas a seguir analizando las capacidades estadísticas nacionales de la región para identificar áreas de cooperación, en consulta con los respectivos gobiernos, con miras a avanzar en la producción de datos desagregados, accesibles, oportunos y confiables;

102. *Encomiamos* al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible por ofrecer oportunidades útiles para el intercambio de mejores prácticas y enseñanzas adquiridas entre múltiples interesados en las sesiones de aprendizaje entre pares sobre arreglos institucionales, mediciones nacionales y desafíos y prioridades, desafíos en el Caribe, enfoques de participación en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, plataformas para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, continuidad en la implementación de la Agenda 2030, institucionalidad, planificación y presupuesto para la Agenda 2030, implementación nacional y local de la Agenda 2030, capacidades estadísticas, medición y georreferenciación, y exámenes locales voluntarios, que se han llevado a cabo durante las seis Reuniones del Foro convocadas hasta la fecha, y recomendamos continuar incluyendo en dichas Reuniones sesiones de aprendizaje entre pares sobre otros temas de interés que puedan surgir, cuando se solicite y el Foro así lo defina;

103. *Acogemos con beneplácito* la participación y las contribuciones de los miembros asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el Foro, reconocemos sus limitaciones políticas y económicas específicas y sus vulnerabilidades en su afán de alcanzar el desarrollo sostenible, y alentamos su continua inclusión, según proceda, en la labor de la Comisión y de sus órganos subsidiarios;

104. *Acogemos con beneplácito también* la labor de la sociedad civil para reforzar su participación en el Foro, en particular mediante el Mecanismo de Participación de Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible aprobado por la sociedad civil en el marco de la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, así como su participación en las Reuniones Tercera, Cuarta y Quinta del Foro y sus correspondientes declaraciones, y esperamos su participación y contribución significativas en la Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible;

105. *Acogemos con beneplácito además* las contribuciones de todos los interesados pertinentes para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, y la participación, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 700(XXXVI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, de los parlamentarios, los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y el sector académico en la Sexta Reunión del Foro, y los alentamos a continuar su compromiso constante de asegurar que nadie se quede atrás;

106. *Recomendamos* que la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe presente estas conclusiones y recomendaciones y el resumen de la Presidencia como contribuciones regionales al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023 bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, junto con el informe sobre los resultados de todo el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2022, para su debida consideración, así como que los ponga a disposición de otros eventos y procesos regionales e internacionales pertinentes;

107. *Solicitamos* que esta contribución regional, que refleja el compromiso de los países de la región con la Agenda 2030 y destaca los desafíos, prioridades y avances logrados en la región en la implementación de la Agenda, sea considerada como insumo para las conclusiones y recomendaciones convenidas en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y para la declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible por sus respectivos facilitadores;

108. *Solicitamos* a la Presidencia del Consejo Económico y Social que las contribuciones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se integren en las reuniones del foro político de alto nivel para enriquecer sus debates, destacar las expectativas de la región en dicha plataforma global y asegurar la coherencia en la implementación de la Agenda 2030 a todos los niveles: nacional, regional y mundial;

109. *Nos comprometemos* a participar activamente en los procesos celebrados bajo los auspicios de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en relación con el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de aprovechar las lecciones aprendidas a este respecto;

110. *Expresamos* nuestro más profundo agradecimiento a la Argentina, en su calidad de Presidente del Foro, y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por su liderazgo en la convocatoria de la Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

## Anexo 2

**EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE GUATEMALA**

*Guatemala aprovecha esta oportunidad para dejar muestra de su posición frente a los siguientes párrafos del anexo 1*

*Conclusiones y recomendaciones acordadas entre los gobiernos reunidos en la sexta reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo Sostenible.*

*En el Párrafo 15. Guatemala reafirma el compromiso de la lucha por garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y la lucha para la reducción de la contaminación, aumentar la proporción de energías renovables, así como el desarrollo de infraestructuras regionales y transfronterizas. De conformidad con la Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales, Guatemala considera que el uso de los cursos de agua internacionales debe ser objeto de tratados internacionales bilaterales cuya negociación y celebración corresponde exclusivamente a los Estados implicados. Así cabe mencionar que Guatemala no admite el término de "Cooperación transfronteriza" teniendo en consideración que la constitución política de la República de Guatemala, así como la política de estado en materia de Curso de Agua Internacionales, reconoce el agua como un bien del estado que debe ser administrado y utilizado por los órganos competentes nacionales para beneficio de la población.*

## Anexo 3

**DECLARACIÓN DEL GRUPO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
Y EN EL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**



Grupo de Niñas, Niños,  
Adolescentes y  
Juventudes - MeSCALC



*Declaración de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes  
de América Latina y el Caribe*

El 24 de abril de 2023 en la ciudad de Santiago de Chile, se llevó a cabo el Foro de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes de América Latina y el Caribe 2030 - edición 2023, actividad preparatoria al **VI Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible** y al Foro de Juventudes del ECOSOC. Este encuentro fue uno de los puntos cumbre de un largo proceso de involucramiento en la revisión y el monitoreo de la Agenda 2030, impulsado desde el Grupo de Niños, Niñas, Adolescentes y Juventudes del Mecanismo de participación de sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible, y que involucró a más de 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 7 y 35 años, provenientes de más de 20 países de la región, de diversos grupos y comunidades.

En base a los aportes recogidos durante el proceso presentamos las siguientes demandas y recomendaciones:

- Reconocer nuestro derecho a la participación como elemento fundamental para ejercer nuestro derecho humano al desarrollo.
- Atender los desafíos en el acceso al agua, el saneamiento, y tratamiento de aguas residuales; así como movilizar los recursos necesarios para asegurar la gestión integrada del agua, incluyendo a comunidades locales y las NNyJ en la gobernanza del agua, considerando la cosmovisión de los pueblos indígenas, fortaleciendo la organización comunitaria. Declarar a los cuerpos de agua como sujetos de derecho y movilizar recursos necesarios para establecer mecanismos de fiscalización y regulación de su uso, así como garantizar la implementación de políticas existentes en la materia como desarrollo de infraestructura y prevención frente a la crisis del agua y sus impactos. “Por cada dólar que se invierte en agua limpia y saneamiento se ahorran 8 en consecuencias por el uso del agua contaminada”.
- Asegurar la protección de personas defensoras ambientales asegurando la implementación efectiva del Acuerdo de Escazú. Instamos a los Estados a ratificar el acuerdo. ¡No más criminalización y muerte contra los defensores de nuestra región!
- Movilizar los recursos necesarios para implementar procesos educativos de calidad referidos a ciencia, tecnología e innovación; con enfoque intercultural, descentralizado y de género, permitiendo la integración de la región en el mundo digital.
- Generar estándares regionales para asegurar un avance tecnológico y de calidad; implementando mecanismos de transparencia y trazabilidad respecto a la huella de carbono para el desarrollo de tecnologías.

- Abordar las desigualdades regionales y de género que limitan el acceso a la tecnología, la innovación y la infraestructura.
- Impulsar políticas y programas a largo plazo que mitiguen los efectos negativos del avance tecnológico sobre la matriz productiva y el mercado de trabajo.
- Asegurar el acceso a la energía asequible y sostenible para toda la población, independientemente de su ubicación o nivel socioeconómico, a través de políticas públicas integradas y territorializadas, con metas que midan el impacto de la implementación de fuentes renovables desde el punto de vista socio-ambiental, cultural y de acceso; y garanticen la segregación de los datos de acceso a la energía renovable desde el punto de vista de la confiabilidad y del precio.
- Reducir la inversión en energías contaminantes, como combustibles fósiles y fracking; e incentivar el uso de energías renovables, a través de emprendimientos y empresas locales y alianzas público-privadas, tomando en cuenta a las comunidades donde se implementan las nuevas infraestructuras. Además, se debe promover el desarrollo de tecnología local para reducir la importación técnica.
- Asegurar una transición energética justa y popular con seguridad energética que garantice no sólo un cambio de fuentes de energía, sino también el combate a la pobreza y desigualdad. Asimismo, promover políticas que impulsen la generación de energía desde los hogares.
- Asegurar una respuesta regional frente a la transición energética, a fin de evitar generar dependencia o neocolonialismo energético.
- Instamos a no caer en la retórica extractivista del litio para cubrir demandas energéticas no sostenibles como los parques automotores eléctricos en otras regiones, que solo dejan costos sociales y ambientales en nuestra región.
- Asegurar la inversión en infraestructura sostenible y resiliente, con un enfoque universal, que brinde accesibilidad a todas las personas, y no dejando atrás a las zonas rurales.
- Movilizar voluntades políticas y recursos necesarios para fortalecer el proceso de transferencia tecnológica y promover el desarrollo de la inteligencia artificial, la robótica y la tecnología de la información y la comunicación. Esto debe contemplar la regulación de la tecnología a través de códigos de ética.
- En el caso de la inteligencia artificial, asegurar que los avances respecto a ésta conversen con los avances de otras agendas y marcos de protección de derechos, como la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo y el Convenio 169 de la OIT, derechos laborales, entre otros.

- Proteger el patrimonio material e inmaterial de las ciudades, y asegurar el derecho a la vivienda digna a través de programas habitacionales, contrarrestando procesos de gentrificación y especulación inmobiliaria, incluyendo los gobiernos locales y municipales.
- Fortalecer la integración de lo urbano, periurbano y rural como elementos estrechamente relacionados para la consecución del ODS 11.
- Desarrollar acciones concretas para enfrentar la corrupción como condición para el avance de la Agenda 2030, a través de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización, como veedurías ciudadanas, amigables y accesibles a Nna y la población toda. Integrar a las NNAyJ de manera significativa en los procesos de presupuesto participativo.
- Los Estados deben asegurar transparencia de datos, así como la creación y funcionamiento de sistemas de monitoreo y evaluación de avances en la Agenda 2030, asegurando independencia y participación de sociedad civil, niñeces, juventudes, academia, sector privado, sector público, entre otros.
- Asegurar que el camino a seguir, como el Foro Político de Alto Nivel, la Cumbre de los ODS, la Cumbre del Futuro y la creación de la Oficina de la Juventud de la ONU, tengan perspectiva regional e incluyan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Oficializar el Foro de NNAyJ como parte del Foro de Países de América Latina y el Caribe, transformando este espacio en uno con perspectiva intergeneracional. Asimismo, instamos a la movilización de recursos necesarios para asegurar la participación de NNAyJ en este espacio.

Pedimos que las demandas y recomendaciones aquí presentadas sean tomadas en cuenta por los Estados, agencias de Naciones Unidas, sector privado, academia y organizaciones de la sociedad civil, para incluir y garantizar la perspectiva de niños, niñas, adolescentes y juventudes de la región, alejándonos del adultocentrismo, tokenismo y evitando el “*youth washing*”.

Estamos en un momento crucial para la Agenda 2030: hemos llegado al medio término de su implementación y sabemos que estamos lejos de cumplir con las metas propuestas. En este contexto, las niñas, niños, adolescentes y juventudes tenemos un rol fundamental, y debemos ser vistos como grandes aliados para el alcance de los Objetivos. Les invitamos a articularnos en una alianza intergeneracional, multicultural, sostenible y respetuosa de las diversidades.

Organizaciones



## Anexo 4

**DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Mecanismo de Participación  
de la Sociedad Civil de América  
Latina y el Caribe para el  
Desarrollo Sostenible - MeSCALC**

**DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA SEXTA REUNIÓN DEL FORO DE PAÍSES DE  
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**El Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible** reafirma su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con el objetivo de que nadie se quede atrás ni afuera. Trabajamos de manera permanente dando seguimiento a la Agenda, aportando y construyendo desde la territorialidad.

**Con alarma advertimos** que por el camino actual no se alcanzarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible ni sus metas, especialmente en áreas sustanciales para la vida como son la salud, la educación, igualdad de género, incluyendo las tecnologías, el acceso al trabajo decente, a la protección social, a la vivienda digna, al agua, al cuidado del medio ambiente, la justicia y a la participación igualitaria.

**En Latinoamérica y el Caribe enfrentamos un enorme incremento de la pobreza.** Ello agudiza la crisis sanitaria y la del agua, afectando especialmente a las mujeres, las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y a las personas mayores. **La vulneración de los derechos humanos en nuestros países tienen rostro:** mujeres, niños, niñas y adolescentes, juventudes, personas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTQI+, personas que viven con VIH, migrantes, personas trabajadoras, incluyendo las precarizadas, informales y trabajadoras sexuales, los pueblos originarios, población rural y afrodescendientes.

Por ello, **exigimos el cumplimiento de los compromisos asumidos** por los Estados, así como la inclusión y participación de representantes de todos los sectores sociales en la búsqueda de soluciones para el logro de los Objetivos y Metas de la Agenda 2030, teniendo como base los derechos humanos.

**Proponemos la construcción de economías y sociedades post extractivistas.** Para proteger la diversidad cultural y natural, necesitamos una transición socio-ecológica estructural y justa, una salida ordenada y progresiva de la dependencia del petróleo, carbón y gas, de la minería, la deforestación y los grandes monocultivos. Es necesario transitar hacia matrices energéticas renovables, descentralizadas, des-mercantilizadas y a modelos de movilidad colectivos, seguros y de calidad.

**Afirmamos el acceso al agua como derecho humano**, por lo que es fundamental mejorar los marcos normativos para su regulación y protección. Es urgente priorizar el agua para la vida y no para

el modelo de producción extractivista y de lucro. Exigimos pasar de un enfoque de agua potable y saneamiento a la gestión integrada de los recursos hídricos, con la participación efectiva de los pueblos, las comunidades y principalmente las mujeres.

**Llamamos la atención sobre los procesos de transición energética corporativa** que visualiza a la región como un mapa de operaciones para la extracción de bienes comunes que financian los modelos de desarrollo y la transición energética de países industrializados del norte global. Es urgente una transición justa, para enfrentar de forma eficiente la crisis climática y ambiental, atendiendo las necesidades de las personas, los trabajadores, trabajadoras y las comunidades afectadas por la transición energética. Es imperante la ratificación y aplicación efectiva del Acuerdo de Escazú por parte de todos los países de la región, sin excusas.

**Pugnamos por el acceso democrático a las energías**, con énfasis en las que son limpias y renovables, subrayando que es un derecho humano fundamental del que nadie debería ser privado y que las tarifas no debieran superar la capacidad de pago de las personas a nivel individual, familiar y comunitario.

**Instamos a los gobiernos a fortalecer el financiamiento en infraestructuras sostenibles**, con las políticas y programas de respuesta y apoyo para acompañar las transiciones e incorporar un indicador que mida la inversión pública y el gasto, en la investigación sobre esas temáticas.

**Los Estados deben reconocer las contribuciones y los sistemas tradicionales** de conocimiento de los pueblos originarios y principalmente de las mujeres indígenas, priorizando mayor acceso a las tecnologías, comunicación, infraestructura, industria e innovación y el acceso a la educación en STEM, para proteger los derechos, las identidades culturales, los recursos y los territorios indígenas.

Asimismo, **en el marco del derecho a la educación a lo largo de la vida**, se deben garantizar la protección de los derechos colectivos de propiedad intelectual por sobre el extractivismo y la apropiación ilícita en la era digital. Los Estados de la región deben asegurar la implementación plena de la Recomendación General no. 39 de la CEDAW sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas.

**Los gobiernos deben garantizar ciudades con infraestructura para una vida digna.** Las personas mayores, las niñas, niños y adolescentes, las personas con discapacidad y las poblaciones rurales requieren de infraestructura adecuada a sus necesidades. Deben garantizarse la sostenibilidad de la vivienda y la estabilidad habitacional, deben construirse centros públicos de atención y cuidados, debe garantizarse el transporte público adecuado, los espacios de esparcimientos y recreativos, así como el acceso a las tecnologías digitales, lo que habilita la libre circulación, el acceso a la información, promoviendo la autonomía y participación ciudadana.

**Los estados deben poner énfasis en la protección de las personas que utilizan internet y en la comunicación digital**, previniendo los abusos y violencias en el ámbito del uso de la tecnología. Se deben crear estrategias de inclusión digital, con ciber seguridad y candados para evitar violencias cibernéticas especialmente contra personas de escasos recursos, migrantes, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidades y personas mayores.

**Desde el Mecanismo de participación de la Sociedad Civil** enfatizamos que es necesario abordar la agenda de seguridad en el espacio público, sin estigmatizar ni criminalizar a sectores en

situación de vulnerabilidad social. Como también detener el proceso de gentrificación en las grandes capitales, que expulsan y esconden a los sectores más empobrecidos de la sociedad.

**Proponemos un nuevo contrato social que coloque en el centro a la vida, con un modelo de desarrollo que recupere el equilibrio con la naturaleza, que promueva las energías renovables con tecnologías sostenibles que provengan de cadenas de producción justas y con principios de nuevas economías.**

**Los Estados deben reconocer el papel central de la economía social, solidaria y popular, para el desarrollo de nuestra región y fomentar la transición de la economía informal a la formal, en el marco de los Convenios fundamentales de la OIT. Así mismo, desarrollar políticas de creación de empleo y promover la universalidad y suficiencia de la protección social.**

**Es necesario abrir espacios de diálogo institucionalizados entre la sociedad civil y los gobiernos que presten debida atención a la criminalización y estigmatización de las juventudes y otras poblaciones más vulnerables que son afectadas por el actual modelo de desarrollo. Frenar la represión a comunicadores y comunicadoras, la persecución a personas defensoras de derechos humanos, de medio ambiente, de territorios, a las feministas, a las y los sindicalistas, a las defensoras de los derechos sexuales y reproductivos y a los pueblos originarios y las mujeres indígenas.**

**Existe un impacto diferencial de las injusticias sobre las niñas, las adolescentes y las mujeres en toda su diversidad, que sufren empobrecimiento, escasa respuesta estatal y judicial frente a las violencias, a lo que se suman las insuficientes campañas de prevención de violencia machista que ha llegado a niveles extremos y la falta de servicios de atención y protección a nivel territorial. A esto se suman las múltiples barreras para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente para mujeres diversas, personas lgbtttiq+ y afectadas por el VIH-SIDA.**

**Exigimos a los gobiernos que garanticen de manera efectiva el acceso a la salud integral para todes, integrando a los derechos sexuales y derechos reproductivos, el acceso a la anticoncepción, a los servicios de aborto seguro y gratuito, como también a la Educación Sexual Integral laica, científica y de calidad.**

Es preocupante que las corporaciones multinacionales sigan sin contribuir lo suficiente para el alcance de la Agenda 2030, y que su nivel de influencia esté aumentando sobre los gobiernos y sobre las Naciones Unidas, mientras que las relaciones comerciales continúan imponiendo barreras a los derechos humanos, laborales y ambientales. Esto también debilita nuestras democracias en América Latina y el Caribe.

**Demandamos a los países poner fin al abuso.** Poner fin a las exenciones de impuestos corporativos, poner fin a la elusión y a la evasión de impuestos que agotan recursos clave para abordar las desigualdades que marcan a nuestra región. **Exigimos la implementación de sistemas fiscales progresivos, el control de la elusión y evasión fiscal y tributación a las transacciones financieras.**

**Exigimos que la sociedad civil sea tratada de manera efectiva como agente de desarrollo fundamental para la implementación de la Agenda 2030, siendo integrada a mecanismos de financiación transparentes para impulsar proyectos y tecnologías sociales en el marco de la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo.**

**Exhortamos a los gobiernos a promover la transparencia y rendición de cuentas en un contexto donde actos de corrupción han proliferado y quedan en la impunidad, demandamos una**

gobernanza regional y global verdaderamente democrática que desarrolle políticas y alianzas coherentes y con enfoque en derechos humanos, sociales, ambientales y les solicitamos eliminar la aplicación de medidas coercitivas contra países de la región.

**La implementación de la Agenda 2030 debe poner en el centro los derechos humanos de todas las personas. Es sustancial un enfoque de desarrollo que pugne de manera efectiva, por la igualdad, la inclusión y la no-discriminación.**

Nos están dejando atrás y afuera, pero estamos a tiempo aquí para acompañarles en los desafíos que nos plantea la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible en nuestra América Latina y el Caribe, más participación es más derechos, y mejor democracia.

Muchas gracias.

Santiago de Chile, 27 de abril de 2023.

## Anexo 5

**LISTA DE PARTICIPANTES/LIST OF PARTICIPANTS<sup>1</sup>****A. Estados miembros del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible/States members of the Forum of the Countries of Latin America and the Caribbean on Sustainable Development****ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**Representante/Representative:

- Joy-Marie King, Director of International Trade, Ministry of Foreign Affairs, International Trade and Immigration, email: joy-marie.king@ab.gov.ag;

**ARGENTINA**Representante/Representative:

- Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: [ciller@cancilleria.gov.ar](mailto:ciller@cancilleria.gov.ar);

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Santiago Maggiotti, Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, email: [gprieto@minhabitat.gov.ar](mailto:gprieto@minhabitat.gov.ar);
- Marisol Merquel, Presidenta, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: [privada@politicassociales.gov.ar](mailto:privada@politicassociales.gov.ar);
- Matías Sotomayor, Director General de Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: [msotomayor@politicassociales.gov.ar](mailto:msotomayor@politicassociales.gov.ar);
- Adriana García, Red Federal ODS, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: [cadri79@gmail.com](mailto:cadri79@gmail.com);
- María Eugenia Brissón, Coordinadora, ODS Nación, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: [mbrisson@politicassociales.gov.ar](mailto:mbrisson@politicassociales.gov.ar);
- Marcos Aguilar, Secretario de Coordinación, Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, email: [maguilar@minhabitat.gov.ar](mailto:maguilar@minhabitat.gov.ar);
- Marianela César, Directora de Desarrollo, Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, email: [marianela.cesar@minhabitat.gov.ar](mailto:marianela.cesar@minhabitat.gov.ar);
- Gastón Prieto, Director de Seguimiento de Información, Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, email: [gasnicoprieto@gmail.com](mailto:gasnicoprieto@gmail.com);
- Mercedes Contreras, Coordinadora General de Infraestructura del Cuidado, Ministerio de Obras Públicas de la Nación, email: [mcontreras@obraspublicas.gov.ar](mailto:mcontreras@obraspublicas.gov.ar);
- Maria Paulina Calderón, Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: [mpcalderon@mingeneros.gov.ar](mailto:mpcalderon@mingeneros.gov.ar);
- Rafael Bielsa, Embajador de la República Argentina en Chile, email: [fsb@mrecic.gov.ar](mailto:fsb@mrecic.gov.ar);

---

<sup>1</sup> Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión./The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

- Luciana Tito, Titular de la Unidad del Gabinete de Asesores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Javier Lareo, Jefe de Cancillería, Embajada de la República Argentina en Chile, email: privadacancilleria\_ehile@mrecic.gov.ar;
- Juan Antonio Barreto, Consejero, Embajada de la República Argentina en Chile
- Juan Pablo Fasano, Secretario, Embajada de la República Argentina en Chile, email: secpol\_ehile@mrecic.gov.ar;
- Ayelén María Ghersi, Secretaria, Embajada de la República Argentina en Chile, email: secom\_ehile@mrecic.gov.ar;
- Agustín Lavalle, Secretario, Embajada de la República Argentina en Chile, email: secpol\_ehile@mrecic.gov.ar;
- Celina Rossa, Secretaria, Embajada de la República Argentina en Chile, email: secom\_ehile@mrecic.gov.ar;
- Diana Quiodo, Secretaria, Embajada de la República Argentina en Chile, email: prensa\_ehile@mrecic.gov.ar;
- Julián Andrade, Prensa y Comunicación, Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat
- Carolina González, Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación Federal, Ministerio de Desarrollo Social
- Marcos Abot, Director de Prensa y Difusión, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Guillermina Saldana, Secretaria, Dirección Nacional de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Martín Sacchella, Dirección de Prensa y Difusión, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Irina Dambrauskas, Dirección de Prensa y Difusión, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

## **BAHAMAS**

### Representante/Representative:

- Rochelle Newbold, Special Advisor, Office of the Prime Minister, email: rochellenewbold@bahamas.gov.bs;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kendricka Kemp, Corrections Corporal, Sustainable Development Unit, Office of the Prime Minister, email: kendrickakemp@bahamas.gov.bs;
- Rashard Ritchie, Youth Representative, email: rashardritchie@bahamas.gov.bs;

## **BARBADOS**

### Representante/Representative:

- Shantal Munro-King, Minister in the Prime Minister's Office, email: shantal.munroking@barbados.gov.bb; cropmo@pmo.gov.bb;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Paula Byer, Deputy Permanent Secretary, Prime Minister's Office, email: paula.byer@pmo.gov.bb;
- Shannel Richards, Chief Research Officer, Prime Minister's Office, email: shannel.richards@pmo.gov.bb;

**BELICE/BELIZE**Representante/Representative:

- Denis Maldonado, Sustainable Development Office, Ministry of Sustainable Development, Climate Change and Disaster Risk Management, email: susdevofficer@environment.gov.bz;

**BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)**Representante/Representative:

- Fernando López Ariñez, Cónsul, Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia en Santiago, email: flopez@consuladodebolivia.cl;

**BRASIL/BRAZIL**Representante/Representative:

- Paulo Soares Pacheco, Embajador del Brasil en Chile, email: embajadabrch@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Daniel Boeira Lodetti, Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: daniel.lodetti@itamaraty.gov.br;
- Vicente de Azevedo Araújo Filho, Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: vicente.araujo@itamaraty.gov.br;
- Luciana Mendes Santos Servo, Presidente, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), email: presidente@ipea.gov.br;
- Fernanda De Negri, Directora de Estudios y Políticas Sectoriales, de Innovación, Regulación e Infraestructura, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA)
- Fabio Vêras Soares, Director de Estudios Internacionales, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA)
- Leandro Rocha de Araújo, Segundo Secretario, Embajada del Brasil en Chile, email: leandro.araujo@itamaraty.gov.br;
- Valcler Rangel, Asesor, Ministerio de Salud, email: valcler.rangel@saude.gov.br;
- Zorilda Gomes de Araújo, Investigadora, Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), email: zorilda.araujo@fiocruz.br;
- Rómulo Paes de Sousa, Investigador, Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), email: romulo.paes@fiocruz.br;
- Paulo Gadelha Vieira, Coordinador de Estrategia para la Agenda 2030, Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), email: paulo.gadelha@fiocruz.br;
- Danilo Vergani Machado, Coordinador de Direitos da Pessoa Idosa, Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía, email: danilo.machado@mdh.gov.br;
- María de Almeida, Directora, Agencia Brasileira de Desenvolvimento Industrial (ABDI), email: perpetua.almeida@abdi.com.br;

**CHILE**Representante/Representative:

- Giorgio Jackson, Ministro de Desarrollo Social y Familia, email: gjackson@desarrollosocial.gob.cl;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, email: ngrauv@economia.cl;
- Gloria de la Fuente, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: gdelafuente@minrel.gob.cl;
- Verónica Silva, Subsecretaria de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Francisca Gallegos, Subsecretaria de Servicios Sociales (s), Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: fgallegos@desarrollosocial.gob.cl;
- Claudia Sanhueza, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: daraya@subrei.gob.cl;
- Carla Serazzi Chang, Embajadora, Directora de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cserazzi@minrel.gob.cl;
- Boriana Benev Ode, Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: bbenev@minrel.gob.cl;
- Maricarmen Tapia, Jefa, Centro de Estudios de Ciudad y Territorio, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, email: mtapiag@minvu.cl;
- Claudia Asmad, Directora Nacional, Servicio Nacional del Adulto Mayor, email: casmad@senama.gob.cl;
- Hernán Acuña, Coordinador de Programas, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: hacuna@desarrollosocial.gob.cl;
- Francisca Aguayo, Profesional Senior, Ministerio del Medio Ambiente, email: maguayo@mma.gob.cl;
- Amanda Baker, Analista de Política Pública, Elige Vivir Sano, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: abaker@desarrollosocial.gob.cl;
- Omar Cortés Gaibur, Directora, Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR), Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), email: ocortes@minsegpres.gob.cl;
- Francisca Fariás Burgos, Encargada de Cooperación Internacional, Ministerio del Medio Ambiente, email: ffariasb@mma.gob.cl;
- Daniela Fredes, Analista de Desarrollo Ambiental, Punto Focal Global ODS6, Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas, email: daniela.fredes@mop.gov.cl;
- Paula Fuentes, Profesional, Ministerio del Medio Ambiente, email: pfuentes@mma.gob.cl;
- Luis López Fariás, Encargado de Asuntos Internacionales y Cooperación, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, email: llopezf@minvu.cl;
- Edison Márquez Neira, Profesional de Apoyo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: emarquez@desarrollosocial.gob.cl;
- Constance Nalegach, Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio del Medio Ambiente, email: cnalegach@mma.gob.cl;
- Kari Prieto, Encargado Digital, Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: kprieto@desarrollosocial.gob.cl;
- Paula Rojas, Secretaria Ejecutiva, Elige Vivir Sano, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: projaso@desarrollosocial.gob.cl;
- Nicole Salas, Jefa de Asesoras Gabinete, Subsecretaría de Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: nsalas@desarrollosocial.gob.cl;
- Mónica Telias De Mayo, Coordinación de Asesores de Subsecretaria, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, email: mtelias@minvu.cl;
- Natalia Escobar, Analista Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: nescobar@minrel.gob.cl;
- Gilda Vera Briones, Jefa, Unidad de Aplicación Legislativa y Análisis Territorial, Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: gverab@minrel.gob.cl;

- Denisse Viera, Analista, Instituto Nacional de Estadísticas, email: dpvierad@ine.gob.cl;
- Diego Araya, Diplomático, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: daraya@subrei.gob.cl;
- Eva Lehto, Encargada de Comunicaciones, Ministerio de Hacienda, email: elehto@gmail.com;
- Nicolás Navarrete, Director Ejecutivo, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Diego Vela, Jefe de Gabinete, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: dvela@minrel.gob.cl;
- Andrés Borlone, Segundo Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: aborlone@minrel.gob.cl;
- Rigoberto García G., Coordinador Internacional, Ministerio de Obras Públicas
- Iris Salinas, Jefa, Departamento de Desarrollo Inclusivo, División Cooperación Público-Privada, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Andrés Pereira, Subdirector de Gestión de Programas, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: apereira@fosis.gob.cl;
- Paul Floor Pilquil, Coordinador, División de Coordinación Interministerial, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, email: pfloor@minrel.gob.cl;
- Ulises Rojas, Analista, Unidad de Asuntos Internacionales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: urojas@desarrollosocial.gob.cl;
- Luis López Farías, Encargado de Asuntos Internacionales y Cooperación, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, email: llopezf@minvu.cl;
- Antonio Fernández, Encargado de Cooperación Internacional, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: antonio.fernandez@fosis.gob.cl;
- Candy Catipillán, Profesional, Cooperación Internacional, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: ccatipillan@hotmail.cl;
- Catalina Arteaga Figueroa, División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: carteaga@minrel.gob.cl;
- Gabriela Donoso, Jefa de Comunicaciones, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, email: gdonoso@economia.cl;
- Andrés González, Analista, Mercado Minero, Comisión Chilena del Cobre, email: agonzale@cochilco.cl;
- Lorena Pérez Roa, Tercera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: lperezr@minrel.gob.cl;
- Valentina Tobar Sáez, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), email: vtobar@injuv.gob.cl;
- Juan Pablo Vera, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), email: jdualde@injuv.gob.cl;

## COLOMBIA

### Representante/Representative:

- Cielo Rusinque Urrego, Directora General, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, email: cielo.rusinque@prosperidadsocial.gov.co;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Castañeda, Director, Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: cacastaneda@dnpp.gov.co;
- Carol Castillo, Asesora de la Dirección General, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, email: carol.castillo@prosperidadsocial.gov.co;

- Soraya Vargas, Profesional Especializada, Unidad de Planeación Minero-Energética, email: soraya.vargas@upme.gov.co;
- Nataly Bulla Galvis, Segunda Secretaria, Embajada de Colombia en Chile, email: nataly.bulla@cancilleria.gov.co;
- John Carabali Zornosa, Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: john.carabali@cancilleria.gov.co;
- René Correa Rodríguez, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Colombia en Chile, email: rene.correa@cancilleria.gov.co;
- Sebastián Guanumen Parra, Cónsul General, Consulado General de Colombia en Santiago de Chile, email: sebastian.guanumen@cancilleria.gov.co;
- Alex Ordoñez Argote, Jefe, Oficina de Promoción Social, Ministerio de Salud y Protección Social, email: aordonez@minsalud.gov.co;

## **COSTA RICA**

### Representante/Representative:

- Wendy Molina Varela, Viceministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, email: mwendy@mivah.cr;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Murillo Ruin, Embajadora, Embajada de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr;
- Andrés Godoy Molina, Asistente, Embajada de Costa Rica en Chile, email: andresgodoy.costaricaenchile@gmail.com;
- Mauricio Zamora Villalobos, Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, email: mazamora@rree.go.cr;
- Carla Morales Rojas, Gerente, Área de Análisis del Desarrollo, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, email: carla.morales@mideplan.go.cr;
- Eduardo Salgado Retana, Ministro Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, email: embcr-cl@rree.go.cr;

## **CUBA**

### Representante/Representative:

- Déborah Rivas Saavedra, Viceministra, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: deborah.rivas@mincex.gob.cu;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Solangel L. Santana Viaña, Especialista, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: solangel.santana@mincex.gob.cu;
- Diosdado de Jesús Hernández Morera, Especialista en Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: diosdadohdez@gmail.com;
- Lisván Aleaga Tamayo, Consejero Económico y Comercial, Embajada de Cuba en Chile, email: aleagaliskan@gmail.com;
- Mercedes Vicente Sotolongo, Embajadora, Embajada de Cuba en Chile, email: mvicente64@gmail.com;
- Azalia Arias González, Especialista en Relaciones Internacionales, Asociación Cubana de las Naciones Unidas, email: azalia.arias@gmail.com;

## DOMINICA

### Representante/Representative:

- Gerard Jean-Jacques, Chief Development Planner, Ministry of Finance, Economic Development, Climate Resilience and Social Security, email: chiefdevplanner@dominica.gov.dm;

## ECUADOR

### Representante/Representative:

- Jairon Freddy Merchán Haz, Secretario Nacional de Planificación, email: jmerchan@planificacion.gob.ec;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Roberto Izurieta, Embajador del Ecuador en Chile, email: eecuchile@cancilleria.gob.ec;
- José Eduardo Proaño, Ministro, Embajada del Ecuador en Chile, email: eecuchile@cancilleria.gob.ec;
- Cristina Granda, Ministra, Embajada del Ecuador en Chile, email: eecuchile@cancilleria.gob.ec;
- Cosme Batallas, Tercer Secretario, Embajada del Ecuador en Chile, email: eecuchile@cancilleria.gob.ec;

## EL SALVADOR

### Representante/Representative:

- Mauricio Peñate Guzmán, Embajador de El Salvador en Chile, email: mpenate@rree.gob.sv;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cristóbal Molina Amaya, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en Chile, email: cdmolina@rree.gob.sv;
- Cindy Portal Salazar, Viceministra de Diáspora y Movilidad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cmportal@rree.gob.sv;

## GUATEMALA

### Representante/Representative:

- Franco Doménicos Martínez Mont, Subsecretario de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, email: franco.martinez@segeplan.gob.gt;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Wendel Arriaza Ayala, Embajador, Embajada de Guatemala en Chile concurrente para el Paraguay, email: warriaza@minex.gob.gt;
- Romeo Escobar Castillo, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala en Chile concurrente para el Paraguay, email: rescobar@minex.gob.gt;
- María Fernanda Espinosa Muñiz, Asistente, Embajada de Guatemala en Chile concurrente para el Paraguay, email: embchile@minex.gob.gt;
- José Leppe de León, Director de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, email: jose.leppe@segeplan.gob.gt;
- Magner Estrada, Gerente Ejecutivo, Fundación para el Desarrollo de Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamérica (FUNDESEM)

## GUYANA

### Representante/Representative:

- Ashni Kumar Singh, Senior Minister in the Office of the President with Responsibility for Finance, email: [asingh@finance.gov.gy](mailto:asingh@finance.gov.gy);

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Gail Teixeira, Minister of Parliamentary Affairs and Governance, email: [minfor@guyana.net.gy](mailto:minfor@guyana.net.gy);

## HONDURAS

### Representante/Representative:

- Rodolfo Pastor, Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia, email: [rpastor@sep.gob.hn](mailto:rpastor@sep.gob.hn);

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rosa Emilia Carrasco, Directora General de Planificación, email: [emiliacar2003@gmail.com](mailto:emiliacar2003@gmail.com);
- Mario Pineda, Director de Estudios Económicos y Sociales, Secretaría de Planificación Estratégica, email: [mpineda@spe.gob.hn](mailto:mpineda@spe.gob.hn);
- Josué Sabillón Casco, Director de Desarrollo Territorial, Secretaría de Planificación Estratégica, email: [jsabillon@spe.gob.hn](mailto:jsabillon@spe.gob.hn);
- Jimmy Bermúdez Perdomo, Asesor Ministerial, Secretaría de la Presidencia, email: [jbermudez@sep.gob.hn](mailto:jbermudez@sep.gob.hn);
- Linda Redondo, Embajadora de Honduras en Chile, email: [secretaria@embajadadehonduras.cl](mailto:secretaria@embajadadehonduras.cl);
- Montserrat Reina, Secretaria General, Secretaría de Planificación Estratégica, email: [emenohemy@gmail.com](mailto:emenohemy@gmail.com);
- Luis Maier, Asesor Ministerial, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, email: [luis.maier@sgjd.gob.hn](mailto:luis.maier@sgjd.gob.hn);
- Claudia Recinos, Encargada Administrativa, Embajada de Honduras en Chile, email: [claudiarecinos.sevilla@gmail.com](mailto:claudiarecinos.sevilla@gmail.com);
- José Pacheco, Director, Unidad de Seguridad Alimentaria, Secretaría de Agricultura y Ganadería, email: [joselinopacheco@yahoo.es](mailto:joselinopacheco@yahoo.es);

## JAMAICA

### Representante/Representative:

- Latoya Clarke, Programme Director, Focal Point, Sustainable Development Goals (SDGs), Planning Institute of Jamaica, email: [latoya\\_clarke@pioj.gov.jm](mailto:latoya_clarke@pioj.gov.jm);

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cassandra Morrison, Principal Social Worker, National Council for Senior Citizens, Ministry of Labour and Social Security, email: [cassandra.morrison@miss.gov.jm](mailto:cassandra.morrison@miss.gov.jm);
- Aaliyah Gentles, Project Associate, Planning Institute of Jamaica, email: [aaliyah\\_gentles@pioj.gov.jm](mailto:aaliyah_gentles@pioj.gov.jm);

## MÉXICO/MEXICO

### Representante/Representative:

- Ana Montaña Medina, Directora General, Secretaría de Economía, email: [ana.montano@economia.gob.mx](mailto:ana.montano@economia.gob.mx);

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alejandra Ortiz García, Directora de Área, Secretaría de Economía, email: alejandra.ortiz@economia.gob.mx;
- Ximena Mariscal, Primera Secretaria, Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: xmariscal@sre.gob.mx;
- Enrique Romero Leal, Asuntos Políticos, Embajada de México en Chile, email: eromerol@sre.gob.mx;
- Erwin Medina Josefa, Coordinador de la Agenda 2030, Gobierno de Tizayuca, Hidalgo, email: agenda2030@tizayuca.gob.mx;
- Enrique Peredo Ávalos, Director de Calificación y Catastro, Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL Vallarta), Gobierno de Puerto Vallarta, Jalisco, email: eperedo@seapal.gob.mx;
- José Alberto Castillo Núñez, Director General, Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL Vallarta), email: jcastillon@seapal.gob.mx;
- Carlos Javier Castillo Pérez, Director General de Planeación y Evaluación, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), email: ccastillo@sre.gob.mx;
- Josefina Elizabeth Bravo Rangel, Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, Secretaría de Gobernación, email: jbravo@segob.gob.mx;
- Laura Melisa Galindo García, Consultora de Cooperación, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: lgalindo@sre.gob.mx;
- Mónica Pérez Egüis, Directora General de Ejecución de Proyectos Especiales de Cooperación Internacional, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), email: mpereze@sre.gob.mx;
- Brígida M. Fernández Rubio, Directora General, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)

**NICARAGUA**Representante/Representative:

- Gadiel Francisco Arce, Embajador, email: garce@embanicch.cl;

**PANAMÁ/PANAMA**Representante/Representative:

- María Inés Castillo de Sanmartín, Ministra de Desarrollo Social, email: mariainescastillo@mides.gob.pa;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Onelia Peralta, Secretaria Técnica, Gabinete Social, email: operalta@mides.gob.pa;
- Irasema Rosas de Ahumada, Coordinadora Nacional Adulto Mayor, Ministerio de Desarrollo Social, email: iahumada@mides.gob.pa;
- Mario Velásquez, Embajador de Panamá en Chile, email: panama@ceo.org;

**PARAGUAY**Representante/Representative:

- Helena Felip Salazar, Directora General de Política Multilateral; Coordinadora de la Comisión ODS Paraguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: dgpm@mre.gov.py;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cinthia Arrúa, Directora de Investigación y Difusión, Ministerio de Desarrollo Social, email: ccaceres@mds.gov.py;
- María Emilia Ayala, Primera Secretaria, Encargada de Despacho de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: udsma@mre.gov.py;
- Laura Barrios, Directora de Diseño y Planificación, Ministerio de Desarrollo Social, email: cayo.caceres@hotmail.com;
- Miryan del Carmen Benítez, Primera Secretaria, Jefa del Departamento de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mcbenitez@mre.gov.py;
- Lourdes Sofia Jou, Coordinadora de Gestión Ambiental, Ministerio de Agricultura y Ganadería, email: lourdes.jou@mag.gov.py;
- María Verónica Rivas, Coordinadora de Desarrollo Rural Sostenible, Ministerio de Agricultura y Ganadería, email: veronica.rivas@mag.gov.py;
- Gabriela Topacio Colmán, Encargada de Despacho, Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica, Gabinete Social, Presidencia de la República, email: secretariageneral.utgs@gmail.com;
- Nimia Torres de Torres, Directora de Análisis Social, Gabinete Social, Presidencia de la República, email: ntorres@stp.gov.py;
- María Vera, Encargada de Despacho, Coordinación General de Gestión Institucional, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico, email: rvera@stp.gov.py;
- Cayo Cáceres, Ministro de Desarrollo Social, email: dirc@mds.gov.py;
- Carmen Ubaldi, Ministra, Secretaria Ejecutiva, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico, email: carmen.ubaldi@gmail.com;
- Katherine Viveros, Dirección General de Planificación, Ministerio de Hacienda, email: monserrat\_diaz@hacienda.gov.py;
- Yenny Franco Krause, Encargada, Departamento de Planificación Estratégica y Sistematización, Municipalidad de Filadelfia, email: planestrategico@filadelfia.gov.py;

**PERÚ/PERU**Representante/Representative:

- Giofianni Peirano, Presidente del Consejo Directivo, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), email: gpeirano@ceplan.gob.pe;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nancy Tolentino Gamarra, Ministra de Estado, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: ntolentino@mimp.gob.pe;
- Aurora Cano, Segunda Secretaria, Embajada del Perú en Chile, email: acano@embajadadelperu.cl;
- Nadime Álvarez del Villar Reinoso, Directora, Oficina de Cooperación Internacional, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: nalvarezdv@mimp.gob.pe;
- Karen Ulloa Meza, Especialista en Gestión Territorial, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, email: kulloa@midis.gob.pe;

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**Representante/Representative:

- Pável Isa, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, email: pavel.isa@mepyd.gob.do; elibeth.lopez@mepyd.gob.do;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Perla Soto, Analista Sectorial II, Dirección General de Desarrollo Económico y Social, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: perla.soto@mepyd.gob.do;

**SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS**Representante/Representative:

- Joyelle Clarke, Minister of Sustainable Development, Environment, Climate Action and Constituency Empowerment, email: joyelle.clarke@gov.kn;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Auren Manners, Director, Public Sector Investment Planning, Ministry of Sustainable Development, Environment, Climate Action and Constituency Empowerment, email: auren.manners@gov.kn;
- Janelle Lewis, Permanent Secretary, Ministry of Youth Empowerment, Social Development, Gender Affairs, Aging and Disabilities, email: janelle.lewis@gov.kn;

**SURINAME**Representante/Representative:

- Chermain Pansa, Official, Sustainable Development Division, email: sec.dgo@gov.sr;

**TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**Representante/Representative:

- Apphia Crooks, Project Support Officer, Ministry of Planning and Development, email: apphia.crooks@planning.gov.tt;

**URUGUAY**Representante/Representative:

- Alberto L. Fajardo, Embajador del Uruguay en Chile, email: embajada@uruguay.uy;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Horacio Bafico, Asesor del Director en calidad de Presidente Alterno, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, email: horacio.bafico@opp.gub.uy;
- Walter Verri, Viceministro, Ministerio de Industria, Energía y Minería, email: subsecretario@miem.gub.uy;
- Valentina Fernández, Ministra Consejera, Embajada del Uruguay en Chile, email: subsecretario1@miem.gub.uy;

**VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**Representante/Representative:

- José Gerardo Avendaño Rumbos, Viceministro de Planificación Económica, Ministerio del Poder Popular de Planificación, email: javendano@mppp.gob.ve;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gustavo Flores, Director General de Planificación de Mediano Plazo, Viceministerio de Planificación Estratégica y Política, email: gustavometro05@gmail.com;
- Gerardo Delgado Maldonado, Embajador Director General del Despacho, Viceministerio para Temas Multilaterales
- Arévalo Enrique Méndez Romero, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Chile, email: armero8@gmail.com;
- Romer Rivas, Director General de Planificación Regional, Viceministerio de Planificación Territorial, email: rrivas@mppp.gob.ve;
- Patricia Jordán López, Primer Secretario, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Chile, email: prjordanlopez@gmail.com;
- Alejandra Pineda Franco, Analista, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- María Mercedes Arévalo, Directora General de Adaptación al Cambio Climático, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, email: mmcambioclimatico@gmail.com;

**B. Estados miembros de la Comisión que no son miembros del Foro y que participan en calidad de observadores/Non-Forum-member States members of the Commission participating as observers**

**ALEMANIA/GERMANY**Miembros de la delegación/Delegation members:

- Irmgard María Fellner, Embajadora, Embajada de la República Federal de Alemania en Chile, email: l-vz@santi.diplo.de;
- Ira Ronzheimer, Encargada de Asuntos Económicos, Científico-Tecnológicos y de Cooperación, Embajada de la República Federal de Alemania en Chile, email: wi-10@santi.diplo.de;
- Sebastian Brune, Intern, Embajada de la República Federal de Alemania en Chile, email: pol-hosp@santi.auswaertiges-amt.de;

**ESPAÑA/SPAIN**Representante/Representative:

- José Luis Pimentel, Coordinador General, Cooperación Española para el Cono Sur, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: jose.pimentel@aecid.es;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Óscar Muñoz, Responsable de Programas, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: oscar.munoz@aecid.es;
- Nuria Carrero, Vocal Asesora, Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: nuria.carrero@aecid.es;

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA**Representante/Representative:

- Emily Rose, Senior Economic Advisor, Department of State, email: roseef@state.gov;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alex Hawkes, Jefe de la Unidad Económica, Embajada de los Estados Unidos en Chile, email: hawkes@state.gov;
- Mariju Bofill, Counselor for Economic and Political Affairs, Embajada de los Estados Unidos en Chile, email: bofilml@state.gov;
- Ian Parker, Funcionario Político, Embajada de los Estados Unidos en Chile, email: parkerin@state.gov;
- Alexis Gutierrez, Especialista Económico, Embajada de los Estados Unidos en Chile, email: gutierrezaj@state.gov;
- Benjamín Hess, Political Unit Chief, U.S. Department of State, email: hessbg@state.gov;

**NORUEGA/NORWAY**Representante/Representative:

- Jostein Leiro, Embajador, Real Embajada de Noruega en Chile, email: jostein.leiro@mfa.no;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Iver Williksen, Consejero, Real Embajada de Noruega en Chile, email: iver.williksen@mfa.no;
- Nasanin Alavinasab-Jara, Pasante, Real Embajada de Noruega en Chile, email: nasanin.gabriella.alavinasab-jara@mfa.no;

**PORTUGAL**Representante/Representative:

- Carlos Amaro, Embajador, Embajada de Portugal en Chile, email: embportugal.chile@mne.pt;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Manuel Magalhães, Ministro Consejero, Embajada de Portugal en Chile, email: manuel.magalhaes@mne.pt;

**REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND**Representante/Representative:

- Alfredo Fierro, Director de Comercio e Inversiones, Embajada Británica en Buenos Aires, email: alfredo.fierro@fco.gov.uk;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Viviana Daza, Commercial Officer, Department for Business and Trade, British Embassy in Santiago, email: viviana.daza@fcdo.gov.uk;

**TÜRKIYE**Representante/Representative:

- Gülcan Akoğuz, Embajadora, Embajada de Türkiye en Chile, email: embajada.santiago@mfa.gov.tr;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Bülent Kiliç, Segundo Secretario, Embajada de Türkiye en Chile, email: yalena.solorzano@mfa.gov.tr;

**C. Miembros asociados de la Comisión/Associate members of the Commission****ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDS**Representante/Representative:

- Erwin Jay Saunders, Deputy Premier and Minister of Finance, Investment and Trade, email: premier@gob.tc;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Athenee Harvey-Basden, Permanent Secretary, Ministry of Finance, email: ajharvey@gov.tc;
- Nordia Campbell, Budget Director

**ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDS**Representante/Representative:

- Emery Pemberton, Development Economist, Ministry of Finance, email: emerypemberton@gov.vgel;

**D. Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión y que participan en calidad de observadores/Member States of the United Nations not members of the Commission participating as observers****FEDERACIÓN DE RUSIA/RUSSIAN FEDERATION**Representante/Representative:

- Vladimir Shchekunov, Segundo Secretario, Embajada de la Federación de Rusia en Chile, email: vvschekunov@mid.ru;

**NUEVA ZELANDIA/NEW ZEALAND**Representante/Representative:

- Kimberly Robles, Policy and Public Affairs Adviser, Embajada de Nueva Zelandia en Chile, email: kimberly.robles@mfat.govt.nz;

**E. Secretaría de las Naciones Unidas/United Nations Secretariat****Vicesecretaria General/Deputy Secretary-General**

- Amina Mohammed, email: amina.mohammed@un.org;

### **Coordinadores Residentes/Resident Coordinators**

- Claudia Mojica, Coordinadora Residente, sistema de las Naciones Unidas en la Argentina, email: mojjicac@un.org;
- Birgit Gerstenberg, Regional Coordinator, United Nations system in El Salvador and Belize, email: erika.gerstenberg@un.org;
- María José Torres, Coordinadora Residente, sistema de las Naciones Unidas en Chile, email: torres8@un.org;
- Alice Harding Shackelford, Coordinadora Residente, sistema de las Naciones Unidas en Honduras, email: alice.shackelford@un.org;
- Ana Graça, Coordinadora Residente, sistema de las Naciones Unidas en Panamá, email: ana.graca@un.org;
- Igor Garafulic, Coordinador Residente, sistema de las Naciones Unidas en el Perú, email: igor.garafulic@un.org;
- Allegra Baiocchi, Coordinadora Residente, sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica, email: baiocchi@un.org;
- Peter Grohmann, Coordinador Residente, sistema de las Naciones Unidas en México, email: peter.grohmann@un.org;
- Ulrika Richardson, Deputy Special Representative of the Secretary-General, Resident Coordinator, Humanitarian Coordinator, United Nations system in Haiti, email: ulrika.richardson@un.org;
- Yesim Oruc Kaya, Resident Coordinator, United Nations system in Guyana, email: yesim.oruckaya@un.org;
- Francisco Pichón Angulo, Coordinador Residente, sistema de las Naciones Unidas en Cuba, email: francisco.pichon@un.org;
- Mauricio Ramírez Villegas, Coordinador Residente, sistema de las Naciones Unidas en el Estado Plurinacional de Bolivia, email: mauricio.ramirez@un.org;
- Gianluca Rampolla del Tindaro, Coordinador Residente, sistema de las Naciones Unidas en la República Bolivariana de Venezuela, email: rampolla@un.org;
- Silvia Rucks del Bó, Coordinadora Residente, sistema de las Naciones Unidas en el Brasil, email: silvia.rucksdelbo@un.org;
- Pablo Ruiz Hiebra, Coordinador Residente, sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay, email: pablo.ruizhiebra@un.org;
- Mario Samaja, Coordinador Residente, sistema de las Naciones Unidas en el Paraguay, email: mario.samaja@un.org;
- Lena Savelli, Coordinadora Residente, sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, email: savelli@un.org;
- Didier Trebucq, Coordinador Residente, sistema de las Naciones Unidas en Barbados, email: didier.trebucq@un.org;
- Mireia Villar Forner, Coordinadora Residente, sistema de las Naciones Unidas en Colombia, email: mireia.villarforner@un.org;
- Dennis Zulu, Coordinador Residente, sistema de las Naciones Unidas en Trinidad y Tabago, email: dennis.zulu@ilo.org;

### **Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES)/Department of Economic and Social Affairs (DESA)**

- Ariel Alexovich, Sustainable Development Officer, email: alexovich@un.org;
- Sharon Spiegel, Chief of Policy Analysis and Development, Financing for Sustainable Development Office, email: spiegel@un.org;

- Carol Pollack, Asesora Interregional, División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, email: pollack@un.org;

**Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz/Department of Political and Peacebuilding Affairs**

- Laura Flores Herrera, Directora para las Américas, email: laura.flores@un.org;

**Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD)/Development Coordination Office (DCO)**

- Oscar Fernández-Taranco, Assistant Secretary General for Development Coordination, email: fernandez-taranco@un.org;
- Rosemary Kalapurakal, Deputy Director, email: reedk@un.org;
- Roberto Valent, Regional Director for Latin America and the Caribbean, email: roberto.valent@un.org;
- Sophie Achache, Executive Assistant, email: sophie.achache@un.org;
- Rafael Belebóni, LAC Regional Liaison Officer, email: rafael.belebóni@un.org;
- Paula Darville, Oficial de Monitoreo y Evaluación, Latin America and the Caribbean, email: paula.darville@un.org;
- Yolanda Durant-Mcklmon, Acting Senior Regional Coordination Officer, email: yolanda.durant-mcklmon@un.org;
- Mario Huzel, LAC Regional Economic Affairs Officer, email: mario.huzel@un.org;
- Efren Osorio, LAC Partnership Support Consultant, email: efren.osorio@un.org;
- Ignacio Trabadelo Robles, Development Coordinator Officer, Partnerships and Development Finance, Resident Coordinator Office in the Plurinational State of Bolivia, email: ignacio.trabadelo@un.org;
- Candice Welsch, Representante Regional, email: candice.welsch@un.org;
- Fulvia Farinelli, Senior Economist, Argentina, email: fulvia.farinelli@un.org;

**Oficina de la Vicesecretaria General/Office of the Deputy Secretary-General**

- Jean Philippe Bernardini, Senior Political Affairs Officer, email: bernardini@un.org;
- Ester Clementino, Associate Expert, email: ester.clementino@un.org;

**Oficinas de los Coordinadores Residentes/Offices of the Resident Coordinators**

- Gonzalo Alcalde, Jefe de Equipo, Perú, email: gonzalo.alcalde@un.org;
- Pablo Basz, Oficial de Alianzas y Financiamiento, Argentina, email: pablo.basz@un.org;
- Norma García, Oficial de Alianzas, Honduras, email: norma.garcia@un.org;
- Osvaldo Gavagnin, Oficial de Gestión de Datos y Reporte de Resultados, Perú, email: osvaldo.gavagninpay@un.org;

**F. Sistema de las Naciones Unidas/United Nations system**

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- María-Noel Vaeza, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: mn.vaeza@unwomen.org;
- Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta, email: cecilia.alemany@unwomen.org;
- Ricardo Herrera, Especialista Regional Senior, email: ricardo.herrera@unwomen.org;

- Ernesto Treviño, Regional Strategic Planning and Coordination Specialist, email: ernesto.trevino@unwomen.org;
- Gabriela Rosero, Jefa de Oficina, email: gabriela.rosero@unwomen.org;
- Maricel Sauterel, Asesora, email: maricel.sauterel@unwomen.org;
- Fanny Peralta, Especialista en Comunicación, Oficina de ONU-Mujeres en Chile, email: fanny.peralta@unwomen.org;
- Diana Leal, Comunicaciones, email: diana.leal@unwomen.org;
- Marcos Robledo, Consultor, email: marcos.robledo@unwomen.org;
- Gabriela Rosero Moncayo, Jefa, Oficina de ONU-Mujeres en Chile, email: g.roseromoncayo@unwomen.org;
- Elena Quevedo Brieger, Programme Manager, email: albania.quevedo@unwomen.org;
- Maricel Sauterel, Asesora, email: maricel.sauterel@unwomen.org;
- Isabelle Turcotte, Partnerships and Resource Mobilization, email: isabelle.turcotte@unwomen.org;

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)**

- Garry Conille, Regional Director, email: dduque@unicef.org;
- Paolo Mefalopulos, Representante en Chile, email: rguzman@unicef.org;
- Daniela Tejada, Oficial, email: dtejada@unicef.org;

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)**

- Susana Sottoli, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: ssottoli@unfpa.org;
- Héctor Gonzalez, Representante, email: gonzalez@unfpa.org;
- Mariela Cortes, Liaison Officer, email: cortes@unfpa.org;

**Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD)**

- Rossana Polastri, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: a.presepi@ifad.org;
- Juan Ruiz Cumplido, Jefe, Oficina Multipaís Región Andina y Cono Sur, División de América Latina y el Caribe, email: r.silva@ifad.org;

**Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)/United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR)**

- Raúl Salazar, Jefe, Oficina Regional para las Américas y el Caribe, email: salazarr@un.org; guralnick@un.org;

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)**

- José Samaniego Egas, Director para las Américas, email: samanieg@unhcr.org;
- Rebeca Cenalmor Rejas, Head of National Office in Santiago, email: cenalmor@unhcr.org;

**Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)**

- Jan Jarab, Representante Regional para América del Sur, email: jan.jarab@un.org;
- Christian Salazar, Director, División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica, email: christian.salazarvolkmann@un.org;
- Xavier Mena, Representante Regional Adjunto, email: xavier.mena@un.org;

- Alberto Brunori, Representante Regional para América Central y el Caribe, email: alberto.brunori1@un.org;
- Ana Dols García, Human Rights Officer, email: dolsgarcia@un.org;
- María José Eva, Consultant/Economist, maria.evaparada@un.org;
- Camila Acevedo Canales, Asesora Nacional de Derechos Humanos en Chile, email: camila.acevedo@un.org;
- Regina Pajares Carrillo, Senior Fellow, email: reginacl@protonmail.com;
- Angela Pires Terto, Oficial de Derechos Humanos, email: angela.pires@un.org;
- Ignacio Rocagliolo, Oficial de Derechos Humanos, email: ignacio.roncagliolo@un.org;
- Leonardo Castillo, Asesor Regional en ODS y Derechos Humanos, email: leonardo.castilho@un.org;
- Gabriela Tormo, Asistente, Representación Regional, email: gabriela.tormo@un.org;

**Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)**

- Manuel Albaladejo García, Representante Regional para Chile, email: m.albaladejo@unido.org;

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Mario Lubetkin, Representante Regional para América Latina y el Caribe, email: mario.lubetkin@fao.org;
- Marcela Curiquen, Consultora, Alianzas No Gubernamentales, email: marcela.curiquenmouat@fao.org;
- Stefanos Fotiou, Director, Office of Sustainable Development Goals, email: stefanos.fotiou@fao.org;
- Vicente Gonzalez, Regional Private Sector Partnerships Specialist, email: vicente.gonzalez@fao.org;
- Hajnalka Petrics, Programme Officer, email: hajnalka.petrics@fao.org;
- Pamela Rosero, Especialista en Asuntos Políticos, email: pamelarosero@fao.org;
- Marcelo Sadres Blanco, Especialista Regional en Agua y Gestión de Recursos Hídricos, email: marcelo.sadres@fao.org;
- Adoniram Sanches Peraci, Coordinador Subregional para Mesoamérica, email: adoniram.sanches@fao.org;
- Karla Santos, Consultora, email: karla.santos@fao.org;
- Dulclair Sternadt, Partnerships Regional Officer, email: dulclair.sternadt@fao.org;
- Maya Takagi, Regional Programme Leader, email: mtakagi5@gmail.com;
- Maximiliano Valencia, Especialista, email: maximiliano.valencia@fao.org;
- Agustín Zimmermann, Representante en el Ecuador, email: agustin.zimmermann@fao.org;

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Claudia Uribe, Directora, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, email: c.uribe@unesco.org;
- Alejandro Vera, Programme Specialist, email: a.vera-mohorade@unesco.org;

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- Claudia Coenjaerts, Directora Regional a.i. para América Latina y el Caribe, email: lima@ilo.org; oitdralc@ilo.org;
- Fabio Bertranou, Director, Oficina de la OIT para el Cono Sur, email: directorsantiago@ilo.org;
- Jaime Godoy, National Officer, email: godoyj@ilo.org;

- Juan Guilarte, Especialista en Actividades con los Trabajadores, email: [guilarte@ilo.org](mailto:guilarte@ilo.org);
- Montserrat López Skoknic, Oficial Nacional de Proyecto, email: [lopezm@ilo.org](mailto:lopezm@ilo.org);
- Patricia Roa, Programme Officer, email: [roa@ilo.org](mailto:roa@ilo.org);

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)**

- Michelle Klein Solomon, Directora Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, email: [mkleinsolom@iom.int](mailto:mkleinsolom@iom.int);
- Marcelo Pisani, Director Regional para América del Sur, email: [mpisani@iom.int](mailto:mpisani@iom.int);
- Francisca Salinas, Communications Assistant, email: [fsalinas@iom.int](mailto:fsalinas@iom.int);

**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)**

- Mary Lou Valdez, Directora Adjunta, email: [deputydirector@paho.org](mailto:deputydirector@paho.org);
- Luciana Viegas Assumpcao, Asesora de Asuntos Públicos, email: [viegasluc@paho.org](mailto:viegasluc@paho.org);

**Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)**

- Luisa Cabal, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: [caball@unaids.org](mailto:caball@unaids.org);

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)**

- Michelle Muschett, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: [michelle.muschett@undp.org](mailto:michelle.muschett@undp.org);
- Georgiana Braga, Representante Residente en Chile, email: [georgiana.braga@undp.org](mailto:georgiana.braga@undp.org);
- Carlos Carrasco Muro, Asistente de Investigación, email: [carlos.carrasco@undp.org](mailto:carlos.carrasco@undp.org);
- Hernán Ariel Gaggietta, Asistente, email: [hernan.ariel.gaggietta@undp.org](mailto:hernan.ariel.gaggietta@undp.org);
- María Guallar Yébenes, UN Liaison and Interagency Partnerships Advisor, email: [maria.guallar@undp.org](mailto:maria.guallar@undp.org);
- Felipe Ajenjo, Head, Governance and Territory Area, email: [felipe.ajenjo@undp.org](mailto:felipe.ajenjo@undp.org);
- Claudio Tomasi, Representante Residente en la Argentina, email: [claudio.tomasi@undp.org](mailto:claudio.tomasi@undp.org);

**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)**

- Piedad Martín, Directora Regional Adjunta, email: [piedad.martin@un.org](mailto:piedad.martin@un.org);
- Ana Cristina Becerra Salas, Especialista en Adaptación al Cambio Climático, email: [ana.becerra@un.org](mailto:ana.becerra@un.org);
- Marco Bravo Arriagada, Coordinador Nacional de Programa, email: [marco.bravoarriagada@un.org](mailto:marco.bravoarriagada@un.org);
- Freya León Paredes, Especialista en Comunicaciones para América Latina y el Caribe, email: [freya.leonparedes@un.org](mailto:freya.leonparedes@un.org);
- Ileana López, Coordinadora Regional de Biodiversidad y Ecosistemas, email: [ileana.lopez@un.org](mailto:ileana.lopez@un.org);
- Fabiana Lubetkin, Communication Coordinator, email: [fabiana.lubetkin@un.org](mailto:fabiana.lubetkin@un.org);
- Miguel Naranjo González, Programme Management Officer, Forum of Ministers of the Environment of Latin America and the Caribbean, email: [miguel.naranjo@un.org](mailto:miguel.naranjo@un.org);
- María Elena Zúñiga Barrientos, Coordinadora de Desarrollo Regional, email: [maria.zuniga@un.org](mailto:maria.zuniga@un.org);

**Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)/United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)**

- Elkin Velásquez, Representante Regional para América Latina y el Caribe, email: elkin.velasquez@un.org;
- Liza Pineda Muñoz, Transport Specialist, email: jpinedamunoz@gmail.com;

**Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)**

- María Dolores Castro Benítez, Directora Regional, Oficina para América Latina y el Caribe, email: lola.castro@wfp.org;
- Juana Giraldo, Facilitador, Grupo Interagencial de Sistemas Alimentarios, email: juana.giraldo@wfp.org;
- Raphael Leao, Oficial de Políticas y Programas, email: raphael.leao@wfp.org;

**Pacto Mundial de las Naciones Unidas/United Nations Global Compact**

- María Teresa Moll de Alba, Senior Manager for Latin America and the Caribbean, email: molidealba@unglobalcompact.org;
- Carol Paci, Participant Engagement Manager, Americas and Iberia, email: paci@unglobalcompact.org;
- Margarita Ducci, Directora Ejecutiva, Red Pacto Global Chile, email: mducci@unab.cl;

**Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/International Telecommunication Union (ITU)**

- Pablo Palacios Ochoa, Programme Officer, email: pablo.palacios@itu.int;

**Unión Postal Universal (UPU)/Universal Postal Union (UPU)**

- Néstor Calderón, Coordinador Regional de Proyectos para América Latina, Costa Rica, email: nestor.calderon@upu.int;

**G. Organizaciones intergubernamentales/Intergovernmental organizations**

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)**

- Fabricio Franco, Director de FLACSO-Chile, email: fabricio.franco@flacsochile.org;

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)**

- Hernán Chiriboga, Representante en Chile, email: hernan.chiriboga@iica.int;
- Ancuta Caracuda, Coordinadora Proyectos, email: ancuta.caracuda@iica.int;

**Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)**

- Max Trejo, Secretario General, email: secretariageneral@oij.org;

**Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)**

- Pilar Garrido, Directora de Cooperación para el Desarrollo, email: pilar.garrido@oecd.org;
- Ana Fernández, Head of Unit, Foresight, Outreach and Policy Reform, email: ana.fernandes@oecd.org;

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)/  
Organization of Ibero-American States for Education, Science and Culture (OEI)**

- Margarita Ercilla Aravena, Directora en Chile, email: margarita.aravena@oei.int;

**Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)/Secretariat for Central American Economic Integration (SIECA)**

- Milton Rivas Arias, Director de Despacho, email: mrivas@sieca.int;

**Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System (SICA)**

- Francisco Lima Mena, Secretario General, email: aguilar@sica.int;
- Marcela Iraheta, Asesora del Secretario General, email: despacho.sgsica@sica.int;
- Evelyn Solís, Coordinadora Técnica, Despacho del Secretario General, email: esolis@sica.int;

**H. Panelistas/Panellists**

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: jose.salazarx@un.org;
- Paula Narváez, Vicepresidenta del Consejo Económico y Social y Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: pnarvaez@minrel.gob.cl;
- Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, email: amina.mohammed@un.org;
- Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, país que ejerce la Presidencia del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, email: cller@cancilleria.gov.ar;
- Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, email: diane.quarless@eclac.org;
- Ashni Kumar Singh, Ministro de Finanzas de Guyana, email: asingh@finance.gov.gy;
- Shantal Munro-King, Ministra de la Oficina de la Primera Ministra de Barbados, email: cropmo@pmo.gov.bb;
- Winston Dookeran, Secretario General de EUCLID-Pôle Universitaire Euclide, email: dookeranw@gmail.com;
- Roberto Valent, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) de las Naciones Unidas, email: roberto.valent@un.org;
- Michelle Muschett, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), email: michelle.muschett@undp.org;
- Carolina González, Titular de la Unidad Ejecutora Especial Temporaria “Asuntos Internacionales y Cooperación Federal” del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina, email: cagonzalez@desarrollosocial.gob.ar;
- Freddy Mamani, Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, email: colivian-santiago@consuladodebolivia.cl;
- Pável Isa Contreras, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, email: pavel.isa@mepyd.gob.do;
- Mario Lubetkin, Representante Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), email: mario.lubetkin@fao.org;
- Daniel Tugues, Subgerente General de Aguas Andinas, email: dtugues@aguasandinas.cl;
- Ruth Spencer, de Yale International Alliance de Antigua y Barbuda, email: ruthspencer5@gmail.com;

- Walter Verri, Viceministro de Industria, Energía y Minería del Uruguay, email: subsecretario@miem.gub.uy;
- Andrés Rebolledo, Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), email: secretaria.ejecutiva@olade.org;
- Germán Carmona, Académico del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), email: gcarmonap@iingen.unam.mx;
- Kaira Reece, Secretaria de Desarrollo Sustentable de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), email: kaira.reece@csa-csi.org;
- Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo de Chile, email: ngrau@economia.cl
- Perpétua Almeida, Directora de la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI) del Brasil, email: perpetua.almeida@abdi.com.br;
- Manuel Albaladejo, Representante Regional para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), email: m.albaladejo@unido.org;
- Brígida Fernández Rubio, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, email: bfernandez@baja.gob.mx;
- Hernán Ceballos, Gerente General de iNNpulsa Colombia, email: hernan.cebillos@innpulsacolombia.com;
- Fernando Saiz, Director de Asuntos Públicos y Regulación de Telefónica Chile, email: fernando.saiz@telefonica.com;
- María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), email: mn.vaeza@unwomen.org;
- Dulce Patricia Torres Sandoval, Integrante de la Coordinación General de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), Punto Focal del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), México, email: dpattyt@hotmail.com;
- Santiago Maggiotti, Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Argentina y Presidente del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), email: gprieto@minhabitat.gob.ar;
- Wendy Molina Varela, Viceministra de Planificación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica, email: despacho.ministerial@mivah.cr;
- Elkin Velásquez, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), email: elkin.velasquez@un.org;
- María Soledad Cisternas Reyes, Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad, email: soledad.cisternas@gmail.com;
- Armando Enrique Navarrete, Economista Jefe del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), email: enavarrete@bcie.org;
- Augusto Du Bois Goitia, Segundo Vicepresidente de la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI), email: estudioduboisgoitia@hotmail.com;
- Augusto Barrera Guarderas, Director del Centro para la Transferencia del Conocimiento e Innovación Social (CETCIS) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, email: abarrera@puce.edu.ec;
- Arturo Noel Noyola Muñoz, de la Red Nacional de Juventudes Afromexicanas de México
- Marisol Merquel, Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina, sobre el Desarrollo Sostenible, email: privada@politicassociales.gob.ar;
- Ana Montañó Medina, Directora General encargada de la Agenda 2030, Secretaría de Economía de México, email: ana.montano@economia.gob.mx;

- Luciana Servo, Presidenta del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil, email: [presidente@ipea.gov.br](mailto:presidente@ipea.gov.br);
- Paula Poblete, Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, email: [paula.poblete@desarrollosocial.gob.cl](mailto:paula.poblete@desarrollosocial.gob.cl);
- Sebastián Miller, Economista Líder del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Chile, email: [smiller@iadb.org](mailto:smiller@iadb.org);
- Pilar Garrido, Directora de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), email: [pilar.garrido@oecd.org](mailto:pilar.garrido@oecd.org);
- Christian Salazar, Director de la División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), email: [christian.salazarvolkmann@un.org](mailto:christian.salazarvolkmann@un.org);
- Pamela Martín García, Vecinas Feministas y Federación Internacional de Planificación Familiar - Región de las América y el Caribe (IPPF ACRO), Argentina, email: [pame.martingarcia@gmail.com](mailto:pame.martingarcia@gmail.com);
- María del Carmen Squeeff, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, país que ejerce la Presidencia del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, email: [sqf@mrecic.gov.ar](mailto:sqf@mrecic.gov.ar);
- Pedro Luis Pedroso, Embajador Representante Especial de Cuba ante las Naciones Unidas para coordinar la Presidencia del Grupo de los 77 y China, email: [translator.cubanmission.ny@gmail.com](mailto:translator.cubanmission.ny@gmail.com);
- Luis Felipe López-Calva, Director General de la Práctica Mundial de Pobreza y Equidad del Banco Mundial, email: [llflopezcalva@worldbank.org](mailto:llflopezcalva@worldbank.org);

### **I. Agencias de cooperación/Cooperation agencies**

#### **Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)/Chilean Agency for International Cooperation for Development (AGCID)**

- Mario Guerra, Profesional, Unidad de Estudios, email: [mguerra@agci.gob.cl](mailto:mguerra@agci.gob.cl);

#### **Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)**

- Leonie Kellerhof, Advisor, EU-LAC Digital Alliance, email: [leonie.kellerhof@giz.de](mailto:leonie.kellerhof@giz.de);
- Katharina Arndt, Policy Advisor, email: [katharina.arndt@giz.de](mailto:katharina.arndt@giz.de);
- Lorena Balcázar Rodal, Asesora Técnica, email: [lorena.balcazar@giz.de](mailto:lorena.balcazar@giz.de);
- Luise Glockner, Advisor, email: [luise.gloeckner@giz.de](mailto:luise.gloeckner@giz.de);
- Audrey Gramcko, Asesora, email: [audrey.gramcko@giz.de](mailto:audrey.gramcko@giz.de);
- Leonie Groteguth, Especialista en Gestión del Conocimiento, email: [leonie.groteguth@giz.de](mailto:leonie.groteguth@giz.de);
- Katherina Huber, Asesora, email: [katherina.huber@giz.de](mailto:katherina.huber@giz.de);
- Romina Laumann, Asesora, email: [romina.laumann@giz.de](mailto:romina.laumann@giz.de);
- Antonio Levy, Senior Advisor, email: [antonio.levy@giz.de](mailto:antonio.levy@giz.de);
- Kirstie López Romero, Asesora, proyecto Global SDG-RI, email: [kirstie.lopezromero@giz.de](mailto:kirstie.lopezromero@giz.de);
- Daina Neddemeyer, Head of Energy Partnership, email: [daina.neddemeyer@giz.de](mailto:daina.neddemeyer@giz.de);
- Laura Niewendick, Project Assistant, email: [laura.niewendick@giz.de](mailto:laura.niewendick@giz.de);
- Antonia Petri, Intern, email: [antonia.petri@giz.de](mailto:antonia.petri@giz.de);
- Antonia Polheim, Intern, email: [antonia.polheim@giz.de](mailto:antonia.polheim@giz.de);
- Laura Schneider, Intern, email: [laura.schneider@giz.de](mailto:laura.schneider@giz.de);
- Patrick Wulf, Asesor Técnico, email: [patrick.wulf@giz.de](mailto:patrick.wulf@giz.de);

## J. Gobiernos locales/Local governments

- Fabiana Alfaya, Subsecretaria de Desarrollo Sostenible, Municipalidad de Lomas de Zamora, email: alfayafabiana@gmail.com;
- Verónica Anrubio Kempis, Presidenta, Comisión Especial para el Seguimiento al Cumplimiento de la Agenda 2030, email: federaciondelideresnaciones@gmail.com;
- David Anzaldo, Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, email: davidanzaldo1@gmail.com;
- Miguel Caguana Pinguil, Técnico Productivo, Mancomunidad del Pueblo Cañari, email: sairiinti@gmail.com;
- Mariela Rosa Cárdenas, Secretaria, Centro de Desarrollo Intercultural Mendoza (CEDIM), Cooperativa de Productores Hortícolas, email: marielacardenas018@gmail.com;
- Lenin Castellano Simancas, Oficial de Alianzas de Cooperación para el Desarrollo, Alcaldía del Municipio San Francisco, Zulia, email: leninscastellano@gmail.com;
- Cindy Vanessa, Encargada de Proceso de Desarrollo Humano, Dirección de Desarrollo Humano, Municipalidad de Goicoechea, email: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr;
- Rosmer Coreguari Moreno, Máxima Autoridad Ejecutiva, Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Charagua Iyambae, email: gaioccharaguaiyambae@gmail.com;
- Adrián Correa Huamán, Especialista Ambiental, Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa, email: amazonia.2026@gmail.com;
- José de los Santos Gómez, Subsecretario de Planeación Económica, Secretaría de Economía e Innovación, Baja California, email: ssantos@baja.gob.mx;
- Adrián Díaz, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Juventudes, Comuna de Álvarez, email: adrigusdiaz1998@gmail.com;
- Daniela Eroles, Directora de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Renca, email: daniela.eroles@renca.cl;
- Javier Fano, Jefe de Gabinete, Municipalidad de La Reina, email: jfano@mlareina.cl;
- Yenny Franco Krause, Directora, Municipalidad de Filadelfia, email: planestrategico@filadelfia.gov.py;
- Francisco González, Periodista, Municipalidad de La Reina, email: fgonzalez@mlareina.cl;
- Juan Carlos Hernández Correa, Coordinador de Programas Socioambientales, Gobierno Regional de O'Higgins, Rancagua, email: juancarlos.hernandez@goreohiggins.cl;
- Jessica Ibarra Castro, Subdirectora de Vinculación Internacional, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Jefatura, Gobierno de la Ciudad de México, email: jibarrac@cdmx.gob.mx;
- Luis Jiménez Chaves, Director de Análisis Estadístico e Informática, Consejo Nacional de Población, email: felipe.jimenez.chaves@gmail.com;
- Lizandra Lafuente González, Directora, Proyecto de Desarrollo Local y Sostenible, email: lizandralafuente@gmail.com;
- Joselyn Letelier, Jefa, Centro de Gobierno, Ilustre Municipalidad de Renca, email: joselyn.letelier@renca.cl;
- Ana López Díaz, Subdirección de Análisis Sociodemográfico, Consejo Nacional de Población, email: poe2279@gmail.com;
- José Alberto López Peralta, Presidente, Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, email: jlopez@sanquintin.gob.mx;
- Diana Mateus Giraldo, Jefe de Oficina, Laboratorio de Innovación Pública, Alcaldía de Manizales, email: diana.mateus@manizales.gov.co;

- Patricia Miranda Menezes, Mayor's Office 2030 Agenda Focal Point, City Government of Barcarena, email: agenda2030@barcarena.pa.gov.br;
- Vanessa Mora de la O, Regidora, Ayuntamiento Ciudad Juárez, email: valemorass@hotmail.com;
- Carol Morales Justiniano, Asesora Legal, Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Charagua Iyambae, email: carolmorales.2828@gmail.com;
- Ricardo Moreyra, Dirección, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Escobar, email: danielmoreyra26@yahoo.com.ar;
- Erika Muñoz Herrera, Edil, Junta Administradora Local, Comuna 12, Medellín, email: erimy05@hotmail.com;
- María Ordenes, Jefa, Departamento de Inclusión e Interculturalidad, Ilustre Municipalidad de Renca, email: violeta.ordenes@renca.cl;
- José Palacios Parra, Alcalde, Municipalidad de La Reina, email: jpalacios@mlareina.cl;
- Carmen Paz Rodríguez, Alcaldesa, Municipio San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara, email: carmenpaz7820@yahoo.com;
- Sonia Renzone, Secretaria de Asuntos Internacionales, Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, email: conirenzone@gmail.com;
- Yolanda Reyes Castro, Regidora, Ayuntamiento Ciudad Juárez, email: reg.ycreyes@juarez.gob.mx;
- Rosemeire Rodrigues, Diretor de ODS e IEG-M, Prefeitura Municipal de Francisco Morato, email: rosemeire.oliveira@franciscomorato.sp.gov.br;
- Verónica Saud, Asesora, Municipalidad de La Reina, email: vsaud@mlareina.cl;
- Marcelo Tadeu Machado Vieira, Secretário de Governo, Prefeitura Municipal de Francisco Morato, email: marcelo.vieira@franciscomorato.sp.gov.br;
- Renata Torres de Sene, Prefeita, Prefeitura Municipal de Francisco Morato, email: gabinete@franciscomorato.sp.gov.br;
- Fernanda Valenzuela Vergara, Encargada, Oficina de la Mujer y Equidad de Género, Ilustre Municipalidad de Renca, email: feranvaver@gmail.com;
- Nataly Vargas, Ingeniera de Proyectos, Ilustre Municipalidad de Renca, email: nataly.vargas@renca.cl;
- Pamela Venegas Campos, Coordinadora de Apoyos, Red Internacional de Promotores ODS-Red de Innovadores Públicos, Municipalidad de San Javier, Gobierno Regional del Maule, email: pamarq01@gmail.com;
- José Bustamante Medina, Campo, Alcaldía de Zea, email: jobusta.pe@gmail.com;

#### **K. Parlamentarios/Parliamentarians**

- Edi Sifuentes Pimentel, Congreso de la República del Perú, email: sifuentespe@gmail.com;
- Paulo Viecili, Vereador, Câmara Municipal de Vereadores de Cruz Alta, email: drpauloviecili@gmail.com;
- Anabella Zavagno, Directora General Adjunta, ParlAmericas, email: anabella.zavagno@parlamericas.org;

**L. Instituciones financieras y bancos de desarrollo/  
Financial institutions and development banks**

**Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration**

- Armando Enrique Navarrete, Economista Principal, email: enavarrete@bcie.org;

**Banco de Costa Rica**

- Evelyn Aguilar, Gerente de Negocios, Banca Corporativa, email: eveaguilar@bancobcr.com;

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)**

- Sebastián Miller, Economista Líder, Chile, email: smiller@iadb.org;
- Natascha Nunes da Cunha, Especialista Líder, Minería, email: nataschan@iadb.org;
- Cristián Navas Duk, Especialista Senior, División de Transporte, Representación en Chile, email: cristiann@iadb.org;

**M. Secretaría/Secretariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary, email: secretarioexecutivo@cepal.org;
- Luis Fidel Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org;
- Silvia Hernández, Jefa de Gabinete, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Chief of Staff, Office of the Executive Secretary, email: silvia.hernandez@cepal.org;
- Daniel Titelman, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division, email: daniel.titelman@cepal.org;
- Alberto Arenas, Director, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: alberto.arenas@cepal.org;
- Cielo Morales, Directora, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: cielo.morales@cepal.org;
- Jeannette Sánchez, Directora, División de Recursos Naturales/Chief, Natural Resources Division, email: jeannette.sanchez@cepal.org;
- Simone Cecchini, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: simone.cecchjni@cepal.org;
- Ana Gúezmes, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmez@cepal.org;
- Rolando Ocampo, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division, email: rolando.ocampo@cepal.org;
- Marco Llinás, Oficial a Cargo, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Officer in Charge, Division of Production, Productivity and Management, email: marco.llinas@cepal.org;

- Sally Shaw, Directora, División de Documentos y Publicaciones/Chief, Documents and Publications Division, email: sally.shaw@cepal.org;
- Jorge Mario Martínez, Asesor Especial, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Special Adviser, Office of the Executive Secretary, email: jorgemario.martinez@cepal.org;
- Carlos de Miguel, Jefe, Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Policies for Sustainable Development Unit, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: carlos.demiguel@cepal.org;
- Lydia Rosa Geny, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: lydia.rosageny@cepal.org;
- Vianka Aliaga, Oficial de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/ Economic Affairs Officer/Office of the Executive Secretary, email: vianka.aliaga@cepal.org;
- Gerardo Mendoza, Jefe, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Project Management Unit, Programme Planning and Operations Division, email: gerardo.mendoza@cepal.org;
- Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Senior Social Affairs Officer, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: pamela.villalobos@un.org;
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org;
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Senior Documents Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org;
- Luis Flores, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Research Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.flores@cepal.org;
- Mareike Eberz, Oficial de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: mareike.eberz@cepal.org;
- Rayén Quiroga, Jefa, Unidad de Agua y Energía, División de Recursos Naturales/Water and Energy Unit, Natural Resources Division, email: rayen.quiroga@cepal.org;
- María Jesús Silva, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: maria.silvaguiraldes@cepal.org;
- Zulma Sosa, Coordinadora, Área de Población y Desarrollo Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Coordinator, Population and Development Area, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: zulma.sosa@cepal.org;
- Naja Vargas, Asistente de Investigación, División de Recursos Naturales/Research Assistant, Natural Resources Division, email: naja.vargasnoriega@un.org;
- Javier Pérez, Asistente Jurídico, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Legal Assistant Office of the Executive Secretary, email: javier.perezvera@cepal.org;

#### **Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico**

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org;
- Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones/Research Coordinator, email: pablo.yanes@cepal.org;
- Miguel del Castillo Negrete, Jefe, Unidad de Desarrollo Social/Chief, Social Development Unit, email: miguel.delcastillo@cepal.org;
- Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer, email: humberto.soto@cepal.org;

- María Luisa Díaz de León, Oficial de Información Pública/Public Information Officer, email: marialuisa.diaz@cepal.org;
- Sandra Huenchuan, Asistente Superior de Investigación/Senior Research Assistant, email: sandra.huenchuan@cepal.org;
- Ramón Padilla, Jefe, Unidad de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Unit, email: ramon.padilla@cepal.org;

**Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean**

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@eclac.org;
- Abdullahi Abdulkadri, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer, email: abdullahi.abdulkadri@un.org;

**Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia**

- Carlos Mussi, Director/Chief, email: carlos.mussi@cepal.org;
- Camila Gramkow, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer, email: camila.gramkow@cepal.org;

**Oficina de la CEPAL en la Argentina/ECLAC office in Argentina**

- Martín Abeles, Director/Chief, email: martin.abeles@un.org;
- Soledad Villafañe, Asesora Técnica/Technical Adviser, email: soledad.villafane@un.org;